





Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through. Some words like "Sábado" and "de" are faintly visible.

CARTAS
DE
SANTA TERESA
DE IESVS.

MADRE, Y FVNDADORA DE LA REFORMA DE LA
Orden de N. Señora del Carmen, de la Primitiua Obseruancia.

CON NOTAS DEL EXCELENTISSIMO,
y Reuerendissimo D. IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA,
Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad.

Recogidas por orden de el Reuerendissimo Padre Fray Diego de la Prej
sentacion, General que fue de los Carmelitas Descalços de la Pri
mitiua Obseruancia.

TOMO PRIMERO.

DEDICADAS AL SERENISSIMO SEÑOR,
el Señor Don Iuan de Austria.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Bernardo de Villa-Diego, Impresor del Rey nuestro
Señor. Año de M. DC. LXXVIII.

P Ag. 9. lin. 11. vna cosa, lee, vna casa, pag. 42. lin. 23. se acaba, lee, si acaba, pag. 54. lin. 1. fino que, lee, sin que, pag. 60. l. 38. dudo, lee, ydudo mucho, pag. 63. lin. 22. ista, lee, iste, pag. 70. li. 7. que ten, lee, que tenia su Magestad, pag. 104. lin. 16. se desaminasse, lee, desani nasse, pag. 110. lin. 8. si en todo, lee, sino en todo, pag. 128. lin. 25. geze, lee, goze, pag. 172. lin. 15. reuelacion, lee, reuelacion, pag. 174. lin. 4. puede ser, lee, puede ser, pag. 191. lin. 10. Descanços, lee, Descalços, pag. 142. lin. 11. discretisimamente, lee, discretisimamen te, pag. 291. lin. 13. atajo, lee, antojo, pag. 304. lin. 24. no hazer, lee, no ha de ser, pag. 332. lin. penult. humanidad, lee, humildad, pag. 333. lin. 31. escalerecidas, lee, esclarecidas, pag. 348. lin. 21. lo gusto, lee, lo que gusto, pagin. 408. lin. 15. us indisposiciones, lee, sus indispo siciones, pag. 452. lin. 20. estamaña, lee, estameña, pag. 539. lin. 33. cosas, lee, casas, pag. 578. tormento, lee, tormenta.

Este Libro, que es, *Primera parte de las Cartas de nuestra Madre S. Teresa de Iesus*, advirtiendo estas enmiendas, està legitimamente impresso, conforme al que estaua antes, que sirue de original, Madrid, y Octubre 8. de 1678.

Lic. Don Iose pb Marin.

TOMO PRIMERO.

DEDICADAS AL SERENISSIMO SENOR
el señor Don Juan de Austria.



CONTRAVILLAS.

En Madrid: Por Bernardo de Villa-Diego, Impresor del Rey nuestro
Señor. Año de M.DCLXXVIII.

APROBACION

DEL M. R. P. M. FRAY IVAN PEREZ DE Munebrega, Rector del Colegio de S. Pedro Nolasco, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos, y Catedratico de Visperas en Teologia de la Vniuersidad de Zaragoza.

POR Obedecer al mandato del muy Ilustre Señor D. Geronimo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Prouisor por el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Fray Iuan Cebrian, Arçobispo de Zaragoza, y del Consejo de Estado del Rey Catolico nuestro Señor: he leydo este Epistolario, de mi S. Madre Teresa de Iesus, y los Auisos que al fin dellas se contienen, con la explicacion, ò Notas del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Iuan de Palafox, Obispo de Osma, y Regente en el Supremo Consejo de Aragon; digno de ocupar mayores puestos. Y assi las Cartas, como los Auisos, son celestial en señança a todos los que profesan buscar, y seruir a Dios, que llamamos misticos, en todos los tres estados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctor Santo Tomàs: Callent incipientes, feruent proficientes, ardent perfecti, copiãdo la doctrina de mi Gran Padre S. Agustin, Tractatu quinto in primam Epistolam Ioannis. Pues para estos tres estados, enseña el Serafin Mystico de Epaña, Maestra de los mayores Maestros, como han de empear purgando: proseguir aprouechando; y arder perfectos: y con luz diuina preuiene los tropiezos, que pone taços el enemigo, y da remedios preseruatiuos, para q̃ se buel-

D. Thom.
opusc. 61.
quod est
de Amore
Dei.

va auerçonçada, y vencido de los sieruos de Dios, con tan superior prouidencia, que en estas Cartas, y Auisos el espiritu mas diuertido, y pecador conozca su yerro, y arrependido se entregue todo à Dios, siendo cada razon de la Santa con sus Notas, antorchada luzida para el desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templa feruores de los principiantes, que con menos cordura se precipitan à imprudentes penitencias; y anima la flojedad de los tibios, y desengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letura, y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las Almas à padecer por Christo, y admirable politica, para que los Prelados gobiernen, y obedezcan los Subditos. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del espiritu de la Santa, que mas de vna vez me pareció la explicacion Carta de S. Teresa. Tan fiel, y deuoto le bebió el aliento à este abrasado Serafin. No ay en este Libro cosa que sea contra N. S. Fè Catolica, Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece ser à muy del agrado del Señor, y vniuersal prouecho à todos los estados de N. S. Madre Iglesia, que se de à la estampa, pues quien leyere esta Obra, formar à queexas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina; y podrá ser justas; pues defraudò la dilacion dulces intereses à las Almas, sin hazer cargo por esto al que puso cuydado en recoger las Cartas tã diuididas de la Smta. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro Gran Patriarca S. Pedro Nolasco, de la Real, y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautiuos. En Zaragoza à 7. de Julio de 1656.

Fray Iuan Perez de Munebrega, Catedratico de Visperas;

Damos licencia para que se impriman.

D. Sala V. G,

APRO-

APROBACION DEL PADRE D. IOSEPH
Freça, Clerigo Regular, y Predicador de su Conuento de N.
Señora del Buen Parto de Zaragoza.

POR Orden y especial comission del Excelentissimo Señor Duque de Monteleon, Virrey, y Capitan General deste Reyno de Aragón, he visto con particular atencion las Cartas, y Avisos de la gloriosa Madre, y Doctora mystica S. Teresa de Iesys, y las Notas con que el Excelentissimo Señor D. Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, ilustra lo vno, y lo otro. Solo el titulo del Libro contiene en si vn famoso Panegirico de la mas subida, y remontada alabanza; pues nos dà à entender, que siendo las Cartas de vna Santa tan esclarecida, y tan asistida de las luzes soberanas del Cielo, todo lo que en sus folios, con tanto zelo escriuiò, es vn pasmo de sabiduria, prudencia, zelo, y caridad: cuyas llamas encendian con diuinos ardores el coraçon de la Santa, que siempre lo tuuo herido con flechas de amor diuino, y no menos ilustrado el entendimiento con las luzes sabias del Espiritu Santo; por lo qual teneridad fuera soltar en alabanza destas Cartas la lengua; siendo assi, que los Oraculos del Espiritu Santo no han de ser tanto celebrados con encomios, quanto admirados con asombros, y aplaudidos con humilde silencio; assi por esto toda lengua ha de callar, y basta solo que sepa, que las Cartas son de S. Teresa, para que entienda, que cada palabra es vna sentencia, y cada sentencia vn oraculo. Porque no peligrassen Reliquias tan preciosas, entrò muy cuydadofo el zelo de sus Hijos à repartirnoslas: y el del Excelentissimo Señor Obispo de Osma (en quien parece, que con el amor à la Santa estàn vinculadas sus glorias, y las de su Sagrada Reforma) à declararnoslas con sus eruditas Notas, descubriendo los motiuos, el fin, y la causa, que mouiò à la Santa Madre, para escriuirlas: con que su Excelencia, no solo no ha manchado el candor de la doctrina con cosa, ò à la Fè, ò à las buenas costumbres disonante; antes bien las ha tan viuamente ilustrado, que siendo la celestial doctrina que contienen, por la profundidad vn laberinto, se puede dezir, que nos ofrece el hilo por guía: ò siendo vn Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy justo que se impriman: con seguridad, que avrán de ser de grandissimo prouecho para la Christiandad, y para la Santa de mucha gloria. Este es mi parecer. Salvo, &c En mi Conuento de Zaragoza de Nuestra Señora de el Buen Parto, 23. de Março de 1657. años,

D. Ioseph Freça C.R.

I N.

INDICE

DE LAS CARTAS.

| | |
|--|-----|
| C arta I. Al Rey N. Señor Felipe Segundo. | 1 |
| II. Al Ilustrísimo Señor D. Teutonio de Bragança, Arçobispo que fue de Eborá. | 7 |
| III. Para el mismo. | 11 |
| IV. Al Ilustrísimo Señor D. Aluaro de Médoza, Obispo de Auila. | 26 |
| V. Para el mismo. | 31 |
| VI. Al Ilustre Señor D. Sácho Dauila, q̄ despues fue Obispo de Iacn. | 40 |
| VII. Para el mismo. | 44 |
| VIII. Al Ilustrif. Señor D. Alonso Velazquez, Obispo de Osma. | 47 |
| IX. A la Ilustrísima, y Excelentísima Señora D. Maria Enriquez, Duquesa de Alua. | 66 |
| X. A la Ilustrif. Señora D. Luísa de la Cerda, Señora de Malagon. | 72 |
| XI. Al Ilustrísimo Señor Don Diego de Mendoza de el Consejo de Estado de su Magestad. | 75 |
| XII. A la Ilustrísima Señora Doña Ana Enriquez. | 82 |
| XIII. Al Reuerendísimo P.M. Fr. Iuan Baptista Rubeo de Rauena, General que fue de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. | 87 |
| XIV. Al M. R. P. M. F. Luis de Granada de la Ordē de S. Domingo. | 98 |
| XV. Al R. P. M. F. Pedro Ibañez, de la Orden de S. Domingo, Confessor de la Santa. | 101 |
| XVI. Al R. P. M. F. Domingo Bañez, de la Orden de S. Domingo, su Confessor. | 107 |
| XVII. Al muy R. P. Prior de la Cartuja de las Cuevas de Seuilla. | 113 |
| XVIII. Al P. Rodrigo Aluarez, de la Compañia de Iesus, Confessor de la Santa. | 119 |
| XIX. Para el mismo. | 143 |
| XX. Al muy R. P. Prouincial, de la Compañia de Iesus, de la Prouincia de Castilla. | 166 |
| XXI. Al Padre Gonçalo de Auila, de la Compañia de Iesus, Confessor de la Santa. | 178 |
| XXII. Al P. Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios. | 183 |
| XXIII. Para el mismo. | 193 |
| XXIV. Para el mismo. | 205 |

| | |
|--|-----|
| XXV. Para el mismo. | 211 |
| XXVI. Para el mismo. | 218 |
| XXVII. Al P. Fr. Iuan de Iesus Roca, Carmelita Descalço. | 222 |
| XXVIII. Al P. Ambrosio Mariano de S. Benito, Carmelita Descalço. | 231 |
| XXIX. Al Señor Lorenço de Cepeda y Ahumada, Hermano de la Santa. | 244 |
| XXX. Para el mismo. | 254 |
| XXXI. Para el mismo. | 265 |
| XXXII. Para el mismo. | 281 |
| XXXIII. Para el mismo. | 292 |
| XXXIV. Para el mismo. | 301 |
| XXXV. A D. Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa. | 306 |
| XXXVI. Al Licenciado Gaspar de Villanueva. | 308 |
| XXXVII. A Diego Ortiz, Ciudadano de Toledo. | 312 |
| XXXVIII. A Alónso Ramirez, Ciudadano de Toledo. | 315 |
| XXXIX. En que consuela la Santa à vna persona afligida cõ la muerte de su muger. | 319 |
| XXXX. A D. Isabel Ximena, | 321 |
| XLI. A vnas señoras pretendientes del Abito de la Reforma del Carmen. | 323 |
| XLII. A la Madre Catalina de Christo, Priora de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria. | 326 |
| XLIII. A la Madre Priora, y Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria. | 335 |
| XLIV. A la Hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita Descalça en el Conuento de la Ss. Trinidad de Soria. | 339 |
| XLV. A la Hermana Teresa de Iesus, sobrina de la Santa, Carmelita Descalça en S. Ioseph de Auila. | 343 |
| XLVI. A la Madre Maria Bautista, Carmelita Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa. | 246 |
| XLVII. Para la misma. | 352 |
| XLVIII. A la Madre Priora, y Religiosas de Valladolid. | 362 |
| XLIX. A la Madre Priora de Malagõn. | 369 |
| L. A la Madre Priora, y Religiosas del Conuento de San Ioseph de el Salvador de Veas. | 373 |
| LI. A las Religiosas Carmelitas Descalças de S. Ioseph de Seuilla. | 376 |

| | |
|--|-----|
| LII. Para las mismas. | 387 |
| LIII. A la Madre Maria de S. Joseph, Priora de las Carmelitas Descalças de San Joseph de Seuilla, Primera. | 386 |
| LIV. Para la misma. | 389 |
| LV. Para la misma. | 395 |
| LVI. Para la misma. | 401 |
| LVII. Para la misma. | 405 |
| LVIII. Para la misma. | 411 |
| LIX. Para la misma. | 414 |
| LX. Para la misma. | 424 |
| LXI. Para la misma. | 429 |
| LXII. Para la misma. | 435 |
| LXIII. Para la misma. | 445 |
| LXIV. A la Madre Priora, y Religiosas del Conuento de S. Joseph de Granada. | 461 |

INDICE DE LOS AVISOS.

| | |
|--|-------------|
| A Vifo Primero. Para los Padres Carmelitas Descalços. | 496 |
| II. Para los mismos. | 499 |
| III. Para los mismos. | 502 |
| IV. Para los mismos. | 504 |
| V. Platica, que hizo la Santa à sus Monjas de la Encarnacion de Aui- la, quando auiendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser Pre- lada à aquel Conuento. | 506 |
| VI. Breue platica, que hizo Santa Teresa al salir de su Conuento de Valladolid, tres semanas antes que murieffe. | 511 |
| VII. Para vna Religiosa de otra Orden. | 515 |
| VIII. Para facar fruto de las persecuciones. | 518 |
| IX. Para el P. Fr. Geronimo Gracian, primer Prouincial de la Refor- ma. | 522 |
| X. Para el mismo. | 537 |
| XI. Para el mismo. | 540 |
| XII. Para el mismo. | 543 |
| XIII. Para sus hijas las Carmelitas Descalças. | 545 |
| Otros seis Avisos, que diò la Santa despues de muerta, à vna hija fuya, y à otro Prelado de la Reforma. | 548. & seq. |

C A R T A

Del Ilustrissimo Señor D. Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad; al Reverendissimo Padre Fray Diego de la Presentacion, General de los Carmelitas Descalços.

REVEREND^{MO} PADRE.



ON gran consuelo mio he leído las Epistolas de Santa Teresa, que V. P. R^{MA} quiere dar à la estampa, para publica utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu de esta Virgen prudentissima, à la qual comunicò el Señor tantas luzes, para que con ellas despues ilustrasse, y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos estàn llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados

A

dis-

discursos, y tratados. Y como quiera que aquello serà mejor, y mayor de Santa Teresa, en que se descubra à sí misma mas; por esso estas cartas, en las quales tanto manifiesta su zelo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia, y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y apromuechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas escriuiò esta Santa, auian de estar ignoradas de los Fieles; y assi sierto mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos: porque faltan aquellas letras à sus cartas, y aquellas cartas, y luzes, à la Iglesia universal; y mas la hemos menester leida, enseñando; que venerada, firmando.

Pues que otras cosa son las Epistolas familiares de los Santos, sino unas disimuladas instrucciones, ofrecidas con suauidad à los Fieles; y una eloquente, y persuasiva doctrina, que informa à la humana, y Christiana comunicacion entre nosotros mismos; la qual no solo dà luz con su discurso, sino calor, y eficacia para seguir, è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo, y virtudes al obrar.

Y assi me parece, que la Santa en sus Tratados del Camino de la Perfeccion, de las Moradas; en la ex-

plicacion del Pater noster; en sus Documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nuestros passos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos cõ otros (de la qual depende tanta parte, y no sè si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas Epistolas; porque cõ lo que dize en ellas, nos alumbrava de lo que devemos aprender; y con lo que esta ya obrando al escriuirlas, de lo que devemos obrar.

Que zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Que prudencia, y sabiduria en lo Místico, Moral, y Politico? Que eficacia al persuadir? Que claridad al explicarse? Que gracia, y fuerça secreta al cautiuar con la pluma, à los que enseña con la erudicion?

Muchos Santos ha auido en la Iglesia, que como sus Maestros uniuersales la han enseñado; muchos, que con sapientissimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficacissimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos ayau tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautiuardo, ni con mayor suavidad, y actiuidad vencido las almas, y conuenci-do, no se hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias

pueden ponderarse en la Santa, no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque essas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion, que la alabanza) sino en sus suauisimos escritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulçura, y consuelo, con que nos va lleuando à lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautiuos, que vencidos, y aprisionados, que presos.

Math. 7.
verf. 14.

El camino de la vida interior es aspero, y desapacible: Arcta est via, quæ ducit ad vitam: porque se vence la naturaleza à si misma, y todos son passos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el espiritu; y assi hazer dulce, y entretenido este camino, y alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viage, sino que le haze mas meritorias las penas, con reducir las à gozos.

2. Cor. 9.
verf. 7.

Al que alegremente dà, ama el Espiritu Santo: Hilarem enim datorem diligit Deus. Esto es, ama mas que à otros, al que sirue mas alegremente que otros. Esta alegria, gusto, y suauidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, adulçando por una parte, y haziendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la

la mayor alegría, y merito de seruir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerça en lo sobrenatural, como este admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dizen muy bien los Varones místicos, que Dios, en las almas que quiere para si, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona: y al natural colerico, lo haze zeloso, y dale luego con el espíritu, la moderacion, y al flematico, contemplatiuo, y dale luego con el espíritu, la diligencia. Assi el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su cõdicion, la suauidad de su trato sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto eleuado, y leuãtado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luzes de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir una gracia eficacísima, y una eficacia suatísima, y fortísima, que lleva, y arrebatà las almas à Dios: las lleva con la dulçura de la enseñanza; las arrebatà con la fuerça del espíritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, se olvida la Santa de sí. De ninguna manera. Porque sin hazerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo

ellas, las vè cautiuando, y enamorando de si.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede deuoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerça maravillosa del espiritu, que secretamente lo anima, sino prouidencia de Dios. Porque amando tanto à la Santa, que à los que haze perfectos con la imitacion de sus virtudes, è ilustra con la luz, de sus *Tratados espirituales*, quiere assegurar con la fuerça poderosa de su intercession.

No he visto hombre deuoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea deuotissimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo vn amor racional, interior, y superior, sino tambien practico, natural, y sensitivo, y tal, que me haze persuadir (y juzgolo yo por mi mismo) que no auerà alguno que la ame, que no anduiera muy dilatadas Prouincias (si estuiera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla: y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforçarnos à buscarla donde està.

La Religion de V. P. R^{ma}, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones,

yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deuan à su zelosissimo, y santissimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deuen sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulçura, y hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos Santa Teresa: por que sus virtudes, letras, Religion, y Obseruancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de dezir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas; aunque no sè que excedã las Esposas de Christo Señor nuestro, sè que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas una viva, y perfecta semejança de su Santa Madre; ya por que les valiò, y fauoreciò la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; ya sea por auerlas comunicado mas; ya por su mayor asistencia con ellas; ya por que à ellas se endereçaron sus instrucciones primero; ya por que el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espíritu, aunque despues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya por que la santidad, que infundiò, y comu-

nicò su espíritu en la clausura, y paredes de sus Con-
 uentos, se refunde, y la participan estas prudentes Vir-
 gines que los habitan, ya sea porque la bebieron el es-
 piritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, gra-
 uado con celestiales virtudes, imprimirse con singular
 eficacia, en la materia que tenia mas presente. Con-
 fiesso, que no uco, ni oygo Religiosa Carmelita Descal-
 ga, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las
 acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me pa-
 rezca una viva imagen de su Madre santissima, y
 perfectissima. Y de la manera que un espejo, lleno de
 círculos limitados, haze de una imagen infinitas, y
 muchísimos de un rostro, todos del todo parecidos al
 primero, afsi de una Santa parece que se han hecho
 muchas Santas, y de una Imagen de Dios (que esso
 son las almas perfectas) muchas Imagenes de Dios,
 parecidas à aquel admirable, y primitiuo original,
 que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en dezir, que
 el ser Madre, pudo influir en la imitacion de sus Hi-
 jas, quando influyò tan eficazmente la Santa en sus
 Hijos. Porque sin duda alguna, que Santa Teresa,
 aunque fue muger en la naturaleza, pero en el valor,
 y en el espíritu, en el zelo, y la grandezza de coraçon,
 en la fortaleza del animo, y superioridad al concebir,

al pensar, al resolver, al executar, al obrar, fue un Varon esclarecido.

Y à mas de ver se esto tan claramente en la admirable Reformation, que hizo de entrambos sexos, en la antigua, y venerable Religion del Carmelo; se reconoce tambien en estas Epistolas: en las quales todo quanto escriue, mas parecc que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde, y Descalça Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano un clarissimo exemplo, en lo que sucediò cù uno de mis Antecessores, y se refiere en una destas Epistolas; que fue el Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: Cuius non sum dignus corrigiam calceamentorū eius solvere. El qual auiendo sido su Confessor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñasse à orar, y esta admirable Maestra de espíritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escriuiò le pusiera en la mano la cartilla espiritual, començo à enseñarle, y à que conociesse las primeras letras, y las juntasse, y diessè principio à letrear, y leer suelta-mente en la vida del espíritu.

Bien me parece à mi, que se admirarian, y alegrarian los Angeles de ver la fuerça, y eficacia de

la gracia; mirando à la Discipula, enseñando à su Maestro; à la Hija, à su Padre; y à la Religiosa, al Obispo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien enseñava la Santa este Abecedario espiritual. A un Obispo, y Prelado doctissimo, y pijsimo, padre de pobres, consuelo de afligidos, y uniuersal Maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rigido consigo, que visitaua à pie su Obispado, como lo diz e la Santa en sus Fundaciones. Al que despues de auer gouernado la Iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez, presentado, por el gran juizio, y censura del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, à la Metropolitana de Santiago: y auiendo seruido algun tiempo con grande espiritu aquella Santa Iglesia, la dexò con igual luz, y desengaño, que la recibì, y se retirò à morir à la soledad. A Obispos, que saben seruir, y dexar los Obispados, enseña Santa Teresa: y les enseña à seruirlos, y à dexarlos.

Confieso, que auiendo visto esta carta, me puse à considerar algunas vezes, qual fue mayor; la humildad en el Obispo, ò la obediencia en la Santa: y si aquel Prelado era mas grande, teniendola à sus pies arrodillada; enseñando en Toledo; ò estando èl arrodillado à los suyo, aprendiendo en Osma: y que agrada-

daria mas à Dios; que el Maestro se rindiese à la enseñanza de su Discipula; ò que la Discipula se rindiese à la obediencia de su Pastor, y Maestro. Todo es mucho, y aquello seria mayor, que se obrasse cõ mayor caridad; pero lo que excede à todo, es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: Qui vbi vult spirat.

Ioann. 3.
vers. 8.

Y nos enseña en este, y en otros exemplos, y casos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos, principalmente hazen sabios à los hombres; sino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la deuocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior diuino, con que Santa Teresa obrò desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo Maestra uniuersal de espirtu en sus tiempos, y lo serà en los venideros. Esto la hizo Madre de tan Santos Hijos, y Hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel siglo la buscassen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes discipulos de aquella erudicion celestial.

Para mi, Padre R^{mo}, esta carta, entre las de-
mas,

mas, me ha sido de grandissimo consuelo: porque la que es verisimil, que no fuesse necessaria en mi antecessor ser à todo mi remedio. En èl, la pidió la humildad, y en mi, la lograr à la necesidad. A èl se embiò; y à mi me alumbra. Para èl era el sobrescrito, y la carta para mi.

La utilidad de los escritos de S. Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas, à quiẽ sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicatiua, que traen consigo, como con viuas centellas, leyendolas, se han abrasado sus deuotos coraçones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que à ellos les deuen primero su conuersion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa, uno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien ni la fuerça de tan patẽte verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos lo pudieron rendir, ni reducir; solo el leer las Obras desta diuina Maestra, q̃ èl tomò en las manos, para querer impugnarlas; por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, conuencido, y triunfado, que auiendo quemado publicamente sus Libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escriuelo con las siguientes palabras à su hermano, el Señor Don Duarte de Bragança.

Estan-

Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breme, en el Ducado de Vvitemberg, Ciudad muy nombrada en la Alemania, de donde salen los mayores hereges que ay aqui. Era Rector della, auia muchos años, vno destos, que tenia dado en que entender con sus libros, à todos los letrados de estas partes. Oyendo dezir mucho de Santa Teresa, embiò à buscar vn libro de su Vida, para lo reprobear, y confutar. Escriuiò tres años sobre ella, quemando en vn mes, lo que en los otros escriuia. Resolviòse en fin, que no era posible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el officio, y todo lo demàs: y en breue se conuirtió el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta deuocion, y lagrimas, que se veia era grande la Fè que tenia. Viue como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escriue agora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia peruersamente escrito. Dizen, es grande Obra.

O admirable fuerza de la gracia! O espíritu más cortador, y penetrante, que la espada acicalada! O

Maef-

Maestra celestial, que viues en tus escritos! O escritos, que penetráis hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerza de las verdades Catolicas, y señalar con su dedo, en donde está con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion, que no la pluma de Augustino, no la de Ambrosio, y Geronimo, no la de los Nazianzenos, y Christostomos, y otros santissimos Doctores de la Iglesia; sino la de una donzella humilde bastarda (quando por ella, como por organo suyo enseña el Espiritu Divino) para rendir, y confutar los errores de tanta heretica presuncion.

Y si los demás escritos de Santa Teresa, para llevar à Dios almas, han sido tan eficazes; yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su Vida, el provecho interior, que sentia un Sacerdote en si mismo, al leer aquello, que le escriuia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templaua, y abuyentaua muy graues tribulaciones. Y assi V. P. R^{ma} nos consuele con darlas luego à la estampa: porque han de ser para la Iglesia vniuersal de todos los Fieles, de grandissimo provecho.

A instancia de los Padres deste Santo Conuento de V. P. R^{ma} y particularmente del Padre Prior Fray

An-

Antonio de Sant-Angelo, mi Confessor, he escrito sobre cada carta algunas Notas, que creo, seràn mas à proposito para entretener los Noviciados de los Conuentos de V. P. R.^{ma} con una no inutil recreacion; que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que à penas me han dexado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embarços inescusables al Pastoral Ministerio, para darlos à tan gustoso trabajo; y assi servir à la congoja, y la breuedad de el tiempo, de disculpa à sus descuydos. Guarde Dios à V. P. R.^{ma} Osma, Febrero 15. de 1656.

De V. P. R.^{ma} m. seruidor

Iuan Obispo de Osma,



C A R T A

*Del Padre Fray DIEGO DE LA PRESENTACION,
General de los Descalços de Nuestra Señora del
Carmen, primitiua Obseruancia; al Excelentis-
simo Señor Don IVAN DE PALAFOX Y MEN-
DOZA, Obispo de Osma, del Consejo de su Ma-
gestad.*

IESVS, MARIA.

EXCEL^{MO} SEÑOR.



ANDOME V. Excelencia, le embiasse las Cartas de nuestra Madre S. Teresa, que tenia recogidas: y me las buelue tan llenas de riquezas de el Cielo, tan adornadas de conceptos de espiritu, y tan honradoras de la Santa, de sus Hijos, y de sus Hijas, q̄ incurriera en nota grande de desagradecido, sino significara en esta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion, à fauores tan crecidos.

Mucho deuemos à nuestra Santa, por auernos dexado documentos de el Cielo en todos
sus

fus Escritos. Mas como en estos de Cartas ma-
 nuales, se mezcla lo precioso de los documen-
 tos Espirituales, entre lo vil de los temporales
 negocios, à quien diuide lo vno de lo otro, y
 nos dà à conocer los tesoros que se esconden
 entre lo baxo de los negocios humanos, no se
 le pueden negar estimaciones: pues en esso ma-
 nifiesta las propiedades, que resplandecen en
 V. Exc. de la boca de Dios, de quien es atribu-
 to: *Si separaueris pretiosum à vili, quasi os meum*
eris. Aparta Dios lo precioso de lo vil, dando-
 nos à entender la diferencia que ay entre lo pre-
 cioso de el espiritu, y lo vil de todos los nego-
 cios humanos: y descubriendo el espiritu, que
 en la corteza de las palabras se encierra, y en las
 Notas, que V. Exc. haze à las Cartas, que mira-
 das con menos atencion, parecen de baxo me-
 tal; notadas de V. Exc. descubren el tesoro de
 el espiritu, que escondian.

Ierem. 15
 vers. 19.

sup Lenguas ay, que son plumas: porque escri-
 uen en el coraçon lo que hablan: *Lingua mea*
calamus scribe velociter scribentis. Pero tambien
 ay plumas, que son lenguas: pues escriuiendo,
 hablan, imprimiendo conceptos altissimos de
 el espiritu, en lo superior de las almas. La pluma

Psal. 44.
 vers. 2.

de V. Exc. habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; ya mouiendola al dolor de sus culpas; ya deshaziendola en lo humilde de su nada, ya diuidiendo con destreza admirable, no solo entre el espiritu, y la carne, sino entre el alma, y el espiritu, dandonos à entender la diferencia entre vno, y otro, eleuando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, é inflamando la voluntad, quando manifiesta las razones que à ello mueuen.

Partos de el entendimiento, suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos. *Transtulit in Regnum filij dilectionis suæ*, dixo allà el Apostol.) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos de el clarissimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Exc. por lo que tienen de afectiuos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nueuo titulo, lo somos todos de V. Exc. Quien, sino el amor, huuiera puesto en los desvelos, y trabajos de esta Obra, à quien ocupan los embaraços de el gouierno:

Quien,

Quien, sino el amor, obligàra à honrar, y fauorecer con tantas hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nueuo forma V.E. à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nueuo nos engendra por su afecto, en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdad es, que tambien V.Exc.se dibuja en estos sus escritos; y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltauanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agrauio de la posteridad, no dexarle vn retrato si quiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar vna estatua, que muy al viuo le representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorumpirian en admiraciones, y alabanças, no tanto de el original que representaua, quanto de el Artifice que la auia fabricado, determinò poner en ella su mano, y aun la llamó: *Manus Absalom*. Como si dixera: Si te arrebatàre la admiracion, mas la destreza de el Artifice, que la hermosura de Absalon, que representa; advierte, que Absalon, no solo es representado en esta Estatua, sino, que él mismo puso en ella su ma-

2. Reg. 18
vers. 18.

no. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su animo, explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantas dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia, bastaua a darlas a conocer la mano destes escritos. Y quien deseare admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas Obras, y aduertida con atencion; que no solo son lineas que representan lo generoso de su animo, sino Obras de su mano, que trasladò en ellas su coraçon, y que se deuen llamar, Manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua, en parte mas excelente que la de Absalon, no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia: pues si aquella era de marmol, esta de Nabuco fue oro finissimo. Quien no reconoce en esta fabrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales, en lo encendido, y finissimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien descifrará el enigma,

viendo, que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo luzido, en lo claro, y terso del estilo? Y que siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo vno he echado menos. Y porque no diga V. Exc. que no le pōgo faltas a esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella vn yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia no sé que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni desluzir la perfeccion de esta; ha sido necessario assentar tan bien, como le assienta el pie, fundandose en lo firme de las verdades, que apoya. Y como la otra estatua se auia de estar queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuuo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necessita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y assi me persuado, que si los pies destes escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: *Pedes eorū, pedes recti*, por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, endereçandose

Ezech. 1.
vers. 7.

siempre à Dios, y à su seruicio; esta misma firmeza, y rectitud le seruira de alas, como à los otros de Ezequiel, de los quales dixo otra version: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Exc. dá pies, y pone alas à las Cartas de nuestra Santa, y las haze bolar, leuantando à vna el buelo con ellas. Buelen, pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo, y de los sabios dél, que admirarán la erudicion, estimarán la prudencia, atenderán à lo eloquente; sino también los sabios del Cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprouechandose de lo místico de los conceptos, y de lo prouehoso de los afectos. Los Hijos de Santa TERESA, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Como las tendré, para explicar lo que siento de lo grande, y superior de este Comento, en que atiende lo humano de su dulçura, lo fuerte de su persuasiua, lo solido de su razonar, y lo superior de su buelo? Con que leuantando la cabeça à lo alto, superior à todo, como la del Aguila: *Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor*, nos eleua de lo terreno à lo celestial, de lo humano à lo diuino, y de lo diuino à

o mas diuino, y profundo de los soberanos misterios. Buela, otra vez, esta Obra, con alas de Aguila, y de Aguila grande, no solo à los Desiertos de nuestra Descalçez; sino à lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las deseo dedicar, para que de las manos de vn Rey Catolico, passen à las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Exc. este trabajo, y los demas que abraça por feruirle. De este Conuento de Carmelitas Descalços de Zaragoza. Mayo 29. de 1656.

EXCELMO SEÑOR,

**Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor seruidor, q. s. m. b.**

Fr. Diego de la Presentacion.

Plut. in
Vic. Aic-
sand.

1656
Agosto

1656
Agosto
1656
Agosto

PROLOGO

A las Cartas de Nuestra Madre Santa Teresa, y à las Notas del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma.



VMPLIÒ la Religion el deseo que tenia de facar à luz algunas Cartas de su gloriosa Madre, y Fundadora Santa TERESA, segura que no auian de ser menos estimadas, y fructuosas en la Iglesia, que las demas Obras suyas; antes, por mas breues, y caferas, mas vtiles, y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, ò añadirle vna clausula, quitarle a l Cielo vna Estrella, ò añadir à sus luzes vna sombra: todavia en Cartas familiares, y domesticas no todo se deue franquear à todos: y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en q se escriuieron, no à todos constan, y las materias espirituales que enseñan seã tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Iuã de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma; hazer este seruicio à la Santa, y à la Religion esta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à estas Cartas, sino para manifestar la mucha que en si ocultan, templando en vna parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espíritu, el tiempo, las circunstancias, y personas à quien las escriuiò nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilustrissima el assumpto con tanta felicidad, y decoro, que podemos dezir lo que Aufonio, que solo su luzido ingenio podia con breuedad tan oportuna auer hecho à las Epistolas [libros breues de TERESA] tan felices como elegantissimas Notas.

Breuitate parata.

Scribere, felicesque Notas mandare libellis.

Aufon.
ad Paulum.

Cicer.
Qu. Valerio.

Ocupacion, en que, si tiene exemplar en el tiempo [pues Marco Tulio hizo otras Notas à las Epistolas de vn amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut Notam apponam*, &c.], no lo tendrá en el

me-

merito, y en el aplauso, que se han de grangear à su Ilustrissima las Notas, que aora ha escrito? Faltaua esta pluma à la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso, y rico escriptorio, en que el Libro de las Epistolas de TERESA tuuiesse sumayor resguardo, y culto. Entre los despojos que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, segun refiere Plutarco, fue vn rico escriptorio, en que solia el Persa guardar, y conseruar sus mas preciosos olores, y vnguentos: y despues de varias consultas, resolviò Alexandro, que no podia tener empleo mas digno, que ser custodia de la Iliada de Homero. *Multos eius usus alijs demonstrantibus: Hoc optimè, inquit, Iliadis Homeri custodiae dabitur.* Docto, copioso, y de todas maneras felicissimo Escriitor ha sido, y es su Ilustrissima, y sus Libros vno como escriptorio, en que los olores de la virtud, y de Christo han perfumado dos mundos: pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa, y con sus Notas siruiesse como de preciosa caxa à sus Epistolas, no parece estaua bien ocupado. Aora ha coronado su credito; pues luzir à vista del Sol de TERESA, serà su mayor elogio.

Muchos pudieramos referir denidos a su sangre, a sus letras, a sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilustrissima: mas por no dexar del todo a nuestra obligacion que xosa, remitiendo al que desearè saber las prendas deste Apostolico, y consumadissimo Prelado, al Pastor de Noche Buena, en cuyo Prologo (de las impresiones de España) se escriuen algunos rasgos de los muchos que sollicitan sus mèritos: solo me contentarè cò mostrar en su Ilustrissima verificados los atributos, que Pedro Blesense, Autor grauissimo, escriue de vn gran Prelado, para instruccion de otro tambien Obispo: *Enat ad mores compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consilijs prouidus, in argumento strenuus, in tubendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in aduersitate securus, mitis inter discipulos, cum his qui oderunt pacem patifcus, effusus in elemosinis, in zelotem perans, in misericordia feruens, in rei familiaris dispensatione nec anxius nec supinus, circumspectus ad omnia, illorum quatuor imitator, que ante & retrò & in circuitu habere oculos prudentia describuntur.* Si quieres ver en practica la idea de vn gran Prelado, atiende al Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Iuan de Palafox y Mendoza; y en él hallaràs todas las obligaciones de vna Mitra, con singular primor executadas.

Nació tan hijo de la virtud, como de la Nobleza; pues si por esrelado trae su origen de la Nobilissima Casa de los Marqueses de

Plut. in
Vit. Alex-
and.

Blesens.
Epif. 129

Cassiod.
lib. r.
Epist. 7.

Ariza en Aragon, por el primero pareció averle formado para su credito la virtud, segun que para tod as se dió sufo el natural. Era liberal, afable, pacifico, como el que siendo Varon, auia de fer en el Coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus meritos [que todo lo repentino, como dize Cassiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probatur incauta*] a la cumbre de los mayores officios. En los de Fiscal de Guerra, y Oydor de Indias, fue prouido en los consejos, en las controuersias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de Limosnero mayor de la Señora Emperatriz, Dispensador prudentissimo. Tantos meritos en medio de su descuydo, y silencio dauan voces por interés del bien publico, deseando que passasse a las Mitras, de los estrados, porque sus virtudes eran mucho Sol para el siglo. Presentóle su Magestad, Díos le guarde, para el Obispado de la Puebla de los Angeles, y por no priuar a sus Consejos de tan aprobado Ministro, le encomendó juntamente la Visita General de la Nueva España, y sus Tribunales, y la residencia de tres Virreyes, ocupaciones, que si fueren embaraçar a muchos hombres grandes, su Ilustrissima les dió feliz complemento, supliendo su talento, y capaciad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de Virrey, que su Magestad despues le encomendó, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el Real Consejo de Indias dió en la residencia, que se le tomó de tantos, y tan embaraçosos officios. Ponderando primero, que estando ya su Ilustrissima en España, le residenciau en las Indias, donde la distancia, y la emulacion pudieran a menor Sol embaraçar las luzes con sus flechas. La sentencia fue en esta forma:

Vista por Nos los de el Consejo Real de las Indias, la residencia, que por particular comision de su Magestad tomó el Licenciado Don Francisco Calderon Romero, Oydor de la Real Audiencia de Mexico al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, y entonces del dicho Real de las Indias, que aora es del Real de Aragon, del tiempo que usó los cargos de Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico; y que de la dicha residencia no resultó contra el dicho Señor Obispo, ni contra ninguno de sus criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna, de que poderle hazer, ni huuo demanda, querella, ni capitulo; antes consta auer procedido el dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el vfo, y exercicio de dichos cargos, con la reëtitud,

lim-

limpieza, desinterés, y prudencia, que de tan grande, y atento Ministro, y graue Prelado se deue esperar, executando en todo las Reales cédulas, y ordenes de su Magestad, y procurando el aumento de su Real Hazienda, conseruacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y administració de la Real justicia, y obrado todo lo que le pareció conueniente, y necesario al bien publico, y seruicio de Dios nuestro Señor, con zelo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se deuia esperar.

FALLAMOS: *Que la sentencia, en la misma residencia por el dicho Iuez dada, y pronunciada en la dicha Ciudad de Mexico à veinte y tres días del mes de Março pasado deste presente año, en que declaró al dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio y recto Ministro, y zeloso del seruicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y merecedor de que su Magestad le premie los seruicios que le ha hecho en el uso y exercicio de dichos cargos, honrandole con iguales, y mayores puestos: es de confirmar, y la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho Señor Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, se le vuelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha Real Audiencia los mil y ducientos y quarenta y cinco pesos, que el dicho Iuez hizo que entregasse para las costas desta residencia Don Martin de Ribera, que se mostró parte en la Ciudad de Mexico por el dicho Señor Obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas.* Esta sentencia [con los Señores que la diéron, que se pueden ver en el Memorial por la Dignidad Ecclesiastica de la Puebla, numero 76.] es el mayor clarín de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador mas cierto de los meritos, y prendas de su Ilustrissima.

Más dilatado campo pedran las virtudes; que exerció como Obispo, lleuando por Norte à Dios, ni se asseguró con la altura, ni rezeló la caída. Visitó todo su Obispado, compuso su Cabildo, reformó su Clero, mejoró le de Ministros, dió los Espirituales, y doctos à los pueblos; alentó con su exemplo, y doctrina los Monasterios, confirmó mas de setenta mil personas en su distrito, dió Ordenes à casi todos los Religiosos, hizo que lo pareciesen los Ecclesiasticos, que se respetasen los Canones sagrados, que se obseruasse en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los discolos; con los mismos que aborrecían la paz siendo pacífico, y procurando que antes que el casti-

castigo, los reduxesse el agrado. Esto, y el auer defendido la inmuni-
dad de la Iglesia, la libertad Eclesiastica, sus diezmos, y rétas, y zur-
zido la tunica de San Pedro, que algunos atendian à rasgarla, tuuo
por premio con estos tales persecuciones, y calumnias, con Dios co-
pioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegria en su al-
ma. Porque como fuele su Ilustrissima dezir: *A los bombres desdicha-
dos no ay que contarles las pendencias, sino mirarles à la razon.* Que
quien con razon pelea, mas pacifico es que el que sin razon calum-
nia. Mucho le han procurado desluzir plumas de quien no lo espera-
ua: mas si es bienaventurado quien padece por la justicia; su Ilustris-
sima lo es: pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia, por so-
lo hazer que se cumpla el Santo Concilio Tridentino, los Breues A-
postolicos, las cédulas Reales, tiraron a forberle las olas. Pero à na-
die justifica, ò condena la contradiccion, sino la causa; quien defiende
la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sin razon, halla su
vencimiento en la vitoria.

La piedad en el Obispo es la piedra mas preciosa de su Baculo.
Pudo dezir el Blesense, que su Ilustrissima se derramò todo en li-
mosnas: pues el mismo dia que tomò la possession, diò quinze mil pe-
sos para restaurar la obra de su Iglesia Cathedral, sin otras cantida-
des que despues assigundò à las primeras. Fundò Seminarios, Hof-
pitales, y tantas obras pias, que al passo de su caridad parece que el
Señor le multiplicaua las rentas; y no huuo Estado, Conuento, casa,
ni persona necesitada, à quien no abrigasse el calor de sus limos-
nas: como oy lo experimentan sus subditos en el Obispado de Osma,
porque creció con èl la miseracion desde su infancia. No cuydò me-
nos (porque tuuo su prouidencia tantos ojos, como aquel tiro que
pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la
doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos li-
bros para la comun reformation, y aprouechamiento, tan dulces, tã
espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su es-
piritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdiccion Eclesias-
tica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por so-
borno à la calumnia, por auerle ocasionado tan docta, tan modesta, y
tan esforçada defensa. La misma contradiccion le canoniza; los mis-
mos que le acusan, le escusan; y los libelos contra su persona, y digni-
dad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones estàn tan
libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla.
Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

- | | | | |
|---|--|----|-----------------------------------|
| 1 | <i>Discursos Espirituales.</i> | 8 | <i>Vn Catecismo.</i> |
| 2 | <i>Vida de S. Iuan el Limosnero.</i> | 9 | <i>Pastor de Noche Buena.</i> |
| 3 | <i>Varon de Deseos.</i> | 10 | <i>Memorial por la Dignidad</i> |
| 4 | <i>Historia Real Sagrada, luz de</i> | | <i>Episcopal de la Puebla.</i> |
| | <i>Principes, y Subditos.</i> | 11 | <i>Defensa Canonica.</i> |
| 5 | <i>Injusticias que interuiniéron</i> | 12 | <i>De la Paciencia.</i> |
| | <i>en la muerte de Christo nuestro</i> | 13 | <i>De la Oracion y Meditaciõ.</i> |
| | <i>Redentor.</i> | 14 | <i>El Año Espiritual.</i> |
| 6 | <i>Seis Cartas Pastorales.</i> | 15 | <i>Notas à las Cartas de San-</i> |
| 7 | <i>Influencias de la Fe.</i> | | <i>ta Teresa.</i> |

Con este ultimo ha coronado su Ilustrissima los primeros, y ha sido necesario dezir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes, y letras de el Autor, que ha meditado este ultimo: porque con esto, no solo conste à todos nuestro reconocimiento à tan Ilustre Obra, y beneficio, sino sirua de estímulo à los Espirituales, para continuamente leerlo: pues como dixo San Ambrosio, lo que mas aferuorizà al Discipulo, es saber las prendas de tan Ilustrissimo, y Excelentissimo Maestro: *Primum discendi ardor, nobilitas est Magistri.*

II.

El Autor de estas Epistolas, que es Santa Teresa, no es posible ilustrarlo: pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea posible ilustrarla, no es posible ilustrarla.

III.

El segundo intento, que es declarar lo escrito, se ha hecho en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contiene, ni el intento, ni las personas à quien se refieren, ni todas las demás circunstancias, de que se compone la clara inteligencia.

III.

El tercero, que es hazer atento al Autor, es lo que yo me he propuesto, y procurare en estas Notas, porque si con todas las conuenciones las he escrito, quedando, fuera de el

ADVERTENCIAS
 SOBRE
 LAS NOTAS
 DE LAS CARTAS
 DE SANTA TERESA.

I.
Para tres cosas se acostumbra hazer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hazer mas atento, y advertido al Letor.

II.

EL Autor de estas Epistolas, que es Santa Teresa, no es posible ilustrarlo: pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III.

EL segundo intento, que es declarar lo escrito, serà necesario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se endereçan, ni todas las demàs circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

III.

EL tercero, que es hazer atento al Letor, es lo q̄ yo mas deseo, y procurarè en estas Notas: porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, faldrà de el leer-

leerlas aprou e chado, por lo mucho que la Santa alumbra, y enseña en sus Cartas.

V.

LAs Notas han de ser breues, y claras; pero breues, sin faltarles lo necessario; y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito: y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

LOs Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas, poquissimos. Con todo esto, mirando mas al prouecho de las Almas, que no à la censura, se pondrán algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

Componense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos, y otras circunstancias semejantes: y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos de el cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede viuir sin ellos; pero estará mas hermoso con ellos. Y así, en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad, viene à ser necessario.

VIII.

EN los lugares, ò autoridades, que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de Idioma comun, y Castellano, como este suelen echar menos los que saben Latin, que no les pongan las palabras Latinas de el Santo, ò de la Escritura: y los que no lo saben, se embaraçan, con que les pongan alli lo que ignoran. Y así, porque somos deudores de todos, lo pondremos en Romance, para los que lo ignoran; y en Latin, para los que lo saben.

IX. **A**Vunque las Notas piden breuedad; pero el aproue-
chamiento no siempre la pide; y afsi, algunas vezes
nos dilatarèmos lo que no quisièramos. Pero entonces, si al
Letor le cansa la Nota, dexela luego, y passè adelante à otra
Carta de la Santa: pues no es razon, que omita la pluma es-
criuir lo conueniente al seruicio de Dios; y siempre es biè,
que prefiera lo vtil à lo acomodado, y mas quando esto tie-
ne de amable, y de facil la letura, que la dexa, quando le
parece, al Letor; con que, sin perjuizio ageno, logra el
propio descanso.

X. **V**Ltimamente, estando estas Notas en cada Carta, à los
pies de Santa Teresa, no pueden parecer mal; ni tam-
poco es posible, que parezcan bien. No pueden parecer
mal, humillandose à esta Espiritual, y admirable Maestra
de espiritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su Soberano
estilo, y gracia interior, que anima à sus Cartas. Pero co-
mo quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el luci-
miento propio, sino la veneracion de la Santa, y el proue-
cho ageno; facilmente, y con grande resignacion se pade-
cerà la censura, porque aquello, en alguna manera se con-
figa.

Con el presupuesto, pues, de estas Aduertencias, se co-
miença la Carta primera, que escriuiò la Santa al Señor
Rey Felipe Segundo.

CARTAS DE LAS MADRES TERESA DE IESVS.
CARTAS
DE LA
SANTA MADRE
TERESA DE IESVS.

CARTA PRIMERA.

Al Prudentissimo Señor, el Rey
Felipe II.

I E S V S.

I.  A gracia del Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido vn memorial, que à Vuestra Magestad han dado contra el Padre Maestro Gracian; que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros: porque no se contenta cõ infamar à este sieruo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que siempre me escriuen de los Monasterios que visita, que los dexa cõ nueuo espíritu) sino q̃ procuran aora deslustrar estos Monasterios, adonde tanto se sirue Nuestro

2 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.
Señor. Y para esto se han valido de dos Descalços,
que el vno, antes que fuesse Frayle, siruiò à estos
Monasterios, y ha hecho cosas, adonde bien dà à
entender, que muchas vezes le falta el juyzio: y de
este Descalço, y otros apasionados contra el Pa-
dre Maestro Gracian (porque ha de ser el que los
castigue) se han querido valer sus emulos, hazien-
doles firmar desatinos, que fino temiesse el daño
que podria hazer el demonio, me daria recreacion
lo que dize que hazen las Descalças; porque para
nuestro habito seria cosa monstruosa. Por amor de
Dios suplico à Vuestra Magestad, no consienta,
que anden en Tribunales testimonios tan infames:
porque es de tal fuerte el mundo, que puede que-
dar alguna sospecha en alguno (aunque mas se
prueue lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no
ayuda à la Reformation poner macula en lo que
està por la bondad de Dios tan reformado; como
Vuestra Magestad podrà ver, si es seruido, por vna
probança, que mandò hazer el Padre Gracian de
estos Monasterios, por ciertos respectos, de per-
sonas graues, y santas, que à estas Monjas tratan.
Y pues de los que han escrito los memoriales, se
puede hazer informacion de lo que les mueue; por
amor de Dios nuestro Señor, Vuestra Magestad lo
mire, como cosa que toca à su gloria, y honra.
Porque si los contrarios vèn, que se haze caso de
sus testimonios; por quitar la visita, leuantaràn à
quien

quien la haze, que es herege: y donde no ay mucho temor de Dios, serà facil probarlo.

2. Yo he lastima de lo que este sieruo de Dios padece, y con la rectitud, y perfecciõ que vâ en todo: y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad le fauorezca, ò le mande quitar de la ocasion de estos peligros: pues es hijo de criados de Vuestra Magestad, y èl por si no pierde; que verdaderamente me ha parecido vn hombre embiado de Dios, y de su bendita Madre, cuya deuocion, que tiene grande, le truxo à la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años, que padecia à solas, y ya no sabia como lo sufrir; que no bastauan mis fuerças flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado: que el gran amor que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreuerme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirà Vuestra Magestad. Plegue à èl oiga todas las oraciones de Descalços, y Descalças que se hazen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años: pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Auila, à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierua, y subdita de V.M:

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **D**Io motiuo a que se escriuiesse esta carta por la Santa, la persecucion, que se leuantò contra sus Religiosas en Seuilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, vna de las primeras, y principales piedras de este Espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el zelo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espiritu, con que escriue a aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras estàn claras en toda la carta: la vltima se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo, con que habla de los que calunniauan a su Religion, y a sus Religiosas, injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos difcocos, en su mismo nacimiento, a vna Religion, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto exemplo, y prouecho a la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso; que no es bien que calle lo cierto, y lo verda-

Eccles. 3. v. 11. tua, ne forte humiliatus instultitiam seducaris. Como si dixera. No pienses, que es humildad callar, quando preualece lo malo, y reuistas el defender lo bueno. Huye de vna humildad, que con la omission se viene a hazer necedad. *Ne instultitiam seducaris.*

4. Tambien se puede aduertir, quan justamente haze repetidos Aniuersarios, y Oraciones esta santa Religion, por el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, y sus Serenissimos Sucèssores; pues nació, y creció en los brazos de su piedad, y zelo: y sino fuera por esso, puede ser que no se huviere logrado tan insigne, y esclarecida Reforma.

2. Mach. 4. v. 6. Pero remediòse todo con recurrir Santa Teresa a este religiosissimo Principe, con el dictamen de el Santo Onias, que dixò: *Impossibile esse, sine regali prouidentia pacem rebus dari.* Impossibile es, que se conserue la paz sin la prouidencia, y mano de el Principe.

5. Las persecuciones, que padeciò en sus principios esta Reformation, fueron grandes. Pero no ay que admirar: porque mas

facil es fundar tres Religiones, que reformar vna sola. Y se vee, en que en siete dias crió Dios el mundo, y treinta y tres años ocupó para su reformation: y no lo consiguió, sin que pudiesse el mundo à Dios en vna Cruz; permitiendolo esto, para traer à si mismo, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de vna noche atribulada, fundó Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion: pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es. Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios: pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abraçados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos de el Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clauija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y él por sí no pierde.* Como si dixera: Criado del Rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, que premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer del Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó a la Reforma de vna Religion tan Santa.

7. Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa: y que le fue vnico focorro embiado de Dios, el Venerable Padre Gracian Testimonio illustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la prouidencia diuina; la qual, para grandes cosas, siempre cria, y preuiene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia, para leuantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra illustres columnas, que la sustenten, y propaguen. Quales fueron los Apostoles, con auer el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros Discipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Francisco, y de todos los demás? Por el primitiuo espíritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas

6 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS,

Rom. 8.
v. 23.
Angeli-
cus Præ-
ceptor.
ibid.

calor y luz en las almas, y así son entonces mayores los Santos. Por
esto dezia San Pablo: *Nos autem primibus spiritus habentes.* Y añá-
de Santo Tomás: *Tempore prius, ceteris abundantius. Apostoli ha-*

Ephes. 2.
v. 4.
x. Ioan. 4.
v. 16.

8. Acaba su carta la Santa con vna suauísima peroracion, y dif-
creta lisonja à su Magestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor*
que le tiene, le ha hecho atreuida. Ninguna cosa iguala terminos de-
figuralísimos, como el amor: Este unió a Dios con el hombre, y le hi-
zo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* Y esse,
mismo haze al alma vna con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo*
manet, & Deus in eo. Y menor distancia auia de Santa Teresa à Fe-
lice segundo, que del alma a Dios.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que
se cria y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tá-
bien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo desnudo
de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote
à esta, y le pone los cordales en las manos, y atado le ofrece à nuestra
redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey; y
con vna misma lisonja lo alaba, y lo enseña, lo alumbra, y lo alegra,
y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y
conseguir con dulzura al beneficio, y dexar obligado, y alegre à su
bienhechor.



CAR-

CARTA II.

Al Ilustrísimo Señor Don Teutonio
de Bragança, Arçobispo que fue de
Ebora. En Salamanca.

I E S V S.

LA gracia del Espiritu Santo sea con
V.S. y venga muy en hora buena
con salud, que ha sido harto conté-
to para mi; aunque para tan largo
camino, corta se me hizo la carta:
y aun no me dize V.S. si se hizo bien à lo que V.S.
iba. De que estará descontento de si, no es cosa nue-
ua: ni V.S. se espante, de que con el trabajo del ca-
mino, y el no poder tener el tiempo tan ordena-
do, tenga alguna tibieça. Como V.S. torne à su sos-
iego, le tornará à tener el alma. Yo tengo aora al-
guna salud, para como he estado; que à saberme
quejar tan bien como V.S. no tuuiera en nada sus
penas. Fue estremo los dos meses de gran mal que
tuue: y era de fuerte que redundaua en lo interior,
para tenerme como vna cosa sin ser. De esto inte-
rior ya estoy buena; de lo exterior, con los males
ordinarios, bien regalada de V.S. Nuestro Señor
se lo pague, que ha auido para mi, y otras en fer-

8 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS:
mas ; que lo vinieron harto algunas de Pastrana ;
porque la casa era muy humeda. Mejores estàn:
son muy buenas almas , que gustaria V. S. de tra-
tarlas , en especial la Priora.

2. Y à yo sabia la muerte de el Rey de Francia.
Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como và
el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si
aprouecharren nuestras oraciones, no ay descuido
en suplicarlo a su Magestad. A quien suplico , pa-
gue a V. S. el cuydado, que tiene en hazer merced,
y fauor a esta Orden. El Padre Prouincial ha an-
dado tan lejos (digo el Visitador) que aun por
cartas no he podido tratar este negocio. De lo que
V. S. me dize de hazer ài casa de estos Descalços,
feria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no
lo estorva : y es harta comodidad la merced que
V. S. nos haze. Y aora viene bien , que los Visita-
dores se han tornado a confirmar, y no por tiempo
limitado: y creo, que con mas autoridad, para co-
sas, q̄ antes: y pueden admitir Monasterios; y asì
espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo des-
pida por amor de Dios. Presto creo estarà cerca el
Padre Visitador: yo le eseriuirè; y dizenme irà por
allà. V. S. me harà merced de hablarle , y dezir su
parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda
haneza; que es muy bueno, y merece se trate asì
con èl: y por V. S. quizà se determinarà à hazerlo.
Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Ma-
dre

dre Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido quenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y adonde me quisieren hazer plazer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dà, y à V. S. tanta fantidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. dezir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me vè bien con el Padre Santander; aunque no con los Religiosos vezinos: porque compramos vna cosa harto a nuestro proposito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleito: no sè en que parará.

Indigna sierua, y subdita de V. S.

Teresa de IESVS. Carmelita.

NOTAS.

1. Esta carta se escriuiò el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segouia. Es para el Ilustrissimo Señor Don Teutonio de Bragança, Arçobispo de Eborá, antes de ferlo, y recién llegado a Salamanca. Fue grande en todo, en exemplo, en fangre, en Iglesia, y en la deuocion que tuuo à la Santa.

2. En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieça que sentia en su espíritu: y proponelè la esperança, de que en cesando el tropel de sus negocios, bolveria à su quietud. Cuydadofo era este Prelado de su alma, pues andaua siempre recatado de si: *Beatus homo, qui semper est pauidus.*

Exterior, y interior no se componen bien; pero muchas vezes, aunque lo siente menos el alma, se aprouecha. mas: porque no somos como sentimos, sino como somos.

Toda

2. Bern.
de Con-
de aden
Genium.

Prou. 28;
v. 14.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarfe dentro de sí, y esto se haze con la Oracion. Por esto aconseja diuerfas vezes la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

3. Esto escriuia repetidamente San Bernardo al Pontífice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus; esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si uniuersos lucreris, te ipsum perdas?* Si eres de todos, sea lo tambien de ti; pues que importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti?

S. Bern.
de Con-
fid. ad Eu-
genium.

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quejas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad; ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin del numero primero haze mencion de las Religiosas de el Conuento de Pastrana, que se trasladó al de Segouia; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Era lo la V Madre Isabel de S. Domingo, Fundadora del Religiosissimo Conuento de las Carmelitas Descalças de S. Ioseph de Zaragoza. Cuya vida escriuió con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguel Bautista de la Nuza, Prátonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diuerfos escritos, llenos de espíritu, y deuotion, ilustra su Corona, y al Carmelo.

5. En el numero segundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que murió el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte: y con la deste Rey, se leuataron muchas heregias en su Reyno, que son los trabajos, que dauan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimaua de ver como iba ganando almas el demonio.

CARTA III.

Al mismo Ilustrissimo Prelado D. Teu-
tonio de Bragança, Arçobispo de
Ebora.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea
con V. Ilustrissima Señoria. Amen.

Vna carta de V. S. Ilustrissima re-
cibi mas ha de dos meses, y quise-
ra harto respóder luego; y aguar-
dando alguna bonança de los grandes trabajos,
que desde Agosto hemos tenido Descalços, y Descalças,
para dar a V. S. noticia de ello; como
me manda en su carta, me he detenido: y hasta
aora vâ cada dia peor, como despues dirè a V. S.
Aora no quisiera sino verme con V. S. que por car-
ta podrè dezir mal el contento, que me ha dado
vna, que he recibido esta semana de V. S. por la
via de el Padre Rector; aunque con mas claridad
tenia yo nueuas de V. S. mas ha de tres semanas: y
despues me las han dicho por otra parte: que no
sè como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejan-
te. Plegue a la diuina Magestad, que sea para tan-
ta gloria, y honra suya, y ayuda a ir V. S. cre-
cien-

12 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.
ciendo en mucha fantidad, como yo pienso que
serà. III A T R A C

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada à
Dios, y de almas, que solo traen delante que sea
feruido en todo lo que le piden, que no las dexarà
de oir; y yo, aunque ruin, es muy continuo el su-
plicarfe lo, y en todos estos Monasterios de estas
siervas de V. S. a donde hallo cada dia almas, que
cierto me traen con harta confusion. No parece
fino que anda nuestro Señor escogiendo los, para
traerlas a estas casas, de tierras, a donde no se
quien las dà noticia. DE ESTE C. V.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le passe
por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado
de Dios (que yo así lo tengo por cierto) sino que
quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado
feruirle, lo ponga aora por obra: que ha estado
mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy
necesitado de quien le fauorezca la virtud: que
poco podemos la gente baxa, y pobre, sino des-
pierta Dios quien nos ampare, aunque mas que-
ramos no querer cosa, sino su seruicio: porque
està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra,
en muchos que la auian de traer debaxo de los
pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor
parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser
poderoso, para que vença la virtud sin ellas: por-
que le faltan los que auia tomado para ampararlas.

y afsi escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo harà, que Dios le darà fuerças, y salud, (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acà seruiremos à V. S. en suplicarlo muy continuo: y plegue al Señor le de à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuydar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por fuya; que es de grandissimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; que me truxo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que fue era concluido tan bien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos: que como nos conoce por tan flacos, y lo haze todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerças. Y afsi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias: que si no estuuiessè cierta viuen estos Descalços, y Descalças procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, avria algunas vezes temido han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio; que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias que ha auido para desacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y a mi (que es a donde dan los golpes) y digo a V.S. que son tantos los testimonios, que de este hombre se han dicho, y los memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados, y de estos Monasterios de Descalças, que le espantaria a V.S. si lo supieffe, de como se pudo inuentar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regozijo, como si no les tocara; el Padre Gracian con vna perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion especial por quien se los leuanta, porque los ha lleuado con vna alegria, como vn San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir: porque las tiene por Angeles, y assi las llama.

7. Fue Dios seruido, que de lo que nos tocava, se desfuxeron los que lo auian dicho. De otras cosas, que dezian de el Padre Gracian, se hizo probança por mandado de el Consejo, y se viò la verdad. De otras cosas tambien se desfuxeron; y vino se a entender la passion, de que andaua la Corte llena. Y crea V.S. que el demonio pretendiò quitar el prouecho que estas casas hazen.

8. Agora, dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido vn juizio, està

espantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen; y aun no se quando se ha de acabar: porque ha sido extraño el rigor de el Padre Tostado con ellas. Las tuuierõ cinquenta, y mas dias sin dexarlas oír Missa; que ver à nadie, tampoco ven aora. Dezian, que estauan descomulgadas; y todos los Teologos de Auila, que no: porque la descomunión era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareció, que como yo era professa de aquella casa, y estuue tantos años en ella, que no era defuera: porque si aora me quisiesse tornar allí, podia, por estar allí mi dote, y no ser Prouincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen; no se en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mi tanto desafosiego, y escandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas; que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hizo todo lo que pude, porque no me eligiesen. Y certifico à V. S. que es vno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuue, no tuue hora de salud.

10. Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las ay de muy mucha perfeccion, y hafe parecido en como han lleuado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es: que por mandado de el

15 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.
Padre Tostado, ha mas de vn mes que prendieron los dos Descalços, que las confeslauan, con ser grandes Religiosos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años, que ha que estàn alli: que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. A lo menos el vno, que llaman Fr. IVAN DE LA CRVZ, todos le tienen por Santo, y todas, y creo, que no se lo leuantan; es mi opinion es vna gran pieça: y puestos allì por el Visitador Apostolico Dominico, y por el Nuncio passado: y estando sujetos al Visitador Gracian. No sè en que parará. Mi pena es, que los lleuaron, y no sabemos adonde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

16 11. V. S. me perdone, que me alargò tanto: y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allà el Padre Tostado. El Nuncio le fauoreció mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico (porque ni el Nuncio auia mostrado sus poderes; ni, à lo que dize, le quitò) se fue luego à Alcalà: y alli, y en Pastrana se ha estado en vna cueua padecièdo, como he dicho, y no ha vsado mas de su comission, sino estàse alli, y todo suspenso.

17 12. El desea en gran manera no tornar à la visita, y todos lo deseamos: porque nos està muy mal, si no es que Dios nos hiziesse merced de hazer Pro-

uincia ; que si no , no sè en que ha de parar. Y en yendo alli me escriuiò , que estaua determinado, si fuesse à visitar el Padre Tostado, de obedecerle, y que afsi lo hiziessemos todas. El ni fue allà, ni vino acà. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres, q̃ el lo haze todo , y procura la visita; que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no ay otra causa de lo que a V. S. he dicho: que en forma he descansado , con que sepa V. S. toda esta historia , aunque se canse vn poco en leerlo , pues tan obligado està V. S. a fauorecer esta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconuenientes que ay para querer que vamos allà, con los que aora dirè; que es otra varaunda.

13. Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo , que no se deshaga este buen principio (ni ningun Letrado , que me confiesse, me aconseja otra cosa) està estos Padres muy disgustados conmigo: y han informado a nuestro Padre General , de manera que juntò vn Capitulo General, que se hizo: y ordenaron, y mãdò nuestro Padre General, que ninguna Descalça pudiesse salir de su casa , en especial yo: que escogiesse la que quisiesse, so pena de descomunión. Vèse claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de Monjas ; y es lastima la multitud de ellas que claman por estos Monasterios ; y como el numero es tan poco , y no se hazen mas , no se puede recibir. Y

aunque el Nuncio passado mandò, que no dexasse
 de fundar despues de esto, y tengo grandes paten-
 tes de el Visitador Apostolico para fundar; estoy
 muy determinada a no lo hazer, si nuestro Padre
 General, ò el Papa, no ordenan otra cosa: porque
 como no queda por mi culpa, hazeme Dios mer-
 ced; que estaua yà cansada. Puesto, que para seruir
 a V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa
 pensar de no verle mas: y si me lo mandassen, da-
 riame gran consuelo. Y aunque esto no huviere
 de el Capitulo General; las patentes, que yo tenia
 de nuestro Padre General, no eran sino solo para
 los Reynos de Castilla; por donde era menester
 mandato de nueuo. Yo tengo por cierto, que por
 aora no lo darà nuestro Padre General. De el Papa,
 facil feria: en especial, si se lleuasse vna probança,
 que mandò hazer el Padre Gracian, de como vi-
 uen en estos Monasterios, y la vida que hazen, y
 prouecho a otros a donde estàn; que dizen, las po-
 drian por ella canonizar, y de personas graues. Yo
 no la he leido, porque temo se alarguen en dezir
 bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con
 nuestro Padre General, si huviessse de ser, y se pidies-
 se, para que tuviessse por bien se funde en España:
 que sin salir yo, ay Monjas que lo puedan hazer: di-
 go, hecha la casa, embiarlas a ella: que se quita grã
 prouecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el
 Protector de nuestra Orden, q̄ dizen es sobrino de

el Papa, èl lo acabaria con nuestro Padre General: y entiendo serà gran seruicio de nuestro Señor que V. S. lo procure, y harà gran merced a esta Orden.

14. Otro inconueniente ay (que quiero estè advertido V. S. de todo) que el Padre Tostado està admitido yà por Vicario General en esse Reyno, y seria recio caso caer en sus manos; en especial yo, y creo lo estoruarìa con todas sus fuerças: que en Castilla, à lo que aora parece, no lo ferà. Porque como ha vsado de su officio, sin auer mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por vna prouision Real, al Consejo, (y otra le avia notificado el verano passado) y no se los han tornado a dar, ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos Monasterios cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandàre, con que sea Descalço. Allà, no auiendo nada de esto, presto irìa la perfeccion por el suelo. V. S. verà como se podràn remediar todos estos incõuenientes; que buenas Monjas no faltaràn para seruir à V. S. Y el Padre Iulian de Auila (q̄ parece està ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Està harto alegre de las nueuas (que èl las sabìa, antes que yo se las dixesse) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con esse cuydado, delante de nuestro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que

era Supriora desta Casa, tambien besa las manos de V. S. Dize, que irà de muy buena gana à seruir à V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y à V. S. guarde con mucho aumento de amor fuyo.

15. No es marauilla, que aora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea, con nouedades semejantes. Daràle nuestro Señor doblado, como lo fuele hazer, quando se ha dexado por su seruicio; aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para si: porque en esto està todo nuestro bien. De esta Casa de San Ioseph de Auila, à diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico à V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierua, y subdita de V. S. I.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. Esta carta es para el mismo Señor Prelado, recién electo à la Iglesia de Eborá. Animalo en los numeros primero, y segundo, à que espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio: porque deuia de ser grande su temor; y tenia razon de temer el gouierno de almas, que los Angeles pueden rezelar: *Onus humeris Angelicis formidandum*, lo llama el Santo Concilio de Trento.

Sel. 6.

Can. 33.

cap. 1.

Por

Por esto dixo San Bernardo: Que deseava mas tener sobre si a la ma cion Pastores, que ser Pastor de vna sola; porque temia mas los dientes del lobo, que el baculo del Pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari Pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Pastoris.*

Epist. 37.

2. No ay mayor locura, que recibir con alegría vna Mitra. Por esto es verisimil, que no quito el Señor poner la Tiara en la cabeça à San Pedro, quando le preguntò: *Petre amas me?* hasta que le sacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* Porque no conoce el peso desta dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeciò el Santo, lo coronò el Señor, diciendo à la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienes le può al instante la Cruz en los ombros: anunciandole, como consta del Texto, la gloriosa muerte que auia de suceder à su penosa vida.

Ioan. 21.

verf. 17.

a. 1. y

3. Es muy discreta razon la que dize en el numero tercero: Quanto mas puede la Nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al seruicio de Dios; y dizelo harto cortefanamente. Y no ay duda, que vn Noble espirital es vna hacha encendida, que alumbrà à la Ciudad; como lo es vn vicioso, que la abraza. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest (dize San Iuan Chrysostomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adormant?*

D. Ioan.
Chryso-
stom.

4. Dale vna gran bendicion en el numero quarto, donde dize: *Que le de Dios buenos Ministros.* Porque para vn Oficio, como el de Obispo, que no puede todo obrarlo por si, es suma felicidad el tenerlos.

Dizele en el mismo numero: *Que le ayude àn mucho los de la Compania de Iesus;* que es aprobacion bien illustre (como otras muchas, q ay en estas cartas) del seruiçio, y espíritu desta santa Religion.

5. Desde el numero quinto comienza la Santa à referir à este Prelado las insignes mortificaciones, que vno de los Padres de la Obseruancia ocasionò à la Santa, y à las primeras colunas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fr. Geronimo Tostado: que con muy santo zelo iba dando muy santas disciplinas à todos aquellos que ayudauan à la Reformation.

Esta es la que llamaua Santa Teresa, persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huel-

gan, y rien de mi, adonde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos: pero si me persiguen los buenos, por ventura he recurrir à los malos?

6. Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecuciõ. Porque Dios, que con secreta mano la gouierna, ya con la permission, ya con la prouidencia, en teniendo labrada la piedra, que vâ preuiniendo para su edificio, fuele hazer, ò que se rompa el açote, y cayga à los pies del mortificado; ò que la paciencia del vno dê tales luzes al otro, que lo rinda, vença, y conuença. Desta manera venció Dios al mundo, y sus Apostoles: *Sicut oues in medio luporum.*

7. En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y del Venerable Padre Fray Geronimo Gracian: y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinúa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se leuataron al Santo: al qual assi se puede imitar en la tolerancia con que las padeciõ, como en la eloquencia con que se defendiõ, como lo haze aqui Santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son cõtrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8. Dize en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le auia dado licencia al demonio para perseguirlas: y à este proposito, puede ser, que huuiesse dicho la Santa, hablando del suelo, donde se leuantiõ esta persecucion: Que tenían los demonios alli mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea: porque es tan deliciosa la tierra, que es necesario en ella mas esfuerço, y cuydado para ganar el cielo. Que bien hizo Abrahan en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordan.

Esta licencia fuele darla el Señor al demonio, para hazer mas meritorias las penas, y leuantar las almas: como quando dixo en su Passion dolorosa: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que será grande el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentaua destruir el edificio de nuestra redempcion; con estas mismas penas lo leuantaua, y edificaua el Señor. Assi sucedió à la Santa, y à su espiritual Reforma.

9. Desdixeronse al fin los testigos, como dize la Santa en el numero septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero no deshazerse: y aunque atribulada; al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de San Gregorio, que no ay cosa para defenderse, y dezirse, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.*

Math., 10.
v. 16.

Gen. 22.
v. 5. 3.

Luc. 22.
v. 5. 3.

D. Greg.
in 3. P.
Pastor. e.
1. adm.
12.

10. En el numero octauo refiere la Santa otra persecucion, que padeciò, y padecieron en Auila las Religiosas de la Encarnacion, por auerla eligido, segunda vez, por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuuo, de que por su causa huuiese sucedido tanta inquietud, y desassossiego. Que propia censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à si, quando la tienen los otros ! Puede ser, que gouernasse la perfecucion el zelo indiscreto: y con todo esto, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las culpas, para que le desestimèn; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconuelo de la Santa, y el consuelo: porque à la que desconsolaua la parte inferior, alentaua la superior.

11. Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformation de las costumbres, asì en lo secular, como en lo regular, como lo procuraua la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aflijan à los comprendidos; pues bien se vê, que no puede hazerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es, que ya el escoplo, ya el maço, ya el pico del zelo, con que se obra la Reformation, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12. Esta fue la jurisdiccion, que Dios diò al Profeta: *Vt euellas, & destruas, & edifices, & plantes*: y no puede hazerse todo esto de baxo de secreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los Reformados.

De aqui nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta à la Reformation: *Commouet populum, docens per uniuersam Iudeam, incipiens à Galilea usque huc*. Y alabando de santa, y suaua la quietud de la relajacion: y suaua bien puede serlo, y dulce; pero no santa.

13. Nace de aqui tambien, como en Santa Teresa, el uiuo desconuelo del que reforma à los demas, y de que con su zelo, y reformation causasse inquietud en los Obseruantes, y desto naciesse tambien la de los Descalços: porque sentia ver los affigidos, y descontentos, quando à todos los deseaua, en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necesitada del zelo al obrar, acongojada del amor (por que desconsolaua en los que obraua, viendose à si misma ocasion, sino causa, de discordias, la que solo deseaua ser promouedora de la paz) suspiraua, y se quejana con el Profeta, quando dezia: *Ve mihi mater mea ! quare genuisti me uirum rixæ, uirum discordiæ in uniuersa*

Jerem. 1.
v. 10.

Lucæ 23.
v. 5.

Jer. 15.
v. 10.

terra? Como si dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando descoferlo de consuelos. Estos eran los suspiros de Santa Teresa en esta carta, viendo que padecia su Conuento, y sus Hijos por ella.

14. En el numero dezimo alaba al Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, y refiere su prision, que deuio de ser muy estrecha. Pero por que no auia de serlo, si lo labraua Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

*Tunsonibus, pressunis
Expoliti lapides
Suis cooprantur locis
Viuis edificijs,*

No es posible, que venga à ser en la Iglesia de Dios, San Iuan de la Cruz, si primero no huiera sido Fray Iuan de la Cruz: porque sin Cruz puede auer Fray Iuan, pero no San Iuan.

Bien se ve en este suceso: pues al mismo tiempo, que el V. P. Fray Iuan de la Cruz estaua en la Cruz de su prision, Santa Teresa padecia la Cruz, y tormento de sus penas. Y por esso la Santa esta canonizada; y al V. Padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada que dà con esto la Cruz.

15. Manifiesta en el numero dezimotercero la constancia incostrastable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma; y tambien descubre su resignacion admirable, donde dize: *Esfoy muy determinada à no lo hazer, sin nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el numero dezimocuarto del recurso que se tuuo al Consejo, para que los despachos, que venian del General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la profecucion de la Reforma, se retirassèn; y siempre se inclinaua la Santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con priuilegio de otro Superior, para no hazerlo, si quisiera. Resignacion es de heroyco grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hazerle, reconociendo con San Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro della las conserua: *Obedientia sola virtus est, que menti ceteras virtutes inserit, insertasque custodit.*

Todavia es buen Texto en fauor de los necesarios recursos à los Reyes, quando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su Diuina Magestad entonces à los Ministros de España, para que viesesen las conueniencias de la santa Reformation; que no la diò à los de Italia. Y así obrando todos con buena intencion, los vnos dauan

mas materia al merecimiento con la contradiccion; y los otros, mas aumento al espíritu con el amparo. A los de Italia gouernaua el temor de que fuesse esto de Dios; y à los de España, la confiança de que era de Dios todo esto. Con que, dandose no solo diuersas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecaua: todos merecian, y se logrâua mejor la empresa, y se fundaua mas seguramente con la contradiccion.

Tambien deste numero, y del antecedente consta, que este Prelado queria que se fundasse vn Conuento de Religiosas Carmelitas Descalças en su Diocesi: y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentissimos medios desde el numero dezinotercio adelante.

17. En el dezimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavia tome tiempo para si. Santo, y sano consejo à los Prelados: pues que me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dize el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir à su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concediò à la Esposa: *Ordinauit in me charitatem*: dandonosla de fuerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

18. En la postdata desta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanças, le pide à este Prelado, que modere los sobrefscritos. Porque antes de la Pragmatica del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, solian ser muy magnificos: manifestando en esto, que assi atormenta al humilde el aplauso, como al soberuio la injuria: y que no solo sabia ser la Santa humilde, desestimada; sino tambien alabada: que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abiectione; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.*

Matth.
16. v. 26.
Cant. 2.
v. 4.

L. Bern.
Homil. 4.
sup. Mis.
sus.

C A R T A I V.

Al Ilustrissimo Señor Don Alvaro de
Mendoza, Obispo de Auila. En Ol-
medo.

I E S V S.

1.



A gracia del Espiritu Santo sea con
V.S. siempre. Amen. Ya estoy bue-
na del mal que tenia; aunque no
de la cabeça, que siempre me ator-
menta este ruydo. Mas con saber
que tiene V.S. salud, passarè yo muy bien mayores
males. Beso à V.S. las manos muchas vezes, por la
merced que me haze con sus cartas, que nos son
harto consuelo: y asì le han recibido estas Madres,
y me las vinieron à mostrar muy fauorecidas, y
con razon.

2. Si V.S. huuiera visto, quan necessaria era la
visita, de quien declare las Constituciones, y las
sepa de auerlas obrado; creo le diera mucho con-
tento: y entendiera V.S. quan grande seruicio ha
hecho à nuestro Señor, y bien à esta Casa, en no la
dexar en poder de quien supiera mal entender, por
donde podia, y començaua à entrar el demonio; y
hasta aora sin culpa de nadie, sino con buenas in-
ten-

tenciones. Cierito, que no me harto de dar gracias à Dios. De la necesidad, ni falta, que nos harà, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga V.S. pena; que se remediarà mejor de vnos Monasterios à otros, que no de quien en toda la vida nos tendrà el amor que V.S. Como tuuieramos à V.S. aqui para gozarle (que esta es la pena) en lo demas ninguna mudança parece que hemos hecho: que tan subditas nos estamos: porque siempre lo seràn todos los Prelados, de V.S. en especial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que à V.S. tenemos. Oy le embiè la carta de V.S. que no està aqui. Fue à despachar los que vàn à Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las Hermanas del. Cierito, es gran sieruo de Dios: y como vèn que en todo seguirà lo que V.S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca a aquella Señora, yo procurarè lo que V.S. manda, y si huuiere ocasion: porque no es persona, que acostumbra à venir à esta Casa quien me lo vino à dezir; y à lo que se diò à entender, no es cosa de casamiento. Despues que vi la carta de V.S. he pensado si es effo, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Magestad lo guie, como mas se firua: que ya està de fuerte, que aunque V.S. no quiera, le haràn parte.

Harto me confuelo yo, que este tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si feria bien advertirlo a la Abadesa, y mostrarle V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo: que yo digo à V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio de el Maestro Daza no sè que diga; que tanto quisiera, que V. S. hiziera algo por èl: porque veo lo que V. S. le deue de voluntad; que aunque no fuera despues nada, me holgàra. Esta dize, tiene tanta, que si entendiese que dà à V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por esto le dexaria ñ feruir: sino que procuraria no dezir jamàs a V. S. le hiziese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y vè que V. S. las haze a otros, y ha hecho; vn poco lo siente, pareciendole poca dicha suya. En lo de la Calongia èl escriue a V. S. lo que ay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacàre, antes que V. S. se vaya, le harà merced, queda contento; y el que a mi me darìa esto, es: porque creo, a Dios, y al mundo pareceria bien: y verdaderamente V. S. se lo deue. Plegue a Dios aya algo, porque dexè V. S. contentos a todos; que aunque sea menos que Calongia, lo tomarà a mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan desnudo a V. S. como las Descalças, que solo queremos que nos quiera: y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que està aora en el Locutorio,

rio, besa las manos muchas vezes de V.S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V.S. le encomendemos à Dios de nueuo: porque ha de ser ya esto tan entendido de V.S. que nos haze agrauio. Danme priessa por esta, y asì no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V.S. al Maestro, si algo vacàre se lo darà, estar à contento.

Indigna sierua, y subdita de V.S.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

T EL Señor Obispo de Auila, à quien escrìve la Santa esta carta, fue el Ilustrìsimo Don Alvaro de Mendoza, que passò despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado nobilìsimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia: y à cuya sombra, y amparo nació esta sagrada Reformation: porque fue quien mas en sus principios defendiò à la Santa, y el que recibìo en su jurisdiccion el Conuento de San Ioseph de Auila, donde renaciò el Carmelo.

2. Hizo à la Santa, y à su Religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad, de los emulos desta Reforma, que fueron poderosos; como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de auerla defendido al nacer, luego que estubo crecida, darla à los Padres Descalços, para que la gouernassen: y esto lo insinua en esta carta, desde el numero primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantìsimo, para que se pudiesse criar; no fue lo segundo menos, para que con espìritu se pudiesse pagar, aumentar, y asegurar.

1. Cor. 9.
V. 22.

3. Obligada la Santa à todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suauidad. Y intercediendo por vn Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y deuio de obrar su intercessiõ, pues fue Canonigo de Auila) como si fuera acafo, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diziendo con su acostumbrada gracia: *Al fin no tienen todos à V. S. el amor tan desnudo como las Descalças; que solo le queremos, porque nos quiere.* Con estas piezas de espiritual artilleria batia, y derribaua la Santa las voluntades, y conuirtia las almas: y con vna espiritual, dulce, y fuerte suauidad, à los que ganaua para Dios, ganaua para aumento de su Religion; y à los que ganaua para su Religion, cautiuaua para Dios: que es el arte admirable de que San Pablo vsaua: *Om-nibus omnia factus sum, vt omnes facerem saluos.*

4. En el numero tercero, parece que trata la Santa de algun auiso, que le auia dado à este Prelado, y ella auia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hazer, y conuenia atajar, de persona, que deuia de tocar à este Prelado. Y pues dize, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna donzella principal, que estaria recogida en algun Conuento; y deuia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus Padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas, de encerrarlas en los Conuentos, à ellas les es de poco provecho: y à los Conuentos de mucho embaraço: y así, ni à los Conuentos les aconsejaria, que las recibiesen; ni à los padres, que las entregassen: y con esto todos tendrian mejor suceso; las Monjas viuirian mas reformadas, y las seglares no menos recogidas.



CARTA V.

Al mismo Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Auila.
Es la que llaman del vexamen.

I E S V S.



1. La obediencia no me forçàra, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones; aunque no por las que dicen las Hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los Opositores, que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia: porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos; que mi hermano vino al fin de beber el caliz, aunque le ha alcançado alguna parte, y alcançará mas, con el fauor del Señor.

2. El me dè gracia, para que no diga algo, que merezca, denuncien de mi à la Inquisicion, segun està la cabeça de las muchas cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acà. Mas la obediencia todo lo puede: y así harè lo que V. S. manda, bien, ò mal. Deseo he tenido de holgarme vn rato con los papeles, y no ha auido remedio.

3. A lo que parece, el mote es de el Esposo de

nue-

Censura
à Francisc
co de Sal
cedo.

nuestras almas, q̄ dize: *Buscate en mi*. Pues señal es, que yerra el Señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios està en todas las cosas; que el sabidor es que està en todas las cosas.

Psal. 84.
v. 9.

4. Tambien dize mucho de entendimiento, y de vnion. Ya se sabe, que en la vnion no obra el entendimiento: pues si no obra, como ha de buscar? Aquello que dize Dauid: *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho: porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de dezir de cosa bien de quanto han dicho; y afsi digo, que no viene bien: porque no dize la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdize, avrè de denunciar de èl a la Inquisicion, que està cerca. Porque despues de venir todo el papel diziendo: *Este es dicho de S. Pablo, y de el Espiritu Santo*, dize que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda; si no, verà lo que passa.

Censura
à Iulian
de Auila.

6. El Padre Iulian de Auila començò bien, y acabò mal; y afsi no se le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden, que diga de la luz increada, y criada como se junten; sino, que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente vna alma, quando està tan junta con su Criador, si està vnida con èl, como tiene de si diferencia, ò no? pues no ay alli entendimiento para estas disputas, pienso

yo: porque si le huuiera, bien se pudiera entéder la diferencia que ay entre el Criador, y la criatura.

7. Tambien dize: *Quando est à apurada.* Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuracion: porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios à quien quiere: y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fuetan largo, como mi Padre Fray Iuan de la Cruz. Harto buena doctrina dize en su respuesta, para quien quisiere hazer los exercicios que hazen en la Compañia de Iesvs; mas no para nuestro proposito.

Censura
al V. Pa-
dre Fray
Iuan de
la Cruz,

8. Caro costaria, sino pudieramos buscar à Dios, sino quando estuuiessemos muertos al mundo. No lo estaua la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hazerse vna misma cosa con Dios en vnion; y quando esto viene à ser, y haze esta merced al alma, no dirà que le busque; pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta, de donde diere. Con todo esso, le agradecemos el auernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por esso es bien hablar siempre de Dios; que de donde no pensamos, nos viene el prouecho.

10. Como ha sido de el Señor Lorenço de Cepeda, à quien agradecemos mucho sus coplas, y

Censura
à su her-
mano.

respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dize en su respuesta: y por el buen consejo que dà, de que tengan quieta oracion (como si fuesse en su mano) sin pedirle: ya sabe la pena à que se obliga el que esto haze. Plegue a Dios se le pegue algo de andar junto à la miel: que harto consuelo me dà; aunque veo, que tuuo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejorìa, pues en todo ay falta, sin hazer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizà me enmendarè, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos son tan diuinos estos Señores, que han perdido por carta de mas: porque (como he dicho) quien alcançare esta merced de tener el alma vnida consigo, no le dirà que le busque; pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas vezes, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas à V. S. con estos desatinos, no escriuo ahora.

Indigna sierua, y subdita de V. S.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. Esta no parece carta, sino papel familiar, que escriuió la Santa à este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que dió ocasion el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatacion; aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2. Segun parece por otra carta de la Santa, deuió de sentir en lo interior, que dezia Dios al alma: *Buscate en mi*. Hizo participante de este secreto a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estava en Auila, pidiendole, que respondiesse a esta petition de el diuino Esposo. Deuió de llegarlo a entender el Señor Obispo Don Alvaro, y gustó de hazer de estas palabras vna espiritual, y fructuosa recreacion: ordenando, que se discurrese, y escriuiesse sobre ello, y cada vno declarasse, que es lo que pedia allí el Señor a aquella alma. Y auiendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon espiritual, y Oraculo místico de aquellos, y de estos tiempos; y Julian de Auila vn Sacerdote secular muy feruoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañaua a la Santa en sus jornadas, y de quien haze mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo vn Cavallero seglar, que trataua mucho de oracion, y a quien llamaua la Santa, el Cavallero santo: y su hermano de la Santa, el Señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan grande virtud) el qual estava yá muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada vno su papel al Señor Obispo, los remitió todos a la Santa, mandandole por obediencia, que les diesse vn vejamen. Y obedeciendole, hizo esto con admittible donaire, gracia, y espíritu.

3. Podia se escriuir vn tratado sobre este espiritual mote: *Buscate en mi*: porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hazer el juicio, sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado: pues sabia mas en donaire, con la luz que Dios le comunicaua, que no muy de veras las almas mas aprouechadas.

4. Despues de auerse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, y no de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser

cenfura de los demas; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensaua dezir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vè, que fue esta vna discreta aprobacion de lo discurredo: y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia dezir mal de todo de bur-las.

Cenfura
à Fracif-
co de Sal-
cedo.

5. A Francisco de Salcedo excluyò; y mortificò desde el numero tercero hasta el sexto, despues de auerle notado, de que no se trata de vnion al buscar à Dios, sino al tenerlo: porque cargò la mano en el cuydado del alma al oir à Dios; y el mote no era: *Oye me à mi*; sino: *Buscate en mi*. Y dize la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *Oir*, dize recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma: pero *el buscar*, dize executarla; buscar, y andar en profecucion de lo que ha visto, y oydo.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dize, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, auiendo dicho en èl antes; *que todo era de San Pablo quanto dezia*: con que le cogió vino la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusará à la Inquisicion: porque dize, que son necedades lo que dixo San Pablo.

Cenfura
al Padre
Iulià de
Auila.

6. Despues de auer despachado desta fuerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Iulian de Auila desde el numero sexto, con grandissima gracia, por dezir, que gastò el tiempo en lo que no toca à la questión: insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la vnion con Dios; y que esto no es à proposito del mote; pues solo dize Dios al alma: *Buscate en mi*. Y esto no es dezirle, que busque los sentimientos, y menos en su vnion: porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar; sino seria gozar de el Señor, que ya tenia en la vnion.

Toda via, despues de auerlo excluydo: lo alaba, mortificandole; pero dando de passo vna puntada al Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, con estremada gracia, diziendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Iulian: porque no fue tan largo como mi Padre Fray* IVAN DE LA CRUZ: con que apenas acaba de curar al vno, quando ya hiere, y descalabra al otro.

Cenfura
al V. P.
Fr. Iuan
de la
Cruz.

7. Al Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, con igual gracia le excluye desde el numero septimo. Porque deniò de entender el mote, de el practico obrar de las almas espirituales: que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en èl alegres, satisfechas, y aprobechadas. Y si no temiera

yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fue el que se acercó mas al sentido de el espíritu en este santo mote: *Buscate en mi*. Pero deuió de dilatarse, como tan grande Maestro místico, en las tres vias, purgatiua, iluminatiua, y vnitua (que despues tan alta, y profundamente explicó sobre las Canciones, que hizo al intento:) y la Santa, como se fue el Venerable Padre a lo práctico de el obrar, le nota de que quiere enseñar los exercicios de la Compañia, que tanto prouecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto, y prudencia, se comienza por la via purgatiua para llevar al alma a la iluminatiua, y despues a la vnitua.

8. Y porque deuió de dezir el Venerable Padre en su escrito: que era menester, para buscar a Dios, mirar al mundo; replica la Santa con grande agudeza: que no es necesario estar muertos al mundo, para buscar a Dios: *Pues no lo estaua la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, quando buscauan a Dios en casa de el Fariseo, en la calle, ni en el poço: que es dezir; que eran aun principiantes en la virtud. Y auiendo diuersos estados en la vida del espíritu al buscar a Dios; siendo posible, que el Venerable Padre hablasse de el buscarlo por el amor, y con el amor en la via vnitua; le reconuino la Santa con el buscarle de la Madalena, en sus principios, en la purgatiua; con que discretamente le baraxó todo su discurso, y le humilló, y mortificó.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Buscate en mi*, quando el alma está vnida con su Esposo; y replicó agudamente la Santa: que si lo tiene yá con la vnion, no le dirá Dios que le busques; sino que no le dexé, ó que se goze en él: pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dixo, que erró en la aplicacion de el discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dixo acertó.

Luego, al salir de sus manos, buelue la Santa a darle otro golpecito con donaire agudísimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el auernos dado tan bien a entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le dexa contento, alabado, y mortificado.

10. A su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, desde el numero dezimo, censura mas la persona, que no lo que escriuió: y con

Censura
a su her-
mano Lo-
renço de
Cepeda.

una santa superioridad, le guia a que comience a aprender; dando-
le a entender, que està muy nouicio; y cargando mas la mano en
el que tuuo mas jurisdiccion, encamina a la escuela de la santa hu-
mildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

Censura
les a to-
dos, y a si
misma.

11. Ultimamente a todos los dize. *Que son tan diuinos, que
han perdido por carta de mas, pues passaron a lo que no quiso dezir
el mote.* Y por no perdonarse a si misma, pareciendole que era poca
humildad censurar a los otros, y quedar se libre de su misma censure;
dize al Señor Obispo: *Que quanto ha dicho son de fat. nos.* Con que
buelue a su credito lo escrito de los otros, desafreditando a su propi-
a censura, y se retira con esso a la celda de su propio conocimiento,
despues de auerles puesto a todos la ceniza en la frente.

Como se
puede
juzgar,
q̄ la in-
tendencia la
Santa es-
te mote:
*Buscate
en mi.*

12. En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedía Dios
al alma, quando dixo: *Buscate en mi*, no auiendo dexado escrito
la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus Hijos, y Hijas en
sus espirituales conferencias, y recreaciones.

Explica-
se el mo-
te.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que
daua la Santa para ello, el sentimiento de Santa Teresa era, que
dezirle Dios al alma: *Buscate en mi*, fue dezirle en vn sentido muy
espiritual: *Buscame a mi, y alli te hallarás a ti: pues si te buscas a ti,
sin mí; nunca bien te hallarás a ti.*

14. Porque habla con vn alma, que en todo se buscava a si mis-
ma (como sucede comunmente a todas) y en todo se abraçava con
su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual, se buscava, y ha-
llava, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfazia, y en
todo quanto obrava el espiritu, comia tambien su bocado la natu-
raleza: y como ella aplicava tal vez el afecto, al defecto; quando pa-
rece, que buscava a Dios, se buscava a si misma. Dizele pues Dios:
Buscate en mi, pues te quieres buscar: y no te busques en ti.

Como si dixera: Si quieres hallar alegria, y contento; en nadie
lo hallarás, sino en mí: *Buscate en mi*, y no fuera de mí; pues no ha-
llarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en ti.

Buscate en mi; pues solo en mí gozarás el descanso, que es im-
posible que gozes en tí, y fuera de mí.

Buscate en mi; pues te hallarás en mí: porque en todas partes
andas perdida sin mí.

Buscate en mi; que yo haré, que hallandome a mí, te dexes a tí;
y te quedes sin tí, en mí.

15. Esta breue exposicion he querido hazer, remitiendola a la
censura de las Madres Descalças, que la calificarán con mayor pie-
dad.

dad: porque a la grande erudicion, y letras de los Padres Descalcos, no me atreuo a exponerla.

16. Ya esto deuio de mirar el discurso de el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, sino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca a Dios: llorando en la purgatiua; siguiendo en la iluminatiua; ardiendo en la vnitiua: y la Santa equiuocauale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamen, que no auia de dezir bien de cosa alguna [la que de todo, y de todos dezia, y enseñaua a dezir bien;] humillô con grande dinaire a aquel venerable Maestro de espíritu.

No me atreuiera yo a auer escrito esto, si huylera de llegar a manos de la Santa; si bien por ver ne en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera auenturar a qualquiera censura.

17. Lo que ay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal; que si Santo Tomàs, Sol de toda buena Teologia, quisiera reducir à la practica la virtud de la Eutropolia, no podia delinearla con mas viuos colores, que como la Santa la practicô en esta ocasion.

Y es buena medida de su altissimo espíritu, verla a todos tan superior; que siendo vno de los humillados el Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz, el místico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia; toda via en llegando a Santa Teresa, es vno de sus muy humildes discípulos, y de los que diô materia a su judicatura.

18. Tambien este suceso haze recomendacion santissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras que refiere Casiano, entre los Varones de espíritu: y de lo que Dios se âlega con ellas, quando son de este genero, ô de otro honesto diuertimiento: pues vna Santa, gobernada de el espíritu diuino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la reuelacion, que vn varon, acreditado en santidad, tuvo en la Religion Descalça de San Pedro de Alcantara. Descalcez, a quien yo amo con gran ternura, [segun he llegado à entender por buenas relaciones] al qual, hallandose en vn entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo a èl con sus Religiosos, le diô vn extasis, y dixo despues por obediencia, que fue: porque viô al Señor dando la bendicion a los Religiosos, que se entretenian: y le dixo a èl: que se holgaua mucho, que asojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento a la naturaleza; para que despues mas fugeta, y alegre sirua, como deue, al espíritu.

C A R T A VI.

Al muy Ilustre Señor Don Sancho
 Dauila: que despues fue Obispo de
 Iacn,

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con v. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced fuya, lo que v. m. tiene por falta, dexando algunos estremos, de los que v. m. hazia, por la muerte de mi señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios: yojala tuuiessemos todos tal fin!

2. Muy bien ha hecho v. m. en escriuir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso a v. m. las manos, por la que me haze en querer embiarmela: que tendrè yo mucho que considerar, y alabar a Dios en ella. Esta gran determinacion, que v. m. no siente en si de no ofender a Dios, como quando se ofrezca ocasion de seruirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda: es señal verdadera, de que lo es el deseo

de

de no ofender a su Magestad. Y el llegarfe v. m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo haze; lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya v. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama: y dexese de andar mirando en delgadeças de su miseria, que a bulto se nos representan a todos hartas, en especial a mi.

4. Y en esto de diuertirse en el rezar el Oficio diuino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeça; afsi lo pienfe v. m. pues bien sabe el Señor, que yà que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuue el passado, puedo dezir que estoy buena; aunque pocos ratos sin padecer: y como veo, que yà que sè viue, es lo mejor; bien lo lleuo.

5. Al Señor Marques, y a mi Señora la Marquesa hermanos de v. m. beso las manos de sus Señorias; y que, aunque he andado lejos, no me oluido en mis pobres oraciones, de suplicar à nuestro Señor por sus Señorias: y por v. m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de confesion. Suplico a v. m. que al Señor Don Fadrique, y a mi Señora Doña Maria mande v. m. dar vn recado de mi parte; que no tengo cabeça

pa-

para escriuir a sus Señorías: y perdoneme v. m. por amor de Dios. Su Diuina Magestad guardea v. m. y de la santidad, que yo le suplico. Amen. De Auila diez de Octubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierua de v. m. y su Hija,

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. Este Señor Eclesiastico fue el Ilustrissimo Señor Don Sancho Dauila, que fue Obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y vltimamente creo que lo fue de Siguença. Fue exemplarissimo Prelado, hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escriuió de la veneración de las Reliquias vn tratado muy docto, y predicó a la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy moço; que apenas le auian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

2. Todavía, la diciplina santa daua documentos al Maestro virtuoso (que esto vá de lo virtuoso a lo santo) y él se los embiava á pedir: y bien perfectos se los daua, quando le dezia: que saliese del propio conocimiento al amor; pero promouiendo este, sin dexar aquel: porque no ay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitación, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medecina; pues estar se mirando las llagas el herido, y no acudir a su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, si acaba, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion: que es lo que dixo el Santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc fortè periissem in humilitate mea.* Y así es menester passar de el conocimiento propio a la esperança, que depende

de de el conocimiento de la bondad de Dios.

3. Tambien le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho a todos: pero dize admirablemente la Santa, que quando el intento, y deseo es de rezar bien, no ay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena fuya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit*: Si es buena tu intencion, tambien lo ferà tu accion.

Math. 6.
v. 22.

4. Con esto excluye la Santa vn adagio, que aora corre por ai, a mi parecer vn poco relajado, de los que dizen, si bien, para lo que toca a cumplir con el rezo: *Si recitasti benè recitasti*. Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *benè*. *Si recitasti benè: recitasti*. Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo: pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ai: pero se passa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavia, quando la voluntad es buena, como dize la Santa, y se aplica el cuydado, no ay que afligirle de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, y imaginations viuas, las quales apenas son corregibles. Y destas habla la Santa de si en el numero quarto, quando se llama, *culpada en esso*: porque era tan grande su viueza, y comprehensio, como se vè por lo que escriuiò, y obrò. Y assi no dudo, que estaria rezando, y gobernando sobre el Breviario [sin reparar lo] tres, o quatro Coniuentos de sus Descalças; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchissimo, y assi se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti*.



CARTA VII.

Al mismo Ilustrissimo Señor Don Sancho Dauila.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con v. m. Si supiera que estaua v. m. en esse lugar, antes huiera respondido a la carta de v. m. que lo deseaua mucho, para dezir el gran consuelo, que me diò. Paguelo la diuina Magestad a v. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaua para tomar este contento. Gloria sea a Dios, que yà queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde v. m. està: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cumplase la de su diuina Magestad, que es lo que haze al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseo mucho ver. Deuidò de recibir

cibir tarde la carta mi Señora la Abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido v.m. quede por memoria tan santa vida. Plegue à Dios la haga v.m. de lo mucho que ay en ella que dezir; que temo ha de quedar corto.

3. O Señor! y que es lo que padeci, en que sus Padres de mi sobrina la dexassen en Auila, hasta que yo bolviessse de Burgos! Como me vieron tan porfiada, falli con ello. Guarde Dios à v. m. que tanto cuida de hazerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser v.m. su remedio. Guarde Dios à v.m. muchos años, con la fantidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doze de Agosto mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierua, y subdita de v.m.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

EN esta carta apenas ay que advertir. Es para el mismo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Sancho Dauila, antes que lo fuesse: y bien se conoce qual auia de ser despues, quien ya entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha deuido de estampar esta vida: à lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conoci, y visitè en Si-guença.

Fúndacio
nes, lib.
5. c. 4. y
5.

D. Hier.
in Epist.
ad Helio
dorum.

2. Haze mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos: en donde el Señor Arçobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa, y à sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando ya dentro de la misma Ciudad. Cuenta lo la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia: y entre otras cosas dize: Que les daua la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas impossibles. Despues se la diò antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue vn Prelado obseruantissimo: llamauase Don Christoual Vela.

3. El valor de la Santa tambien se conoçe en el numero tercero; al defender para Dios à su sobrina, y procurar que anduiesse con el consejo de San Geronimo: *Per calcatum Patrem, & calcatam Matrem*, à buscar la Esposa à su Eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instò con sus Padres, para que le dexassen en Auila, hasta que boluiesse de la Fundacion de Burgos, fue, como se colige de otra carta de la Santa, D. Beatriz de Ahumada, hija de su hermana D. Juana de Ahumada: que muerta la Sãta, tomò el habito de Carmelita Descalça en el Còuento de Alva, auiendolo antes proferizado; y llamòse Beatriz de IESVS. Fue Priora de las Carmelitas Descalças de Madrid, donde yo la tratè, y comuniquè, y era Religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diòme vna Imagen de Christo nuestro Señor crucificado, que ella truxo consigo mas de quarenta años: y yo por esso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo; ò èl me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.



C A R T A V I I I .

Al Illustrissimo Señor D. Alonso Velazquez, Obispo de Osma.

I E S V S .

1. **R**everendissimo Padre de mi alma: por vna de las mayores mercedes, que me siento obligada a nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

2. V.S. me mandò el otro dia, que le encomendasse à Dios: yo me tengo en esto cuydado, y añadìmele mas el mandato de V.S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad; sino ser cosa, que mandò V.S. y con està fe espero en su bondad, que V.S. recibirà lo que me parece representarle, y recibirà mi voluntad; pues nace de obediencia.

3. Representandole, pues, yo à nuestro Señor las mercedes, que le ha hecho à V.S. y yo le conozco, de auerle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedìle a nuestro Señor

acre-

acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad, en que nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltaua à V. S. lo mas principal, que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, y no es firme. Porque le falta la oracion con lampara encendida, que es la lumbré de la Fè: y perseuerancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de vnion, que es la Vnion del Espiritu Santo: por cuya falta viene toda la sequedad, y desvnion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de mouimientos naturales; así de el alma, por la sequedad, y desvnion, que tiene; como del cuerpo, por la falta de rendimiento, que al espiritu ha de tener. Porque, aunque à nuestro parecer, no aya imperfecciones en nosotros; quando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo fuele hazer, parecense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fue mostrado del orden, que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la Cruz; es: acusarse de todas sus faltas, cometidas despues de la confesion: y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora huuiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las fal-

faltas, y rezar el Pſalmo de el *Miserere*, en penitencia de ellas. Y tras eſto, tiene de dezir: *A vueſtra Eſcuela, Señor, vengo à aprender, y no à enseñar. Hablarè con V. Mageſtad, aunque poluo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra. Y diziendo: Moſtrad, Señor, en mi vueſtro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciendose à Dios en perpetuo ſacrificio de holocausto, pondrà delante de los ojos de el entendimiento, ò corporales, à Ieſu Chriſto crucificado: al qual, con repoſo, y afecto de el alma, remire, y confidere parte por parte.

6. Primeramente, considerando la naturaleza Diuina de el Verbo Eterno de el Padre, vnida con la naturaleza humana, que de ſi no tenia ſer, ſi Dios no ſe le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios ſe deſhizo tanto, haziendo al hombre Dios; haziendose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza, con que Dios vsò de ſu poder, manifestandose à los hombres, haziendoles participantes de ſu gloria, poder, y grandeza.

7. Y ſi eſto le cauſare la admiracion, que en vna alma fuele cauſar, quedese aqui: que deue mirar vna alta tan baxa, y vna baxa tan alta. Mirarle à la cabeça, coronada de eſpinas, à donde ſe confidera la rudeza de nueſtro entendimiento, y ceguedad. Pedir à nueſtro Señor, tenga por bien de abrirnos los ojos de el alma, y clarificarnos nueſtro en-

tendimiento con la lumbre de la Fè: para que con humildad entendamos, quien es Dios, y quien somos nosotros: y con este humilde conocimiento, podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haziendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clauadas, considerando su largueza, y nuestra corteidad: confiriendo sus dadiuas, y las nuestras.

8. Mirarle los pies clauados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel Costado abierto, descubriendo su coraçon, y entrañable amor con que nos amò, quando quiso fuesse nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrassemos en el arca, al tiempo de el diluuiio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso, que su Costado fuesse abierto, en testimonio de el amor que nos tenia, dè orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro coraçon, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos à pedir el remedio, y medicina para ellas.

9. Tiene de llegar se V. S. à la Oracion con rendimiento, y fugacion: y con facilidad ir por el camino, que Dios le lleuare, fiandose, con seguridad, de su Magestad. Oyga con atencion la leccion, que le leyere; aora mostrandole las espaldas, ò el rostro: que es cerrandole la puerta, y dexandose fuera, ò tomandole de la mano, y metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo:

mo: y quando le reprehendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillandose.

10. Y quando le consolare, tenerse por indigno de ello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza, manifestarse à los hombres, y hazerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se haze à Dios, en dudar de su largueza en hazer mercedes; pues quiere mas resplandecer en manifestar su Omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo, que es en hazer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es quererle enseñar en la Oracion, y no querer ser enseñado, que es à lo que alli se vâ: y seria ir contra el fin, y el intento, con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las cõdiciones de el polvo, y ceniza: que es, de su propia naturaleza, estarse en el centro de la tierra.

11. Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, si no se levantasse: y levantado, sube quanto el viento lo sube, y sustenta: y cessando el viento, se buelue à su lugar. Afsi el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necessario, que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y afsi ha de estar en la Oracion sentada en su conocimiento propio: y quando el suave soplo de

el Espiritu Santo la leuantare, y la metiere en el coraçon de Dios, y alli la sustentare, descubriendo-le su bondad, manifestandole su poder, sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias, pues la entrañica, arrimandola à su pecho, como à Esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

Erh.c.1.
v.12.

Prover.
8.v.31.

12. Seria gran villania, y grosseria, la Esposa de el Rey (à quien èl escogió, siendo de baxa fuerte) no hazer presençia en su casa, y Corte, el dia que èl quiere que la haga, como lo hizo la Reyna Vasthi: lo qual el Rey sintió, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mismo fuele hazer nuestro Señor con las almas, que se esquiuan de èl: pues su Magestad lo manifiesta, diziendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los bombres.* Y si todos huyessen, priuarian à Dios de sus regalos, segun este atributo: aunque sea debajo de color de humildad: lo qual no seria, sino indiscrecion, y mala criança, y genero de menosprecio, no recibir de su mano lo que èl dà, y falta de entendimiento de el que tiene necesidad de vna cosa para el sustento de la vida, quando se la dan, no tomarla.

13. Dizese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado à ella, humillado, y sugeto al Criador, y à las criaturas, que aunque le huellen, ò las aues le piquen, no se leuanta. Por el *bollar*, se entiende, quando en el lugar de la Oracion se leuanta la carne

ne contra el espíritu, y con mil generos de engaños, y defassosiegos, representandole, que en otras partes harà mas prouecho; como acudir à las necesidades de los proximos; y estudiar, para predicar, y gouernar lo que cada vno tiene à su cargo.

14. A lo qual se puede responder: que su necesidad es la primera, y de màs obligacion: y la perfecta caridad empieça de si mismo. Y que el Pastor, para hazer bien su officio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras: y este alto, es el lugar de la Oracion.

15. Llamase tambien gusano de la tierra; porque, aunque los pajaros de el Cielo le piquen, no se leuanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujecion, que tiene à su Criador; que es estar en el mismo lugar que el le puso. Y assi el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la Oracion; que aunque las aues, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los defassosiegos, que en aquella hora trae el demonio, lleuando el pensamiento, y derramandole de vna parte à otra, y tras el pensamiento se và el coraçon: y no es poco el fruto de la Oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en olocausto, que es consumirse todo el

sacrificio, en el fuego de la tentacion, sino que de alli salga cosa de él.

16. Porque el estar alli sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia: porque se trabaja sin interès, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en valde, no es así; sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que, aunque à la noche no lleuan jornal, al fin del año lo lleuan todo.

17. Y esto es muy semejante à la Oracion de el huerto, en la qual pedia Iesu Christo nuestro Señor, que le quitassen la amargura, y dificultad, que se haze para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos, sino el disgusto con que los passaua: y lo que Christo pedia para la parte inferior de el hombre, era, que la fortaleza de el espiritu se comunicasse à la carne, en la qual se esforçasse prompta, como lo estaua el espiritu, quando le respondieron: que no conuenia, sino que bebiesse aquel caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne: y para que entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre; pues sentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

18. Y Tiene necesidad el que llega à la Oración, de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo de
el

el Verano, y de la bonança (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo de el Inuierno, y de los diluuios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortissimos diluuios de la muerte, y de el iuizio.

19. Para ir à la Oracion, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua; que es de descanso, y no de trabajo: y para estos dias principales, todos procuran tener preciosos atabios: y para honrar vna fiesta, suele vno hazer grandes gastos, y lo dà por bien empleado, quando sale como el desea. Hazerse vno gran Letrado, y Cortesano, no se puede hazer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hazerse Cortesano de el Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20. Y con esto cesso de dezir mas à V. S. à quien pido perdon de el atreuimiento, que he tenido en representar esto; que, aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que deuo tener al seruicio de V. S. como verdadera oveja fuya, en cuyas santas Oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor à V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierua, y subdita de V. S.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. Esta carta està impressa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas, y Espirituales, que ay en todo este Epistolario; y creo, que la referuò nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto, que es importantissima, y endereçada à vn Señor Obispo de la Iglesia, que yo estoy indignamente siruiendo, pido licencia para dilatarne algo en las Notas.

2. En la carta, que escriui al Padre General, en razon de estas Epistolas, y està en el principio de este libro, dixè quien era este Señor Prelado. Agora añadirè dos cosas, para el credito de su virtud, q hazen al intèto de la grandeza de el espiritu de Santa Teresa, la qual le estava dando licion espiritual en esta carta, siendo èl su Confessor, como si fuera à vn Nouicio suyo: y las sè de quien las oyò à vn Secretario, que le siruiò, Prebendado de esta Santa Iglesia.

3. La primera es: que despues de auer seruido este gran Prelado esta Santa Iglesia de Osma, estando siruiendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo, que ni su Magestad, ni èl cumplieran con su conciencia, si no la dexaua, por las graues enfermedades, que con la gota le auian sobrenenido: y despues de diuersas replicas, vino bien su Magestad, en que la dexasse; pero con calidad, de que èl mismo primero propusiesse dos sugetos, para que de ellos escogiesse su Magestad el que le pareciesse, para fucederle en su Iglesia, y assi se hizo; y escogió su Magestad vno de ellos. Tanto fiaua aquel prudente Rey de el espiritu, virtud, y juicio de este Prelado.

4. La segunda, que auiendole dicho su Magestad, que viesse que renta se queria referuar para sus alimentos, respondiò, que le bastauan mil ducados para si, dos criados, y dos Capellanes; y le señalò doze mil ducados, y se fue à Talauera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones, como de Varon Apostolico: y bien se vé, pues dize, que visitaua à pie este Obispado; y assi, por aqui se verà qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos agora à las Notas.

5. En el numero primero, y segundo de la carta, salua la Santa la censura, à que estava sugeta, enseñando vna muger à vn Prelado, y vna hija de confesion à su Confessor, con dezir: *Que lo haze por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo; por

por ser esta virtud el reposo, y quietud de el espíritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriuen con regla: y assi, pueden formar las líneas drectas. Ay de los que mandamos, si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las reglas, que à nosotros nos mandan!

6. En el numero tercero, dize, que es de Dios quanto le escríuió, que esto significa el: *Fueme mostrado: Se me ha dado à entender.* Y assi lo creo: y que no solo es de Dios, porque era de Santa Teresa, Sierva suya; sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion: que es por donde Dios se comunica à las almas, ò que tuuo sobre ello reuelacion: y assi esta carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su Oracion, ù de alguna reuelacion.

7. En el mismo numero tercero, dize vna cosa, que puede hazer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica: yo à lo mejor no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à Santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de boluer por la honra de Dios, le faltaua lo mas principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar vn poco, con licencia de quien me leyere.

8. Que es esto? A quien tiene caridad, que le falta? siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, que le falta? siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, que le falta? siendo este el mas soberano fin de el Obispo? Y toda via le dixo Dios à Santa Teresa: que le faltaua à este Obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa, y la Santa al Obispo. Oygamoslo todos los Prelados Eclesiasticos, y Sacerdotes con suma atencion.

9. Faltauale la Oracion con fortaleza, y tal, que rompiesse la falta de vnion: y esta vnion es la Vnion de el Espiritu Santo: y sin vnio interior de el Espiritu Santo, todo viue arriesgado, y sugeto à desvnion entre el alma, y Dios: y ay de el alma sin vnion con Dios!

10. Aqui deuemos los Prelados aprender à formar dictamen de que, ni basta el zelo, ni basta la caridad, ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la Oracion. No porque estas virtudes en si no basten para saluarnos, sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la Oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla: y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenarèmos, y perderèmos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. Como ha de durar la caridad, si no dà Dios la perseverancia? Como la darà Dios, si no la pedimos? Como la pedirèmos, si no ay Oracion? Como se ha de hazer este milagro grande, sin ella? Derribadas las canales, y las influencias de el alma à Dios, y de Dios al alma, no teniendo Oracion, por donde ha de correr esta agua de el Espiritu Santo? Luego sin la Oracion, ni ay comunicacion de Dios, para conferir las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni ay medio para lo bueno: y no se si diga, ni remedio.

D. Bern.
lib. 1. de
Confid.
ad Euge.
Pontif.

11. Esto clamaua con repetidos clamores S. Bernardo al Pontifice Eugenio, su hijo Espiritual: y siendo Vicario de Christo el vno, y vn Religioso pobre el otro (que parece harto à la interlocucion de esta Carta de Santa Teresa, entre la oueja, y su Pastor) le dice: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa Oratione, & consideratione, te ad cor durum perducatur, quod deuotione non incalcescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, & se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Temore mucho, Eugenio; que la multitud de los negocios, dexando tu la Oracion, y la consideracion por ellos, no te llenen à la durezza de coraçon; y que de tal fuerte te lo pongan, que ni lo caliente la deuocion, ni lo ablande la compassion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de ti; por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que ay dentro de ti.

O que palabras estas de aquel dulce, y fuerte Espiritual Bernardo, organo animado de el Espiritu Santo! Como deuemos aplicar à ellas el oïdo, y el coraçon los Prelados!

12. Que mayor desdicha de vn Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote, que tener el coraçon de manera, que arroje de si, por su dureza, la deuocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno, y santo? Qué le queda à esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod deuotione non incalcescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

13. Que mayor desdicha, que no compadecerse vn Prelado, ò Superior, de las necesidades Espirituales, y temporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro coraçon? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

14. Que mayor desdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el coraçon de hierro vn Prelado, resistirse à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo haze el no tener Oracion.

15. Que mayor desdicha, que siendo vn Superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que haze pies de la cabeça, prefiriendo lo temporal à lo eterno; ojos de el colodrillo, mirando al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero, y haze pecho de las espaldas, dando estas à lo bueno, y aquel à lo malo; y las demás monstruosidades, que pondera alli el Santo, mirarse à si el Prelado, y no tener horror de si mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

16. Que mayor desdicha, que llegar con esta enfermedad mortal à estado, que no llegue à sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

Esta es la pieza, que dixo Dios, que le faltaua al arnés de las excelentes virtudes de que estaua armado este Santo Obispo: y esta es la que le auisó de su parte Santa Teresa, para que la procurasse; porque, aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la Oracion, y las tenia entonces; pero (como dize S. Bernardo) poco à poco, en dexandola, puede llegar à endurecerse el coraçon, y à desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la Oracion, que le queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17. Y deue advertirse, que, como parece en este numero tercero, ya este Santo Prelado tenia Oracion; pero faltaua tal vez en ella la perseverancia: y ya fué, como lo infinúa la Santa, por las ocupaciones de el oficio, o por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseveraua: y Dios no le passaua esta partida, ni queria, que tuuiesse solo algunos dias Oracion, sino constante, frequente, feruorosa: continua Oracion, y instante, como dize San Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate.* Y como dize el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando:* con que nos enseña la Santa, que Prelado sin Oracion, no es Prelado, sino desdicha, tentacion, ó perdicion.

18. En el numero quarto, cada palabra merecia, no vna nota, sino vn dilatado comento. Es sin duda, que este santo Prelado tenia Oracion; pero persuádele, que no se canse de tenerla, y que vença, con la perseverancia, a los enemigos ordinarios de la Oracion; que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias; à que estamos sujetos; que vnas vezes proceden de el cuerpo; mal mortificado, y otras de el animo distraido: y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar a los suyos, para ver si los halla dignos de si: *Ut digni habeantur Regno Dei, si forte inueniet dignos se.*

1. Theſ. 5.
v. 17.
Lucæ 11.
v. 9.

2. Theſ. 1.
v. 5.

Todas estas se vencen con vna humilde perseverancia; porque hemos de asientar, que todo vn infierno entero de demonios se juntaràn, para estoruar à vna al na sola la Oracion, quanto mas à la de vn Prelado, fiadora de tantas almas? y por la resistencia, que ellos hazen al que ora, se conoce bien su importancia.

19. Sobre toda Alexandria, Ciudad populossissima, no auia mas que vn demonio, que tentase; como se vé en las vidas de los Padres de el Oriente: y aun dezia el Santo, que lo vió en figura de hombre dormido, y descuidado. Pero sobre la Hermita de vn pobre Anacoreta, que estaua cerca de Alexandria, y se hallaua orando, auia cien mil demonios. Para que auia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores la misma culpa, y la misma tentacion? Al que ora, embia el diablo los tentadores, y alli està su cuidado, donde està su daño.

Però, que son los demonios, sino tragos, sombras, y misaraffias, quando Dios està con el Orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por si, y por todas sus ovejas? Que son, sino perros sin dientes? que como dize San Agustin, no les queda sino la facultad de ladrar, pero no la de morder: *Latrare potest, mordere omnino non potest.*

D. Aug.
Ser. 197.
de Temp.
circ. me-
dium.

20. Desde el numero quinto, comienza esta Celestial Maestra, despues de auerle à este Prelado abraçado el escudo de la paciencia y perseverancia en la Oracion, à decirle, como ha de pelear, y orar, limpiando, ante todas cosas, la conciencia: pues ponerse à hablar con Dios, sin mirarse à si primero, ni podrá verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo: *Vt nouerim me, & nouerim te*, dezia San Agustin, que le pedia à Dios. Hazed, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dixera: Si mis pasiones me hazen ruido, como oiré à Dios? Y si mis pasiones me enmudecen, por no llorarlas, como podré hablar mudo à Dios? Y si mis pasiones me ciegan, como verá la luz de Dios? Y así, lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarle à Dios.

D. Aug.

21. La Oracion, que aquí le enseña Santa Teresa à este Prelado, para comenzar à orar, donde dize: *A vuestra Escuela vengo, Señor, à aprender, y no à enseñar. Hablaré con vos, aunque polvo, ceniza, y miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, à un que miserable hormiga*; es casi toda de la Escritura, y muy à propósito, para que todos lo digamos al entrar en la Oracion: y dudo mucho, que aya otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras: y para que se note, la he repetido en este numero.

22. Al fin de el numero quinto, le pone la Santa à este Prelado delante al Señor crucificado, materia dulcissima, y vtilissima à la meditacion: pues todo nuestro bien nos ha venido de alli; y no conociera nuestra ceguedad à su Divinidad, si no nos huuiera redimido su humanidad. Y si no huuiera dado el cuerpo à la Cruz, y el Alma à las penas, y sus meritos à nuestras almas, como sacudieramos de nosotros las culpas? Allí hemos de buscar el remedio, donde estuuo el remedio à nuestro daño: y vencer la serpiente, que nos mordió por la culpa, y ocasionó nuestra muerte, mirando al madero de la eterna salud. En él hemos de hallar la vida, pues en él está nuestra vida pendiente.

23. En el numero septimo, adierte, que si la admiracion le suspende, al considerar à vn Dios crucificado por nuestro remedio, y amor; y aquella Diuina naturaleza, vnida à nuestra baxeza, se detenga; porque no es el fin de la Oracion meditar, sino amar, y despues seruir: y al seruir, y amar, no tanto discurrir, quanto vnirse por la caridad con Dios: y si el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causará amor; y es el amor todo el fin de la Oracion.

24. Desde el numero septimo en adelante, le va proponiendo las meditaciones por los miembros Sagrados de Iesu Christo Bien nuestro. Deme licencia el Santo Fray Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Deme licencia la eloquencia Christiana de el Venerable Fray Luis de Granada, admiracion de estos siglos, que yo no hallo, que à este pedacito de estilo de Santa Teresa, que contiene este numero septimo, y el octauo, y aun à todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia, aya otro, que le haga ventaja.

25. En el numero nono, con que dulçura lleva à este Prelado à la Oracion! Con que santa confiança, que dispone su animo à lo que Dios hiziere con él! Y dentro de la confiança, con que suauidad lo alienta, para que padezca constante! Como lo persuadé, que mire có el mismo amor las espaldas, que el rostro de el Diuino Esposo, quando este le niega, y aquellas le dan! Como quien dize: Haga Dios lo que quisiere de mi, como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el numero decimo, despues de auerle dado medicina para las tribulaciones, le dà consejo para los fauores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el quarto, no dudar de su Omnipotencia. Como quien dize: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito; que no hará vn infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?

27. Al fin de este numero dezimo, y en todo el siguiente, propone con raro espíritu, y gracia la comparacion de el poluo, en el que ora: y porque no faltó cosa, ni à su eloquencia, ni à su discrecion, es la misma que puso en la Oracion, en el num. 5. diziendo: *Soy poluo*. Como quien dize: Como poluo, dexate lleuar de el viento de el Espíritu Santo, à donde él te lleuare. Si con faouores, como poluo humillado: si con tribulaciones, como poluo pisado. Ya en el suelo, ó ya leuantado hasta el Cielo, siempre te has de quedar poluo: conociendo, que no eres mas que vn poco de poluo: *Cum sim puluis*, dezia Abraham: de poluo nos hizieron, poluo somos, y poluo nos hemos de reducir: *Et in puluerem reuertemur*.

Gen. 18.
v. 27.

28. En el numero duodécimo, con la misma eminencia, que el mayor Expositor de la Sagrada Escritura lo podía hazer, trae lugares admirables de el libro de Estér, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los faouores de el Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquiua Esposa: porque, quando están de su parte las obligaciones, tambien de su parte han de estar las finezas. Pues que cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Que deuiendole yo à Dios el ser, por la creacion, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conseruacion; el todo quanto ay, por la redencion, sea mi alma la desenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? O, no lo permitais, Señor!

D. Aug.
Ser. 177.
de temp.
circ. me-
dium.

29. Desde el numero decimo tercero, hasta el decimo sexto, sigue admirablemente la comparacion de el gusano; y con tanta claridad que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma, el llamarse gusanillo delante de Dios; quando en figura de el Señor dixo Dauid: Que era el gusano, y el oprobio de el mundo: *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum*. Quien, con esta humildad, no se humilla? Quien, à vista de esta humildad, se enfoberuece?

Psal. 21.
v. 7.

30. En el numero decimo tercero, satisface à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para que gasta el tiempo en orar, que deue gastar en gobernar.

A esto dize la Santa en el numero decimo quarto, que su necesidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta, y es de San Gregorio, y de S. Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene Oracion, ni podrá, ni sabrà, ni quer-

querrà trabajar. No podrá, porque le faltará n fuerças: no fabrà, porque le faltará luz: no querrà, porque le faltará espíritu: y todo su trabajo será saltarle la Oracion, que es el aliuio de todos los trabajos.

31. Púedese ponderar esto sobre aquellas palabras de S. Pablo: *Attendite vobis, & vniuerso gregi. Primum vobis: deinde gregi.* Atended (dize S. Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado: primeramente à vosotros, y luego à vuestro ganado: pues si anda el Pastor perdido, perdido andará el ganado.

Act. 20.
v. 18.

Y S. Ambrosio dize: que los negocios se han de hazer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie.* Como quien dize: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro de el mismo trabajo. Y añade con S. Bernardo en otra parte: que salga de la Oracion el alma de el Obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma Oracion: *Memento, quòd omnia debent seruire spiritui: & post Orationem igneant, mancant cineres astuantes ad tempora negotiorum.*

D. Ambr.
Vbi sup.

32. Por esso, ablando el mismo S. Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan de el todo la Oracion al Prelado, aunque sean de su mismo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para seruir bien el oficio. Y así, ponderando este daño, le dize: *Ad hoc (esto es al coraçon duro) ve trabèt maledictæ ista occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Harànte el coraçon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas à ellas, todo descuidado de ti.

D. Bern.
lib. 1. de
Confid.
ad Euge.
Pontif.

Todo esto lo enseña admirablemente Santa Teresa, donde dize: *Que desàe lo alto de la Oracion, se vè todo el Obispado.* Porque con la luz de Dios vè, el que ora, al Obispo, y à su Obispado: y sin Oracion, ni vè al Obispado, ni vè al Obispo: porque no vè sin Oracion el Obispo.

33. Aduertase en el numero decimo quinto, donde habla de las sequedades, que dize: *Lleuando el pensamiento diuertido por vna parte, y otra; y tras el pensamiento se vè el coraçon, y con todo esso no es poco el fruto de la Oracion.* No quiere dezir la Santa allí, que se vè el coraçon: esto es, el consentimiento en las tentaciones; porque no habla, sino de la parte inferior, y sensitua, resistiendo la superior.

Y así, esto se ha de entender en dos casos. El primero, quando los pensamientos que en la Oracion se ofrecen, no son malos, sino fuera de el intento y distraen; como ocupaciones honestas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados; que en esse caso, tal vez se le aplica el coraçon, y entonces no se peca.

El segundo: quando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas: y en este caso, dezir, que se le va tras ellos el coraçon, no es dezir, que consiente la voluntad, sino, que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros mouimientos de el coraçon mal mortificados, quisieran irse tras ellas, si no hallassen la resistencia, por la gracia, en lo superior de la voluntad, perseverando, y negandose à ellas en la Oracion: y así ha de entenderse este lugar de la Santa.

34. En el numero decimo sexto, pone la excelente comparación de el hijo, que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo de el año: que es lo que aduirtió el Padre de los dos hijos, Obediente, y Prodigio, diziendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: à este he menester cobrar, que andaua perdido.*

35. En el numero decimo septimo, aplica la Oracion de el huerto, à la de los atribulados, manifestando, quan alto, y puro espíritu enseñaua à la Santa en la Teologia Mystica, Escolastica, y Expositiua, que alli derrama, tratando de la parte superior, y inferior de el Alma de Christo Bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la Oracion, à vista de lo que el Señor padeciò por nosotros en ella.

36. En el numero decimo octauo, trae la comparación de la hormiga: para que andemos, no solo ajustados, sino prouidos, y preuendidos en la Oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la Oracion, en el tiempo desocupado: aduirtiendo, que à esto nos guia el Espíritu Santo, quando remite al pereçoso à la hormiga: *Vade ad formicam, ò piger.* Para que como ella entroja el Verano, para el Inuierno, trigo, entrojemos nosotros Oracion en el desembaraçado, para el de la ocupacion.

Por esto aduierde S. Pafcasio Abad, que orò tres vezes el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que auia de estar en el sepulcro: *Ter rogat in Oratione Dominum: quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente: pues, si en el Huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehension de estos dolores, aqui orò, y la derramò por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprehension.

37. En el numero decimo nono, para dezir la limpieza con que se ha de estar en la Oracion, y al comunicarse con Dios, propone correfinamente la comparación de los que van à bodas: y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido Sacramentado: y lo que el Señor aplica al Misterio Eu-

101. BA
81. v

Luc. 15.
v. 31.

D. Bern.
lib. 7. de
Gentib.
Prouerb.
6. v. 6.

S. Pafch.
in Matth.
c. 26. lib.
12.

carístico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reuerenciado por la Oracion. Pues quien es el que va à la Audiencia de el Rey, que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presencia Diuina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38. En el numero vigesimo, luego despues de auer enseñado, como vn Serafin, à este Santo lo que deue hazer, se despide de él con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39. Tambien deue advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el Ministerio Pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le habló à este Señor Obispo, sino de la Oracion. Lo primero: porque era señal, que tenia todas las demás. Lo segundo: por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profesion. Lo tercero: porque con la Oracion juzgò, que le aplicaua el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espiritu Santo dize de la Sabiduria: *Et uenerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sapient.
7. v. 11.

40. Finalmente, no acierto à despedirme de esta Celestial carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de las Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos Oracion los Prelados. Y asì, verdaderamente esta carta, y sus viuas razones, no auian de estar estampadas solo en el papel, sino en los coraçones de los que seruimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.



C A R T A IX.

A la Ilustrissima, y Excelentissima Señora Doña Maria Henriquez, Duquesa de Alua.

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto, despues que supe estaua V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el Iueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta aurà ocho dias: y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Dezian los Medicos, se hazia vna postema en el higado: con sangrias, y purgas ha sido Dios seruido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Diuina Magestad se sirua de darmelos à mi sola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2. Yo no sè que dezir, sino que quiere nuestro Señor, que no gozemos de contento, sino acompañado de pena: que asì creo, la deue V. Excelencia

cia de tener, en estar apretada de quien tanto quiere; mas serà seruido, que su Excelencia gane aora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuidado se haze. Solo este buen suceso las he encargado tomen aora muy à su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y afsi lo harèmos, hasta tener las nueuas, que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerias, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada aora: y como muchas vezes le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valgame Dios, que vanidades son las de este mundo! Y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa de èl! sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios: que èl sabe mejor lo que nos conuiene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber como le và à V. Excelencia de salud, y lo demàs: y afsi suplico à V. Excelencia me mande auisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escriuia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentaua. De adonde estarè, quando estuviere para partirme de este lugar, ni de otras cosas, no di-

go aqui : porque pienso irà por allà el Padre Fray Antonio de Iesus , y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5. Vna merced me ha de hazer aora V. Excelencia en todo caso , porque me importa se entienda el fauor , que V. Excelencia me haze en todo. Y es : que en Pamplona de Nauarra se ha fundado aora vna Casa de la Compañia de Iesus , y entrò muy en paz. Despues se ha leuantado tan gran persecucion contra ellos , que los quieren echar de el lugar. Hanse amparado de el Conde-Estable , y su Señoria los ha hablado muy bien , y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer , es , escriuir à su Señoria vna carta , agradeciendole lo que ha hecho , y mandandole lo lleue muy adelante , y los fauorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como yà sè , por mis pecados, la aficcion que es à Religiosos , verse perseguidos ; helos auido lastima : y creo gana mucho con su Magestad quien los fauorece , y ayuda : y esto querria yo ganasse V. Excelencia ; que me parece serà de ello tan feruido , que me atreuera à pedirlo tambien al Duque , si estuuiera cerca. Dizen los de el Pueblo , que lo que ellos gastàren , tendràn menos : y haze la casa vn Cauallero , y les dà muy buena renta : que no es de pobreza : y quando lo fuera , es harto poca fee , que vn Dios tan grande les parezca , que no es po-
de-

deroso para dar de comer à los que le siruen. Su Magestad guarde à V. Excelencia, y la dè, en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda passarlo con sosiego; que sin pena, serà imposible.

7. Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la respuesta de esta, mande V. Excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de fauor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas que importuna estoy! De quanto V. Excelencia me haze padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atreuida. Son oy ocho de Abril. De esta Casa de San Ioseph de Toledo. Quise dezir, de Mayo ocho.

Indigna sierua de V. Excelencia,
y subdita.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **E**sta carta, la escriuió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentissima Duquesa de Alua, muger de el Gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los de el Señor Emperador Carlos V. grande en la sabiduria, y el primer Ministro de Estado; grande en el gouierno, y Mayordomo mayor de el Señor Rey Don Felipe Segundo.

2. En el numero primero, insinúa la Santa, que tuuieron buen fin sus trabajos de esta Gran Señora. Y sin duda fueron los de la

prision, que padeciò el Duque, por orden de su Magestad el Señor Felipe Segundo, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este prudentissimo Rey.

El fin, que aqui dize la Santa, fue sacarlo de la prision, para que fuesse à allanar, con vn grande Exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à esta Corona. Y he oïdo dezir, que acetando esta orden, y empresa, respondiò: *Que obedecia: porque se dixesse, que teniessen Magestad vassillos, que arrastranò cadenas, le adquirian Rey: nos: aludiendo à los sentimientos, que tenia de su prision.*

3. Y que aludiesse la Santa à esta prision, se declara mas en el numero tercero: y en las Oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empresa, y en el cuidado de encomendarlo à Dios, y en el darle esperanças de su bué suceso. Así fue: pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronò sus victorias este grande, y valeroso Señor, asentando la espada, acabando de allanar vn Reyno tan grande.

4. Muriò en Lisboa, en edad tan anciana, que passava de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de vna muger moça: y èl lo hazia así. Y he oïdo à vn antiguo Cortesano, que quando esto hazia, solia dexar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à su ama, le dezia con grandissima gracia: *Ama, mucho temo, que auéis de dar mal cobro de esta oria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos de el tiempo, ver vn Capitan General, à quien remiò Alemania, de quien temblò Italia, y que acabaua de allanar aquel Reyno, pendiente, como vn niño, de los pechos de vn ama, para dar quatro dias mas à vna vida tan esclarecida, y tan vtil al publico estado.

5. Al fin de el numero sexto escriue la Santa vna razon muy discreta. *Dios dà à V. Excelencia (dize) tanto amor suyo, que pueda, en esta ausencia, passarlo con sosiego; que sin pena, es imposible.* De fuerte, que junta la Santa en vn coraçon el sosiego, y la pena; y esto no puede hazer se sin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el coraçon inquieta. Y quando los sentimientos de la parte inferior le perturban; las luzes, y calor de el Espiritu Santo le sosiega: y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al coraçon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dize: *Forçoso es el padecer; pero se lo tambien el sufrir.* Así
di ze

dize el Filosofo moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non ferre, femina.* No sentir sus males, es de peña: de muger, no tolerarlos. Y la Santa queria à esta Señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

Seneca.

6. Al fin de la carta, desde el numero quinto, escriue la Santa à esta Gran Señora, pidiendola vna de fauor para los Padres de la Compañia, sobre la Fundacion de Pamplona: folicitando que el Señor Conde-Estable de Nauarra su cuñado (en quien entrò, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beaumontes en la de Alua) amparase à estos Padres en su Fundacion. Y pidelo ardientemente la Santa: porque ardientemente amaua à esta Religion feruorosa; rerorandole en sus Fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas: y con vnas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercession; manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7. Luego, en el numero septimo, haze la Santa vna reflexa muy cortesana, acusandose, y diciendo: *Más que importuna que estoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atreuida.* Y es que auria hecho muchas penitencias la Sãta por el buen suceso de el Duque; y reconuenciã, que pague su trabajo con otro trabajo, y su sufrimiento con otro sufrimiento: y esto con tal discrecion, que obligara à vn enemigo à hazer lo que pide: quanto mas à vna deuota suya tan grande, como esta gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda: y se ve à cada passo, que no la adornò Dios de vna sola, sino de muchísimas gracias.



C A R T A X.

A la Ilustrissima Señora Doña Luisa
de la Cerda, Señora de Malagon.

1.  Esvs sea con V. S. Ni lugar, ni fuer-
ças tengo para escriuir mucho:
porque à pocas personas escriu
aora de mi letra. Poco ha escriui
à V. S. Yo me estoy ruin. Con
V. S. y en su tierra me và mejor de salud; aunque
la gente de esta no me aborrece, gloria a Dios. Mas
como està allà la voluntad, afsi lo querria estar el
cuerpo.

2. Que le parece à V. S. como lo và ordenando
su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su
nombre, que afsi ha querido ordenarlo por manos
de personas tan sieruas de Dios, que pienso se ha de
feruir mucho su Magestad en ello. V. S. por amor
de su Magestad, ande intentando auer la licencia.
Pareceme no nombren al Governador, que es para
mi, sino para casa de estas Descalças: y digan el pro-
uecho, que hazen donde estàn (al menos por las
de nuestro Malagon no perderemos, gloria à
Dios) y verà V. Señoria, que presto tiene allà
esta su Sierua; que parece quiere el Señor no
nos

nos apartemos. Plegue à su Magestad sea assi en la gloria, con todos estos mis Señores, en cuyas Oraciones me encomiendo mucho. Escrivame V. Señoria como le vâ de salud, que muy pereçosa està en hazerme esta merced. Estas Hermanas besan à V. Señoria las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las Fundadoras de esta Orden: son sin numero. Sea el Señor con V. Señoria. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna sierua de V. S.

Teresa de IESVS, Carmelita.

NOTAS.

I. Esta carta es para la Ilustrissima Señora Doña Luïsa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy son Marqueses de aquel Estado.

Fue este Cauallero sobrino de el Eminentissimo Señor Cardenal Don Iuan Tabera, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador de los Reynos de España (que todo esto ocupò à vn mismo tiempo, en el de el Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente este Prelado, que quando murió, dixo el Señor Emperador: *Hiseme muerto vn viejo, que mantenía en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora, à quien escriue la Santa, muy deuota fuya, hermana de el Duque de Medina-Celi. En cuya casa estubo Santa Teresa muchos dias, siendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Conuento de San Ioseph, quando aguardaua los despachos de Roma para ello. Entonces, no se guardaua la clausura, que ora despues de el Breue de Pio V.

112. Puedese advertir en esta carta el estilo laconico, y breue con que en ella escriuè, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman vn periodo entero. Y es, que deuia de estar ocupada, y se ceñia al escriuir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, quan Señora era la Santa de la lengua Castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que auiendo leído yo algunas cartas de la Santa Reyna Doña Isabel, la Católica, gloriosa Princesa, y de las mayores, que han visto los siglos; he reparado, que se parecen muchísimo los estilos de esta gran Reyna, y de la Santa; no solo en la eloquencia, y viveza en el dezir, sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflexas, en los reparos, en dexar vna cosa, tomar otra, y boluer à la primera sin desaliño, sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser, que me aya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos cartas, que se hallan de esta esclarecida Reyna, en la Cronica elegante de la Orden de San Geronimo, escrita por el Reuerendo, y eloquente Padre Fray Ioseph de Sigüenza: y las escriuiò à aquel grande, y espirital Prelado, Arçobispo de Granada, el Ilustrissimo Don Fray Hernando de Talauera, de la misma Orden, su Confessor: y podrá ser, que aprueuen mi dictamen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones: y desearia, que se imprimiessen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso, que quando las lei, aurà como seis años, hize concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales, entendimientos, y espiritus de la Señora Reyna Católica y de Santa Teresa, que me pareció, que si la Santa huiera sido Reyna, fuera otra Católica Doña Isabel: y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa, (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra Santa Teresa: y auiendo buuelto aora à leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5. En el numero segundo, insinúa la Santa, que estaua detenida en Valladolid, de adonde la llamaron para fundar en Toledo: y à esto mira el dezir: Que auia ordenado Dios las cosas à su descanso, pues la auia de ver con ocasion de la Fundacion. Y pide à esta Señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus Conuentos: porque entonces deuia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido, y no queria, que por él se impidiese el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundacion de Toledo, en donde viuia esta Señora, à quien se ende-

dereça la carta, y era el Governador, de quien habla, el de el Arçobispado. El qual lo governaua en ausencia de el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor D. Fr. Bartolomé de Carrança, y de Miranda, Arçobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estaua en Roma; donde, despues de cinco años de prision, con que probô Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el Conuento de la Minerua, de la Orden de Santo Domingo, el año de 1576.

6. Lo que dize de los perdones, que han hallado para las que fundan Conuentos, deuelo de dezir, para las que dàn su hazienda para fundarlos, y son Patronos de ellos. Y si esso ganan los que los fundan, que ganarán los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CARTA XI.

Al Ilustrissimo Señor Don Diego de
Mendoza, de el Consejo de Esta-
do de su Magestad.

I E S V S.

S Ea el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque, aunque aya muchas, y estamos tan

acof-

acostumbradas à recibir mercedes , y fauores de personas de mucho valor , no nos haze esta operacion , con que alguna cosa ay secreta , que no entendemos . Y es assi ; que con aduertencia lo he mirado en estas Hermanas , y en mi .

2. Sola vna hora nos dãn de termino para responder , y dicen se và el mensagero : y à mi parecer ellas quisieran muchas ; porque andan cuidadas de lo que V. S. les manda : y en su sello piensa su Comadre de V. S. que han de hazer algo sus palabras . Si conforme à la voluntad , con que ella las dize , fuera el efecto , yo estuviera bien cierta , aprouecharan ; mas es negocio de nuestro Señor , y solo su Magestad puede mouer : y harta gran merced nos haze en dar à V. S. luz de cosas , y deseos ; que en tan gran entendimiento , imposible es , sino que poco à poco obren estas dos cosas .

3. Vna puedo dezir con verdad : que fuera de negocios , que tocan al Señor Obispo , no entiendo aora otra , que mas alegrasse mi alma , que ver à V. S. señor de si . Y es verdad , que lo he pensado , que à persona tan valerosa , solo Dios puede henchir sus deseos ; y assi ha hecho su Magestad bien , que en la tierra se ay an descuidado , los que pudieran comèçar à cumplir alguno .

4. V. S. me perdone , que voy yà necia . Mas que cierto es serlo , los mas atreuidos , y ruines ; y en dandoles vn poco de fauor , tomar mucho .

5. El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor, y deseò, que es obligado; y aun creo harto mas, de seruir à V. S. y que procura la encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y èl lo haze con tanta gana de que le aproueche, que espero en su Magestad le ha de oir: porque, segun me dixo vn dia, no se contenta con que sea V. Señoria muy bueno, sino muy fante.

6. Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para si solo, y no se estendiesse à tanto su caridad, de procurar bienes agenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviesse cuenta, le podia yà tener, y ocuparfe en adquirir bienes perpetuos, y seruir à quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Y à sabiamos quando es el Santo, que V. S. dize. Tenemos concertado de comulgar todas a-quel dia por V. S. y en èl saldremos de deuda: porque le holgarèmos bien por V. S. y se ocupará lo mejor, que pudieremos.

8. En las demàs mercedes, que V. S. me haze, tengo visto podrè suplicar à V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hazer, es estar à donde nome pueda hazer ninguna de essas, aunque quiera. Con

todo, quando me viere en necesidad, acudirè à V.S.como à Señor de esta Casa.

9. Estoy oyendo la obra que passan Maria, Isabel, y su Comadre de V.S.para escriuir, Isabelita, que es la de San Iudas, calla, y como nueua en el oficio, no sè que dirà. Determinada estoy à no enmendarles palabra; sino, que V.S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueua de la humildad de V.S.a uerse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V.S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir à su Magestad la pague à V.S. Es oy Domingo, no sè si veinte de Agosto.

Indigna sierua, y verdadera hija de V.S.

Teresa de IESVS.

NOTA S.

ESta carta es para aquel gran Cauallero, Ministro, y discreto Cortesano, Don Diego de Mendoça, el que escriuió con eloquente pluma, y estilo la rebelion de los Moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pio V. escrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor, que està escrito en lengua Castellana.

Fue este gran Cauallero, en todo, de los primeros sugetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguiéron grandes empresas: y en la Corte, de los primeros Politicos; y sin duda el mas discreto, y mayor Cortesano. Fue Consejero de Estado de el Señor Rey Felipe Segundo.

Todas estas partes, que tenia este gran Cauallero en lo Politico, y las de Santa Teresa en lo Espiritual, deuio de hazerles, que emparentassen, y se correspondiesfen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espiritu al sugeto à quien la escriuia. Y yo creo, que deuia de disponer el alma de este Cauallero à alguna grande resolucion de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que irèmos haziendo por los numeros.

2. En el numero primero, le và ganando con el gusto, que se tuuo en el Conuento con su carta: y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo, insinua el cuidado con que ella, y sus Hijas (principalmente vna de ellas, à quien este entendidissimo Cortesano, puede ser, que por ser ella muy niña, y èl muy anciano, la llamasse Comadre) encomendauan, y pedian à Dios, que le mouiesse su coraçon, pues su Diuina Magestad solo lo podia hazer: y que no era posible, que se dexassen de lograr Oraciones, que se endereçauan à que vn grande entendimiento fuesse alumbrado de Dios. Con que, como èl era tan entendido, dauale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3. Buelue otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al Señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuesse el Ilustrissimo Señor Don Aluaro de Mendoza, Obispo de Auila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fue su hermano) con lo qual cautiuaua, y ganaua con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano: y quedauase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4. Luego, porque fue gran soldado este Cauallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte de el valor, insinuandole, que para emprender el seguirlo, le combidauan su valor, y su entendimiento: pues vn Cauallero valeroso, y entendido, que aguardaua, para lograr todo su entendimiento, y valor en seruir à Dios?

5. Es muy discreta razon la que dize: *Què se alegraua de verle Señor de si:* diziendole lo que sentia, por lo que deseaua. Y no ay duda, que no es señor de si, el que sirue al mundo, sino Siervo de el mundo, y esclauo de si. Por esto, quando se dize: *Los Señores de el mundo;* es equiuocaciõ; porque no se ha de dezir sino: *Los Siervos de el mundo:* pues no son los Señores de el mundo, sino los Siervos de Dios, que con vna santa humildad dexaron, y pisaron al mundo, y siguièron à Dios. Pero los Señores seculares, son los Siervos de el mundo, pues quando parece que lo mandan, lo firuen.

Seneca.

6. Aun el Filofofo Moral Gentil, y bien Gentil Moral, dize: *Magna seruitus est magna fortuna*: grande seruidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gouernar, sirve à passiones propias, y agenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros; *Fortior est qui se, quàm qui fortissima vincit.*

7. En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo viuio, dando documentos à vn entendido (que es temeraria empresa) para suauizar la materia, le dize: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atreuidos, y ruines, y en danzandoles vn poco de fauor, el tomarse mucho.*

O que tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Que de dones, y gracias de Dios, que llouian sobre ella! Imputa al fauor de este gran Ministro el atreuimiento; y haziendolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos à su defengano, y ofrece mas esfuerços, y estímulos à la vocacion.

8. Buelue con otra bateria à rendirle el alma para Dios, diciendolo en el numero quinto, lo que el Padre Gracian esperaua de él, que lo queria santo; porque vn entendido, valeroso y liberal, porqué no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quié todo se deue, y se dió por su amor: y si esto hiziesse, ya seria ser santo.

9. Pero en el numero sexto, con vn arte discreto, y espiritualissimo, dize la Santa: Que aunque el Padre Gracian lo quiere Santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este Cauallero lo que ha menester para si solo, en la vida de el espiritu. Y siendo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco; con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conueniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo lleuarà à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es cosa imperfecta. Y por esso dize: Que se contenta con que él para si sea bueno, y santo, y dexa à otros, que hagan à los otros santos, y buenos.

10. En el mismo numero le dize à quien deue servir, que es al que solo puede hazer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breue el gozar; eterno, y sin fin el padecer.

Tan-

Tambien le abre los ojos, con lo que se olvidan de sus seruicios; y que Dios lo permite, cerrandole las puertas de el mundo, para que se entre por las de el Cielo.

11. Habla aora en el numero septimo de algun Santo, de quien era deuoto este discreto Cortesano: y dize la Santa: *Que comulgaran aquel dia; que todo esto manifiesta, que deuan de tener entre manos alguna gran mudança de vida, à estado de este Cauallero.*

12. En el octauo le escriue la Santa vna razon discretissima. Porque le deuio de ofrecer su amparo, y socorro este Cauallero, y responde: *Que lo que desea es, que este donde no le pueda ayudar: que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus laços: y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era de el mundo, y solo tuuiesse à Dios.*

13. Luego, para dexar su animo alegre, sobre tantos documentos, y luzes, y que no huyesse de la disciplina, le dize en el numero nono, quan afanadas andauan sus Religiosas, respondiendole à sus cartas; con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para si, para llevarlo rendido à ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues, con su grandissima gracia, le buelue à aduicar la materia, reconociendolo por gran Cortesano, y Ministro, diziendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueua de la humildad de V.S. auer gustado de gente ruin.* Como si dixera: „ Que han de dezir à vn discreto, y tan gran Ministro, vnas simples „ Religiosas, sino necedades? Y que prueua no es de humildad, el „ leerlas con gusto vn Varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus Hijas; porque parece, que las dexò herederas forçosas de su discrecion; y con ella, de su misma gracia, y espiritu. Sino, que sobre todo nadaua su grande humildad, y de toda tanta retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14. Buelue luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion, por no saberla pedir con sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas Siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo vtil, y de lo entendido: y se vé viuamente practicado el lugar de San Bernardo, donde ensena: Que es vtil la moderacion de la lengua; pero, que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Vtilis est custodia oris, quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.*

D. Bern:
lib. 4. de
Cõfid. ad
Eug. c. 6.

Y sin esta dulçura, suauidad, y familiaridad discretissima, como pudiera esta Virgen prudente auer lleuado tantas almas à Dios, no solo viuendo, sino despues que viue en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

C A R T A XII.

A la Ilustrissima Señora Doña Ana
Henriquez. En Toro.

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar à V. m. en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto feruidora de V. m.

2. Harto me he holgado aya tenido V. m. à mi Padre Baltasar Aluarez algunos dias, porque aya aliuio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es aora harto mejor, que todos estos otros años; q̄ es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunq̄ Estefania

cier-

cierto es à mi parecer fanta, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la haze, despues que tomó el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleue adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefania para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, quando veo la sabiduria, que en su language tiene de la verdad.

4. Ha visitado el Padre Prouincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron à la misma, que se tenían: y traemos para Supriora vna de S. Ioseph de Auila, que eligieron, que se llama Antonia de el Espiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce: es harto buen espiritu.

5. La Fundacion de Zamora se ha quedado por aora, y tornò à la jornada larga que iba. Ya yo auia pensado de procurar mi contento, con ir por esse lugar, para besar à V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltasar Alvarez, ni le escriuo: y no cierto por mortificarme, que en esto, nunca tengo aprouechamiêto, y aun creo en todo; sino, que son tantos los tormentos de estas cartas: y quando alguna es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar de èl, con seguridad eternalmête; que cierto acà con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hazer de nada. Cõ este esperar el fin, passo la vida: dizen, que con trabajos, à mi no me lo parece.

6. Acà me cuèta la Madre Priora de el mi Guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à V.m. de à su merced mis encomièdas. Yo le ofrezco à nuestro Señor muchas vezes, y al Señor Don Iuan Antonio lo mismo. V.m. no me oluide por amor de el Señor, que siempre tengo necesidad. De la Señora Doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, segun V.m. dize, y ella encarecé. Harto gustàra de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar à lo q̄ es, por gozar de contento, el que V.m. tiene. Desele nuestro Señor à V.m. en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicarè.

7. Este dia de Santo Tomè hizo aqui el Padre Fr. Domingo vn Sermon, à donde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera auer tenido muchos; y aunque me los dè el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no se sabe si le cõfirmaràn. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à V.m. me contentàra. Ordenelo el Señor, y dè à V.m. tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

Indigna sierua, y subdita de V.m.

Teresa de IESVS.

NO-

NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la Señora Doña Antonia Henriquez, de la Excelentísima Casa de los Henríquez de Toro, Marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta Señora, y Santa Teresa estrecha amiga suya. Y conoce-se, que era espiritual, así en esto, como en ser muy hija de el Padre Baltasar Aluarez, Varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religión.

Fue este Santo Religioso de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en vna ocasion, quando la Santa andaua mas feruorosa en sus Fundaciones, le escribió vn papel, en vn graue negocio, que tocava à ellas, para que la aconsejasse: y pediale con encarecimiento en él, que le respondiesse luego, porque con la dilacion se auenturaua la Fundacion. Y este Espiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le respondió al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitió, poniendo en el sobre escrito: *No lo abra endos meses*; y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriessse. Buena prueua en vn natural viuo, eficaz, actiuo, vehemente en el seruicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificacion.

3. En el numero segundo, y tercero alaba, y haze juicio de dos Religiosas suyas, Hijas de el Conuento de Valladolid. La vna se llamaua Casilda de San Angelo, como lo refieren las Coronicas; y fue tan espiritual, que se dize en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo, de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de vna Religiosa; manifestando, que bien beberia de el Costado de Christo Bié nuestro, la que por su amor hazia vn acto tan excelente de caridad, y de mortificacion.

4. Esta santa Religiosa viò vn dia en vn arrobamiento vna luz, que baxaua de el Cielo al Conuento, y le hazia todo vno: y oyò vna voz, que dixo: *Verè locus iste sanctus est*: acreditando la obseruancia de aquel Santo Conuento, y que estaua hecho Cielo por medio de la luz de la Oracion.

En vn dia de los Reyes, quando, conforme à su costumbre, se renueuan los votos por las Religiosas, viò esta Sierua de Dios al

Tomo 1.
li. 2. cap.
18. n. 2.

Niño Iesvs en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues como es posible, que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se refiere en las Coronicas otras admirables revelaciones.

15. De Estefania de los Apostoles, (que assi se llamaua la otra, de quien con grande gracia dize la Santa: *Que sabia mucho en su language*) dizen las Coronicas, que fue penitentissima. Y en vna oçasion que se trataua de eleccion de Priora, (y pudo ser que fuesse de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el Coro orando con la Comunidad, vió que de el Sagrario salia vna mano hermosissima, y blanquissima, y se fue à echar la bendicion sobre la cabeça de vna de las Religiosas, y aquella saliò despues por Priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos Conuentos de Descalças, y el de Valladolid, aunque no se vé la mano en cada vna de las que se eligen por Prioras, sin duda deuio de ser esta bendiccion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamàs: y assi gobiernan alegres con el espíritu de esta bendiccion.

16. En el numero quinto habla otra vez de el Padre Alvarez, manifestando quanto es suya: y lo que se mortifica en no poderle escriuir.

En el sexto, donde dize de su Guardador, juzgo que seria algun hijo de esta Señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con esto los gana, y los lleva à la gracia.

17. En el sétimo dize: que oyó predicar de los trabajos al Padre Fr. Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria auerlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos: manifestando, qual es su importancia, por lo que los deseaua: y que no ay camino seguro, sino el de la Cruz, y de los trabajos; y que este haze cielo à los mismos Conuentos, como vió aquella Religiosa, y se refiere en el numero quarto.

C A R T A XIII.

Al Reuerendissimo Padre, el Maestro
 Fray Iuan Bautista Rubeo de Rauena,
 General que fue de la Orden de
 nuestra Señora de el
 Carmen.

I E S V S.

i.  A gracia de el Espiritu Santo sea
 siempre con V. Paternidad. Amen.
 Despues que lleguè aqui à Seuilla,
 he escrito à V. Paternidad tres, ò
 quatro vezes : y no lo he hecho
 mas, porque me dixeron estos Padres, que venian
 de el Capitulo, que no estaria V. Paternidad en Ro-
 ma, que andaua à visitar los Mantuanos. Bendito
 sea Dios, que se acabò esse negocio tambien. Alli
 daua à V. Paternidad cuenta de los Monasterios,
 que se han fundado este año, que son tres, en Veas,
 en Carauaca, y aqui. Tiene V. Paternidad Subdi-
 tas en ellos harto sieruas de Dios. Los dos son de
 renta, y el de este Lugar de pobreza. Aun no ay ca-
 sa propia, mas espero en el Señor se hará. Porque

tengo por cierto, que algunas de estas cartas auràn llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2. Alli dezia, quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalços, (digo al Padre Maestro Gracian, y à Mariano) de lo que por allà yo oia. Porque cierto son Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo sustancial, ofsarè dezir, que ninguno de los que mucho dizen que lo son, les haze ventaja. Como me pusieron por medianera, para que V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos yà no lo offatan escriuir;) suplicaualo à V. Paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y asì se lo suplico aora. Por amor de nuestro Señor, que me haga V. Paternidad esta merced, y me dè algun credito: pues no ay porque yo no trate, sino toda verdad: dexado que ternia por ofensa de Dios no la dezir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuuiera por gran traicion, y maldad.

3. Quando estemos delante de su acatamiento, verà V. Paternidad lo que deue à su Hija verdadera Teresa de Iesvs. Esto solo me consuela en estas cosas: porque bien entiendo, deue auer quien diga al contrario; y asì en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderàn mientras viuiere, digo los que estàn sin pafsion.

4. Yà escriuì à V. Paternidad la comifsion,
que

que tenia el Padre Gracian de el Nuncio, y como
 agora le auia embiado à llamar. Y à sabrà V. Pater-
 nidad, como se la tornaron à dar de nueuo, para
 visitar à Descalços, y Descalças, y à la Prouincia
 de Andaluzia. Yo se muy cierto, que esto pestrero
 reusò todo lo que pudo, aunque no se dize asì: mas
 esta es la verdad, y su hermano el Secretario tam-
 poco lo quisiera: porque no se sigue, sino grã traba-
 jo. Mas ya que estaua hecho, si me huuieran creido
 estos Padres, se hiziera sin dar nota à nadie, y muy
 como entre hermanos; y para esto puse todo lo que
 pude: porque dexado, que es razon, desde que es-
 tamos aqui nos han socorrido en todo: y como à
 V. Paternidad escriuì, hallo aqui personas de buen
 talento, y letras; y quisiera yo harto las huuiera asì
 en nuestra Prouincia de Castilla.

Yo soy siempre amiga de hazer de la neces-
 sidad virtud (como dizen) y asì quisiera, que quan-
 do se ponian à resistir, miràran, si podrian salir con
 ello. Por otra parte no me espanto, que estàn can-
 sados de tantas visitas, y nouedades, como por
 nuestros pecados ha auido tantos años. Plegue al
 Señor nos sepamos aprouechar de ello; que harto
 nos despierta su Magestad: aunque agora, como es
 de la misma Orden, no parece tan en deflustrè de
 ella. Y espero en Dios, que si V. Paternidad fauore-
 ce este Padre, de manera que entiendan està en gra-
 cia de V. Paternidad, que se ha de hazer todo muy
 bien.

bien. El escriue à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. 1610 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mismo: que por ser muy su deuoto entrò en esta Orden) es: que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexé otras cosas passadas, aunque aya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito: porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me espanto escriuiesse à V. Paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar; que èl nunca confiesa auer sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan à su proposito, y afsi deue auer ayudado, à que sin querer, ayan atinado mal à los negocios.

7. 1610 Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico à V. Paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conuiene; que quizà no las entiende V. Paternidad allà, como yo, que estoy acá: y que, aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño

pue-

pueda venir de aqui; y como digo, prouechos puede auer muchos, y ninguno entiendo que aya en admitir V. Paternidad à los que se echarian de muy buena gana à sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que se entienda gusta V. P. de que la Reforma se haga por subdito hijo suyo, y que à trueco de esto, gusta de perdonarle.

8. Si huviere muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo ay con los talentos, que este Padre tiene (que cierto entiendo si V. Paternidad lo viesse, lo diria asì) porque no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta Reforma (si se hiziere bien) es por medio de V. Paternidad, y de sus consejos, y auisos? Y con entender, V. Paternidad gusta de esto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera dezir en este caso. Suplico à nuestro Señor de à entender à V. Paternidad lo que esto conuiene: porque de mis palabras ha dias V. Paternidad no le haze. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El Padre Fray Antonio de Iesvs està aqui, y no pudo hazer menos; aunque también se començò à defender como estos Padres. El escriue à V. Paternidad, quizá tendrá mas dicha que yo; que V. Paternidad crea como conuiene para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor como puede, y ve que es menester.

10. Yo supe la Acta que viene de el Capitulo General, para que yo no falga de vna casa. Auiala embiado aqui el Padre Prouincial Fray Angel al Padre Vlloa, con vn mandamiento, que me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento de estos Padres ha sido darmela en procurar esto, y assi se lo tenia guardado. Deue auer pocas de vn mes, que yo procurè me lo diessen; porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, si V. Paternidad por vna carta me lo mandàra, y viera yo, era doliendose de los grandes trabajos, que para mi (que soy para padecer poco) en estas Fundaciones he passado: y que por premio me mandaua V. Paternidad descansar. Porque, aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi fofsiego.

12. Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado, como regalada, de sentir, que como à persona muy desobediète, vinièsse de fuerte, que el Padre Fray Angel pudiesse publicarlo en la Corte, antes que yo supiesse nada, pareciendole fe me hazia mucha fuerza: y assi me escriuiò, que por la Camara de el Papa lo podia remediar, como si no fuera vn gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera, hazer lo que V. Paternidad

me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasà-
ra por pensamiento dexar de obedecer; ni me dè
Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Pater-
nidad procure contento.

13. Porque puedo dezir con verdad (y esto fa-
be nuestro Señor) que si algun aliuio tenia en los
trabajos, desallosiegos, aflicciones, y murmura-
ciones que he passado, era entender hazia la vo-
luntad de V. Paternidad, y le daua contento: y as-
si me lo darà aora, hazer lo que V. Paternidad me
manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de
Nauidad, y como el camino es tan largo, no me
dexaron, entendiendo, que la voluntad de V. Pa-
ternidad no era auenturasse la salud, y así me es-
toy toda via aqui, aunque no con intento de que-
darme siempre en esta casa, sino hasta que passe el
Inuierno; porque nõ me entiendo con la gente de
Andaluzia.

14. Y lo que suplico mucho à V. Paternidad, es,
que no me dexè de escriuir à donde quiera que es-
tuyere: que como ya no tengo negocios (que ciert-
to me será gran contento) he miedo, que me ha de
oluidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar
para esto; porque aunque V. Paternidad se canse, no
dexarè de escriuirle por mi descanso.

15. Por acà nunca se ha entendido, ni se entien-
de, que el Concilio, y Motu proprio quita à los Pre-
lados, que puedan mandar, que vayan las Monjas à

casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi, que yà no estoy para nada (y no digo yo estar en vna casa, que me està tan bien tener algun sosiego, y descanso; mas en vna carcel, como entienda doy à V. Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida;) sino, porque no tenga V. Paternidad escrupulo de lo passado: que aunque tenia las Patentes, jamàs iba à ninguna parte à fundar (que à lo demàs, claro està, que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia de el Prelado: y asì me la diò el Padre Fray Angel para Veas, y Carauaca; y el Padre Gracian, para venir aqui; porque la misma comission tenia entonces de el Nuncio, que tiene ahora, sino, que no vsaua de ella. Aunque el Padre Fr. Angel ha dicho: Vine Apostata, y que estaua descomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado està V. Paternidad bien con èl, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar à Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto prouecho le haria, si tan malestudiesse con Valdemoro. Como es Prior de Auila, quitò los Descalços de la Encarnacion con harto gran escandalo de el Pueblo: y asì traia aquellas Monjas (que estaua la casa, que era para alabar à Dios) que es lastima el gran desassosiego que traè. Y escriuenme, que por disculparle à èl, se echan la

culpa à si. Y à se tornaron los Descalços, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los de el Carmen.

17. Harta pena me ha dado el desconuelo de aquellas Monjas, que no les dãn sino pan; y por otra parte tanta inquietud: hazeme gran lastima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. Si me hiziesse Dios merced, que se ofreciesse el venir V. Paternidad! aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y asì se aurà de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, à donde verà V. Paternidad lo que me deue.

18. Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A estos mis Reuerendos Padres, compañeros de V. Paternidad, me encomiendo mucho en las Oraciones de sus Paternidades. Estas Subditas, y Hijas de V. Paternidad, le suplican les eche su bendicion: y yo lo mismo para mi. De Seuilla, &c.

De V. Paternidad indigna hija, y subdita,

Teresa de IESVS.

culpas. Y á la tornaron los Descalços, y legaron
 ma han escrito. NOTAS. A. no las con
 de los de el Carmen.

1. **E**sta carta para el Padre General, que fue de la Religion de nuestra Señora de el Carmen, el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan Bautista Rubeo de Rauena, es muy dilatada; y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, auian de ser breues las Notas; porque no se haga pesada, con lo que se añade en la Nota, la dulçura de lo que se escriue en la carta; pero nada basta para ser breue en sus alabanças. Es amor à Santa Teresa.

De las quejas, que los Padres Calçados dauan de los Descalços, nació el disgusto de el Padre General: y de este, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificauan à los vnos, y alegrauan à los otros: vnos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escriue la Santa. Veanse las Coronicas en el *lib. 3.* desde el *cap. 44.* y 45.

2. Este Reuerendissimo Padre General fue muy Siervo de Dios, y deuotissimo de la Santa, y la conoció en España, y trató mucho, y animó à que fundasse la Reforma. Pero despues le hizieron tales relaciones los contrarios, que à la Santa, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano, les mortificó, como parece por esta carta, y por otra, que luego verémos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos Religiosos, à los quales, como à Autores de nouedades, queria castigar el Padre General. Valos defendiendo la Santa con vna blandura, y suauidad grandissima, enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones, que al leerlo, me parece que estava oyendo la plática de la sabia, y entendida Abigail, que le salió al camino à Dauid, para que perdonasse à Nabal su marido, quando venia contra él con la espada en la mano.

4. Porque no se pone la Santa derechamente à dezir, que tienen ellos razon; aunque sabia bien, que la tenian; porque esso fuera arriesgarle, y irritarle à su Prelado: pues negarle la razon à vn Superior, aunque nunca la tenga, es vna empresa dificultosissima; sino, que torció la Santa el camino à la otra mano, que es la de el perdon. Porque es mas facil en nuestros animos, amigos siempre de la libertad, el dar, que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoja de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos, sino en el gusto de que diese, y mostrasse su generosidad, con el

per-

perdonar: y así à ellos los culpa, y dice: Que aurian errado; pero, que no de intencion: *Y el pobre Mariano (dize la Santa) no se sabe explicar.*

5. Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David, y esta de Santa Teresa à su Prelado; que qualquiera dirá, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los discursos; con que se conoce, que vn espíritu gouernaua, en tan distantes tiempos, à estas dos discretísimas Santas.

Y siendo así, que estaua enojado el Padre General con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se diò ella por desfauorecida de su Prelado, sino, que antes bien en fortuna de atribulada, hazia oficios de muy fauorecida, y valida: y esto con grandísimo juizio, y espíritu. Lo primero; porque con esto no ponía en desconfiança à su General de el antiguo amor que le tuuo.

6. Lo segundo; porque con esto mismo hizo menor el agrauio, que le hazia à ella en mortificarla: pues con los poderosos, nunca al recibir los agrauios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinden mejor, obligado el poder de la paciencia, que irritados, y embrauecidos de la quexa. Por esto es adagio Español, y muy discreto, y práctico: *Dando gracias por agrauios, negocian los hombres Sabios*: y esto se acerca mas al espíritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame à sus enemigos.

Matth.
5. v. 44

7. Lo tercero, porque sobre aquella confiança en la antigua amistad, y oluido de el moderno agrauio, fundaua la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos, que no tenían otro recurso con su General, que el amparo de esta prudente, y discreta Virgen.

Y deue notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia. En que se conoce, que no la gouernaua el dolor, sino la caridad: y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General; porque fuera hazer, con la desconfiança, mas terrible la llaga.

8. El dezirle en el numero tercero, y en el dezimo sexto *Que en el Cielo fabria lo que le deuia*, aludiria à algun bien, que este Prelado consiguiò de Dios por su intercesion. Y con fiadamente le ponderaua la Santa, lo que con alguna certeza fabria. Y bien podia tenerse por dichofo este grande Prelado, si llegaua à aquel lugar de verdades, à aueriguar vna profecia, para él tan vtil, y tan necesaria.

9. Quando habla de su queixa la Santa, la dize con grandissima discrecion, y cortefania, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no ay duda, que ablandaria el animo de su Prelado, con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaua, como Abigail el de el enojado, y valeroso Dauid.

C A R T A XIV.

Al Reuerendo Padre Maestro Fray
Luis de Granada, de la Orden de
Santo Domingo.

I E S V S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor à V. Paternidad, por auer escrito tan santa, y prouechosa doctrina; y dãn gracias à su Magestad, por auerle dado à V. Paternidad para tan grande, y vniuersal bien de las almas, soy yo vna. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huuiera dexado de ver à quien tanto me consuela oir sus palabras, si se sufriera conforme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para assegurar los temores, en que mi alma ha viuido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme con-

consolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado escriuir esta; à lo que yo no huuiera atreuimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprouechar, para q̄ V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme à nuestro Señor: que tengo de ello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos de el mundo, sin tener ninguno para hazer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

2. Entender V. Paternidad esto, bastaria à hazerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que ay en èl, y el gran trabajo que es, para quien ha viuido vna vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atreuido muchas vezes à pedir à nuestro Señor la vida de V. Paternidad sea muy larga. Pleague à su Magestad me haga esta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

Indigna sierua, y subdita de V. Paternidad.

Teresa de IESVS, Carmelita.

El Señor Don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Dizeme, quiere mucho à V. Paternidad. En pago de esto, està V. Paternidad obligado à auisar à su Señoria, no se crea tan sin causa.

NOTAS.

1. Esta carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, honra de la Religión Sagrada de Santo Domingo, y gloria de España, y aun de la Vniuersal Iglesia: que tanto puede alegrarse con vn tan llustre Hijo.

2. Su vida escriuió la espiritual, y discreta pluma de el Lic. Luis Muñoz, mi grande amigo, Ministro en el Consejo de Hazienda, y de excelente juicio, y espíritu: y assi, aquí sería superfluo hablar de este Venerable Varon, justamente venerado, y reuerenciado en todos los siglos. Sus Obras dizen sus virtudes: y las almas q̄ ha lleuado à Dios, la fuerza eficaz, que le comunicó la gracia Diuina à aquella eloquentissima pluma. De su alma se dize: que se apareció à vna persona de señalada virtud, con vna capa de gloria, sembrada de innumerables Estrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que auia lleuado à la gloria con sus santos escritos.

A este Espiritual Varon escriue Santa Teresa; porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siē, pre se buscan, y los persiguen los malos.

3. En el numero primero, dize lo que deseára verle: y no me admiro, pues quien no deseára ver la persona, y oír en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? pues no ay quien no desee oír al que consuela, y aprouecha al leer. Y si hazian grandes jornadas los Oradores, para oír à los que leian, quanto mas los grandes Santos, para oír de sus labios, lo que tanto mueue por sus escritos? Siendo assi, que en el Orador hallauan vna lengua eloquente; pero vna vida, las mas vezes, relajada mas en el Santo Orador, hallá lo santo, y lo Orado.

5. Esta diferencia ay de los Santos, y Santas, que son entendidos; à los que, aunque sean Santos para si, no se explican para otros; porque à los que escriuen, y hablan con espíritu, y discreción, y tienen opinion de Santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: à los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos, mas no para oír los: y assi, à Santa Teresa, si aora viuiera, yo la fuera à ver muy de lejos; porque quando no la hallára Santa, la hallaua entendida, y me podia aconsejar lo mejor; pero à otra, que no tuuiera su entendimiento, y gracia, si no la hallára Santa, era en valde todo mi camino; porque, ni la hallaua entendida, ni Santa.

6. Por esto mismo desearia aquella Santa ver al Venerable Fray Luis de Granada: y por esto mismo lo fue à ver à su celda: el Prudentissimo Felipe Segundo, quando estuuo en Lisboa; porque deseaua ver, y oir al que se holgaua tanto de leer.

7. En el numero segundo explica su humildad la Santa, assi con pedirle Oraciones, por conocerse de ello necesitada, como con pedirle, que no crea al Señor Don Teutonio, sino, que lo desengañe; porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le acongojauan el alma las alabanças: y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hazer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra à las honras.

C A R T A X V.

Al Reuerendo Padre Maestro Fray Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

I E S V S.

1.  EL Espíritu Santo sea siempre con V.m. Amen. No seria malo encarrecer à V.m. este seruicio, por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarme à Dios; que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo dezir, que he sentido mas en escriuir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo à su Magestad.

2. Yo he hecho lo que V. m. me mandò en alargar-me, à condicion, que V. m. haga lo que me prometìò, en romper lo que mal le pareciere. No auia acabado de leerlo despues de escrito, quando V. m. embia por èl. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos vezes: porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar à ver lo que escriuia.

3. Suplico à V. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Auila; porque podria conocer alguno la letra. Yo defeo harto se dè orden como lo vea; pues con esse intento lo comencè à escriuir: porque como à èl le parezca voy por buen camino, quedarè muy consolada, que ya no me queda mas para hazer lo que es en mi.

4. En todo haga V. m. como le pareciere: y vea està obligado à quien afsi le fia su alma. La de V. m. encomendarè yo toda mi vida al Señor: por effo, defe priessa à seruir à su Magestad, para hazerme à mi merced: pues verà V. m. por lo que aqui vè, quã bien se emplea en darle todo (como V. m. lo ha comenzado) à quien tan sin tassa se nos dà. Sea bendito por sièpre: que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramète V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para sièpre jamàs le alabemos.

Indigna sierua, y subdita de V. m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. Esta carta se halla impresa con las Obras de la Santa, al fin de el libro de su vida, y antes de vnos papeles de faoueres, q̄ la Sãta recibõ de nuestro Señor, recogidos por el Doctissimo Maeftro Fray Luis de Leon, vno de los primeros fugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de S. Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobõ la Vida, y Obras de Santa Teresa, para que se diessen à la estampa.

2. Escriue esta carta la Santa al Padre Presentado Fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, que fue su Confessor, y el primero, que auiendo oïdo de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandõ, que la escriuiesse; y à quien deue la Iglesia el auer sido medio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3. Tambien à este Docto, y Venerable Religioso se le deue la resolución vltima, que tomõ Santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Coronica, auiendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Vlloa, y vna sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar, que entonces era en el Conuento de la Encarnacion, y de alli passõ à ser Religiosa en el de S. Ioseph, y llamõse Maria Bautista, à quien, siendo Priora de Valladolid, escriuiõ la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida: y en su muerte (que fue en Valladolid) mereciõ, que se hallassen à su cabecera los piadosissimos Reyes D. Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola faoueres de el Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de auer platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hazer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez: porque el Padre Baltasar Alvarez, fu Confessor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaua tantas dificultades, que las tenia por insuperables: y le mandõ, que no hiziesse diligencia en ello. Y auiendose lo Santa Teresa comunicado à este Santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidiõ ocho dias de termino para acomedarlo à Dios, y despues de ellos boluiõ, y la animõ, y la alentõ à que lo emprendiesse, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida, y las Coronicas donde tratan esta Fundacion y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hazer por entonces diligencia, hasta tener licencia.

Tomo v.
lib. i. ca.
37. n. 5.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el Padre Baltazar Aluarez tuuiesse por imposible empresa tan ardua; porque para esto auia infinitas razones: ni tampoco, que le pareciesse posible à vn Varon Docto, y Espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria posible. De lo que me admiro, es, de ver à tres mugeres encerradas en vn aposento de el Monasterio de la Encarnacion de Auila, que se reducian à vna pobre Monja, que era Santa Teresa, y à vna viuda seglar, principal de la Ciudad de Toro, que se llamaua Doña Guiomar de Vlloa, y à vna donzella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse à discurrir muy de espacio en reformar vna Religion, como la de nuestra Señora de el Carmen, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones Sabios, y Santos, y Ilustres en todo genero de virtudes. Dize la Coronica, que la donzella seglar, sobrina de la Santa, por que no se defaminasse, la ofrecio mil ducados, y aquella Señora viuda seglar la prometia hazer todo su poder en ello. Vease, que erã mil ducados, y el poder de vna honesta viuda, para vna empresa tan grande, è insuperable.

5. Si entoncès se pusieran todas las Vniuersidades de el mundo, y aplicàran el oïdo à la junta, y consulta de estas tres mugeres; que hombre docto no dixera, que ò andauan perdidas de juicio, ò que las diuidiesen, y cada vna se fuesse à su profesion: Santa Teresa à su celda, la viuda à su casa, la donzella à la de su madre, sin que se hablasse mas en ello? Y despues de esto, de esta junta (para el mundo de uaneo, y misterio para Dios) sacò su sabiduria, y poder, y leuantò vn espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos de el mundo, y estàn sembrados por toda esta Europa, no Monasterios, sino Estrellas, y Luzeros clarissimos, que alumbran en la vanidad de el mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. Quien dirà, que no es este à quel grãno de mostaça, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra? Quien dirà, que no es lo que dixo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia?* Escogio lo mas fragil, y que parece imposible que vença, para vencer lo mas fuerte, que parece imposible, que lo vençan?

7. Quien dirà, que no cayeron sobre esto las gracias que daua el Hijo à su Eterno Padre, quando dezia: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & reuelasti ea paruulis?* Confiesote, Padre mio, que no alumbraste à los Sabios, y alumbraste à los pequenios?

Lib. I. c.
35. n. 6.

7. omot
1. dil
17. 2.

Matth.
13. v. 31.
1. Cor. 1.
8. 27.

Matth.
11. v. 25.

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo inuisible de su Omnipotencia. Estos son los meritos de el Crucificado; que por manos fragiles consigue empresas insuperables, labrando con lo fragil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande; para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino folo de la gracia: para que se humille la humana fabiduria, y acabe de entender, que sin Dios, todo es ignorancia: para que se pofstre la humana grandeza à esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no folamente este Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Teresa; fino, que la assegurò, que auia de conseguir esta empreſa. Y dizelo con estas palabras la Santa: *El Santo Varon Dominico, no dexaua de tener por tan cierto como yo, que se auia de hazer: y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confessor, negociaualo el con mi Compañera, y escriuian à Roma, y dauan traças.* De este mismo Religioso, dize la Santa otra vez: *Vi estar à nueſtra Señora poniendole vna capa muy blanca: y dixome, que por el ſeruiçio, que le auia hecho en ayudar à que se hizieſſe esta caſa (era la de las Carmelitas de S. Ioseph de Auila) le daua aquel manto: en ſeñal, que guardaria ſu alma en limpieza de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa: *Yo tengo cierto, que aſi fue; porque desde à pocos años murió: y lo que viuio, fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta ſantidad, que à quanto ſe puede entender, no ay que poner duda.* *Dixome vn Frayle, que auia estado à ſu muerte, que antes que espiraſſe, le dixo, como estaua con el Santo Tomàs. Despues me ha aparecido algunas vezes con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta Oration, que quando murió, que con la gran flaqueza ala quiſiera excuſar, no podia. Eſcriuiòme poco antes que muriereſſe, que medio tenia; porque como acabaua de dezir Miſſa, ſe quedaua con arrobamiento mucho rato, ſin poderlo excuſar. Diòle Dios al fin, el premio de lo mucho que le auia ſeruido.* Estas palabras ſon todas de Santa Teresa: por donde ſe verà la grandeza de eſpiritu de este Docto, y Santo Religioſo.

Santa Te-
reſa, lib.
de ſu vi-
da, c. 31.

Santa Te-
reſa, lib.
de ſu vi-
da, c. 38.

109. 1
117. 02

9. Aunque es aſi, que la Santa eſcriuio ſu vida eſta primera vez à instancia de este Padre Preſentado, ſu Confessor, la eſcriuio ſegunda vez, con diuiſion de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tubo para ello de otro Padre Dominico, ſu Confessor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon Docto, y Eſpiritual, hijo de la Caſa de Oropeſa: con que vna, y otra vida ſe deue à eſtos dos grandes hijos de eſta Iluſtre Religion.

10. En el numero primero, dize la Santa: *Que ha sentido mas ver- se escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta; porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillaci6n. y era humilde la Santa, y deseaua ver- se humillada; pero al verse fauorecida de Dios, temia, y mucho, el ser enfalçada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los fauores, para esta vida las penas: quiere, que todos la persigan, y lastimen; no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11. En el numero segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole que es de el seruicio de nue- stro Señor. No errarà quien obrare siempre con esta resignacion à vn Docto, y Espiritual Padre de su alma, como lo era este Santo Varon.

12. En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maes- tro Iuan de Auila, vn Luzero clarissimo, que alumbraua en Anda- luzia en aquellos tiempos, no solo à España, sino à toda la Iglesia: cu- ya vida tambien se la deuemos estampada al Licenciado Luis Mu- ñoz mi amigo; y por ella se verà, quanto buscava la verdad la Santa; pues se ponía en las manos de aquel Varon de espiritu, y de verdad. Y dize, que con su censura no le queda mas que hazer para quietarse: porque despues de auer hecho vna alma lo que conuiene para ase- gurar su camino, es menester, que cesse el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que no desampararà à quien haze lo que pue- de por buscarlo, en verdad. *Fidelis autem est Deus; & non patietur vos tentari supra id quod potestis.*

1. Cor.
10. v. 13.

13. En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconuiene con la obligacion de lo que deue vn Padre Espiritual, à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su seruior, y caridad ar- diente contenerse en si misma, le pide, que sea muy santo. Ella nació para Maestra de espiritu en el mundo, y Dios la cri6 para ello: y no me admito, que la lleue desde el espiritu humilde de aprender, al ze- loso, y santo de alumbrar, y de exortar.

CARTA XVI.

Al Reuerendo Padre Maestro Fray
 Domingo Bañez, de la Orden de
 Santo Domingo, Confessor
 de la Santa.

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con V.m. y con mi Alma. No ay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios ; pues puede tanto el de Fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece ; y lo que quiere, quiero ; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de si de contento, despues que entrò, que nos haze alabar à Dios. Creo no he de tener coraçon para que sea Freila, viendo lo que V.m. ha puesto en su remedio: y asì estoy determinada à que la muestren à leer, y conforme à como le fuere, harèmos.

3. Bien ha entendido mi espiritu el fuyo, aunque no la he hablado: y Monja ha auido, que no
 se

se puede valer, desde que entrò, de la mucha Oracion que le ha caufado. Crea, Padre mio, que es vn deleite para mi, cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino, que se toma solo por Dios: y ver, que no tienen con que, y lo auian de dexar por no poder mas; veo, que me haze Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudieffe fuessen todas afsi, me seria gran alegria; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la aya dexado por no tener.

4. Hame sido particular contento, ver como le haze Dios à V.m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir à esta. Hecho està, Padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dà para esto, me tiene tan alegre, que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensè, que acabàra. No sè para què me la embiò acà.

5. Ya el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el fauor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelos, si à V.m. le contenta, que para Segouia, demasiado tengo.

6. Buen Padre ha tenido la Parda en V.m. Dize, que aun no cree, que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de ver acà su sobrinito de V.m. que venia con Doña Bea-

Beatriz: y me holguè harto de verle. Porque no me lo dixo?

7. Tambien me haze al caso auer estado est. Hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escriue, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viua. Ya fabrà, que tuuo vn voto para Prior en San Esteuan: todos los demàs el Prior; que me ha hecho deuocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuue con vn Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixè, que à auer muchos espiritus como el fuyo en la Orden, que pueden hazer los Monasterios de contemplatiuos.

9. A Auila he escrito, para que los que le querian hazer no se entibien, si acà no ay recaudo; que deseo mucho se comience. Porque no me dize lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en effos miedos que trae, que no haze sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo haze el Padre Fray Melchor, que digo, que de vna vez que le hablè en Auila, dize le hizo prouecho: y que no le parece ay hora, que no me trae delante. O que espiritu, y que alma tiene Dios alli! En gran manera me ha consolado. No parece, que tengo mas que hazer, que contarle espiritus ajenos. Quede con Dios: y pidale, que me le dè à mi,

mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De V.m. hija, y sierua.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **D**E esta carta, y de otra se halla el sobre escrito, y dize: *Al Reuerendissimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dize bien el amor, y veneracion que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro, y insigne Varon Catedratico de Prima de Teologia de Salamanca: y sus escritos dizen la profundidad de sus letras; y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espíritu, y santidad.

2. Este graue Religioso, fue el primero, que defendió en Aui-la, en oposicion de todos los Religiosos, y seglares de aquella Ciudad, la primera casa de Descalças, que es el Conuento de San Joseph, que fundó la Santa: y con vna docta platica, que trae la Coronica, contuuuo él solo la resolucion de echar por el suelo el Conuento, por no auerse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Aquí se conoce, que esta Santa Reforma se deue en gran parte, si en todo, en sus santos principios, à la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espíritu Soberano, que la comunica Dios, conoció desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este Arbol creciesse, y se lograse, y no lo cortasse por el tronco improuidamente la segur de la contradiccion.

3. Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenó à la Santa, que escriuiesse el Tratado admirable de el Camino de la Perfeccion: y à él le detuemos aquella enseñanza de el Cielo, en la qual, no solo se lee, sino, que se vé, y se recibe, y aprende la perfeccion de el Tratado, solo con leer el Tratado de la Perfeccion.

4. Santa Teresa fue tan deuota de esta Religion doctissima, que dezia con harta gracia, hablando de si: *Yo soy la Dominica in Passione*, para dezir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su coraçon, y con passion grandissima: equiuoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro; porque, quien no ha de amar, y fer, no solo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas de el año, venerando à vna Religion, que es muralla firmissima, y Maestra vniuersal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catholicas verdades contra los Hereges, luz de la Teologia Ecclesiastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia Moral, que desnuda, santa, y desahisa de todo humano intèrès, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina à las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que Santo Domingo, aquel Apostol de España, fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osina, que estoy indignamente firuiendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deuen fer amados, imitados, y reuerenciados.

5. Esta carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de vna maravillosa breuedad de estilo. Parece, que la escriuiò la Santa estando en Segouia, y en ocasion, que recibìò sin dote à vna Monja, por intercesion de el Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parada*; ò porque lo era en el color de el rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6. En el numero primero, parece que infinita, que por su parecer hazia algun exercicio interior, al qual le rindiò su obediencia: y hazele cargo, de que haze por èl lo que haze por Dios, y que parece cosa de encanto, hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que, como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à Espiritual Maestro, le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7. En el numero segundo, dize: Que le ha contentado la No- uicia, y que no quiere que sea Lega (que esso quiere dezir Freila) y que està contenta con el habito, y con el Conuento. Y bien cierto es que professará, la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8. En el numero tercero, pondera el gozo grande, que es remediar vna alma, y quan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y assi auia de ser siempre; pero no siempre puede ser, lo que siempre auia de ser.

9. En el numero quarto pondera lo que se alegra la Santa de que este Espiritual, y Docto Padre haga estas obras tan buenas, y fe lo agradece, y estima. Y quando el ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella à el, el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espiritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañò à la Nouicia, que no acaba-ua de llorar; y segun muestra, con harta gracia, en el numero quinto, no lloraua la compañera porque se le quedaua la amiga allà dentro, sino porque ella se quedaua acà fuera: pues despues dize la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos.*

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de San Estuan de Salamanca, Conuento grauissimo, y Espiritualissimo, no se entendi facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el numero octauo habla de el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano. y no fue el Ilustrissimo, y Doctissimo Obispo de Canaria, de esta Sagrada Religion, y de este mismo nombre, sino otro de el mismo nombre, sobrino suyo, Varon Espiritual, y de los mas illustres en santidad, que en aquellos tiempos tuuo su Sagrada Orden, de quien hazen mencion sus *Coronicas* en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remitimos al Lector,



C A R T A XVII.

Al muy Reuerendo Padre Prior de la
Cartuja de las Cuevas de Seuilla.

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, que le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella casa de el glorioso S. Ioseph! Y quales han tratado, y tratan à aquellas sus Hijas, sobre lo que ha muchissimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconfuelos con quien las auia de consolar? Pareceme, q̄ si mucho los han pedido à Dios, que les luze. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que estàn allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas vezes alegria, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les haze el demonio. Por las que han entrado aì, la tengo; que quando auian de exercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desaffossiegos; que como à almas nueuas, les puede hazer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Pater-

nidad, que ha hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo auia escrito à la Priora, comunicasse con V. Paternidad todos sus trabajos. No deue de auer offado hazerlo. Harto grã consuelo fuera para mi, poder yo hablar à V. Paternidad claro; mas como es por papel, no offo: y si no fuera menfajero tan cierto, aun esto no dixera.

3. Este moço vino à rogarme, si conocia en esse lugar quien le pudieffe dar algun fauor con abonarle, para que entrase à seruir; porque por ser esta tierra fria, y hazerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha seruido, que es vn Canonigo de aqui, amigo mio, me assegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escriuir, y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y seruicio à su Magestad: y en abonarle de estas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sè, no me dirà sino es toda verdad.

4. Holguème quando me hablò, por poderme consolar con V. Paternidad, y suplicarle de orden, como la Priora passada lea esta carta mia, con las que son de por acà, que yà sabrà V. Paternidad como la han quitado el officio, y puesto vna de las que han entrado ài, y otras muchas persecuciones que han passado, hasta hazerlas dar las cartas que yo las he escrito, que estàn ya en poder de el Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los Letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hazer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (deue ser sin entenderse) porque cosas venian en el processo de sus dichos, que son grandissima falsedad; porque estaua yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiziesse desatinar: porque huuo Monja, que la tenían seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesse. Hanos acá aprouechado, para mirar lo que firmamos; y así no ha auido que dezir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio: mas yo estoy confiadissima, que ha de tornar nuestro Señor por sus sieruos, y sieruas; y que se han de venir à descubrir las marañas, que ha puest el demonio en essa Casa. Y el glorioso S. Ioseph ha de facar en limpio la verdad, y lo que son essas Monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sè que son mas creidas de quien las trata, que ha sido vn gran daño para muchas cosas.

7. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus Oraciones en esta tribulacion, porque à solo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad, que las conoce, las am-

pararà, y darà à V. Paternidad caridad, para que haga lo mismo.

8. Esta carta embio abierta: porque si las tienen puesto precepto, que den, las que recibieren, al Prouincial, de V. Paternidad orden como se la lea alguna persona; que podrá ser darles algun aliuio ver letra mia.

9. Pienfase las querria echar de el Monasterio el Prouincial. Las Nouicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir aya Descalços, ni Descalças, y afsi les dà tal guerra; mas yo fio de el Señor, le aprouecharà poco.

10. Mire V. Paternidad que ha sido el todo para conseruarlas ài. Aora que es la mayor necesidad, ayude V. Paternidad al glorioso S. Ioseph. Plegue à la diuina Magestad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que ya sè la merced que ha hecho V. Paternidad à effos Padres Descalços) muy muchos años, con el aumento de fantidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es oy postrero de Enero.

Si V. Paternidad no se canfa, bien puede leer esta carta que v à para las Hermanas.

Indigna fierua, y subdita de
V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **E**sta carta la escriuió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion de el Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Senilla. Y puede hallarse aquel santo Monasterio contento con la primera y segunda tribulacion, que luego referirémos; pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de cartas de Santa Teresa: porque la mayor parte de este Epistolario, que escriuió à sus Religiosas, fueron para las de este Convento religiosissimo. El qual tengo por cierto que resplandece en perfeccion entre los demàs, pues el demonio puso tanto en deshazerlo. Porque à este, y al primero de San Joseph de Avila, affestó todos los principales cañones de su bateria.

2. Dos persecuciones, como parece por las Coronicas, se leuantarón contra aquel Convento. La primera, quando lo fundó la Santa: y despidiendo à vna nouicia, que no era à proposito, las acusó à la Inquisicion, de que se confessauan vnas con otras: porque hazia el capitulo de culpas, y se arrodillauan à pedir consejo à sus Preladas.

Esta tempestad se serenó luego, con reconocer el santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religiosas, y los designios de la nouicia: y fue mas tolerable este trabajo, porque estaua presente la Santa, que confortaua à las atribuladas, y defengañaua à los engañados, y satisfazia à tan santos Ministros.

La segunda fue, quando en su ausencia los Padres Calçados (à quien visitó el venerable Padre Gracian despues que él salió de la Andaluzia) recobrando ellos su jurisdiccion, entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalças, que aun no estauan de el todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusieron à otra: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y ya fuesse con buen zelo; ya con alguna passion, à que está sujeta esta carne humana mortal, hizieron cierta informacion, que despues, remitida al Ilustrissimo Señor Nuncio, leuantó vna polvareda grandissima contra la Santa, y vna recia persecucion contra toda la Descalcez: y de esta informacion, y persecucion habla diuersas vezes la Santa, y muy particularmente en esta carta, y en otra. Pero todo se serenó con hazer se otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales; con que venció à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y

perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Gracian, y de los demas Descalços.

4. Esto presupuesto, esta carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Seuilla, Convento Religiosissimo de la Cartuja de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comunica a sus Religiosos el viuir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados a Dios, desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamauase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, donde pondera mucho lo que les amparò este Religiosissimo Padre, y Prelado.

Li. 4. c. 5.

5. En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dize la confiança que tiene en sus Hijas, y que su inocencia las sacará de aquèl la tempestad a puerto de quietud, y de honor; y porque èl siempre andaua turbado, no se atreue a escribirle con claridad. Trabajo tiempo, quando pone en prisiones a la libertad la malicia de el tiempo.

6. En el tercero habla de vna intercessiõ; y luego passa al quarto, y buelue a explicar su trabajo, y el de las Religiosas; y dize, como les hizieron dar las cartas de la Santa, para ponerlas en el processõ; y yo aseguro, que fueron ellas las que dieron mas luz al defengaño de estas calumnias; porque nunca escriuen los Santos de fuerte, que no conuenga que les cojan las cartas.

7. Luego en el numero quinto le dize los rigores à que se llegó; y que les hizieron firmar cosas, que la Santa sabia que no auian sucedido. Para hazer vn processõ ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intenciõ; y mas con mugeres, no es mehester mas de vn poquito de enojo en el que pregunta; y vn poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe; y otro poquito de miedo en el que atestigua; y con estos tres poquitos, sale despues vna monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediese aqui, pues tan apriesa constò de todo lo contrario.

8. Aduierte al fin de este numero la Santa vna cosa, que deue abrir los ojos à todos, para que mire mos lo que firmamos; pues à ella la hizo causa este successõ, y à sus Religiosas, para mirar bien, y leer detalladamente lo que firmauan.

9. De esta atencion prudente es buen exemplo el de Santa Pulquerria, Emperatriz de Grecia, hermana de el Emperador Teodosio, à quien escriuiò San Leon Magno algunas cartas; y esta Virgen fue prudentissima. Y viendo que su hermano firmaua sin leer, y hizo poner entre los despachos vna carta de venta, por la qual el Empera-

dor,

dor, por cien mil escudos de oro, vendia à la Emperatriz su muger à vn Mercader rico de Constantinopla: y firmandola Teodosio, despues fue el Mercader, estando la Santa presente, à cobrar su compra: y el Emperador admirado, y viendo que auia firmado aquel defatino, reparò mas en ello; y así deuen hazerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso, que lo mas se libere por los Reyes, y supremas Cabeças, en la confianza de los Secretarios, que es lo que generalmente gouierña este mundo.

ro. En los numeros siguientes, todo es poner à sus hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuevas: el qual, como hijo espiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como se viò; venciendo, y triunfando las Carmelitas Descalças en la perfecucion que contra ellas se leuantò.

CARTA XVIII.

Al Padre Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Iesus, Confessor de la Santa.

I E S V S.

Son tan dificultosas de dezir, y mas de manera que se puedan entender, estas cosas interiores, quanto mas con breuedad; que si la obediencia no lo haze, seria dicha atinar: en especial en cosas tan dificultosas. Poco và en que desatine; pues và à manos, que otros

mayores avrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à v. merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado: porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar, es: que no dirè cosa, que no aya experimentado algunas, y muchas vezes. Si es bien, ò no, v. m. lo verà, y me auisará de ello.

2. Pareceme, que serà dar à v. m. gusto, començar à tratar de el principio de cosas sobrenaturales: que deuocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda de el Señor, entendidas estàn.

Que es
Oracion
sobrenatural.

3. La primera Oracion, que senti, à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello si, y deue de hazer mucho al caso) es vn recogimiento interior, que se siente en el alma; que parece, ella tiene otros sentidos, como acà los exteriores, que ella en si, parece se quiere apartar de el bullicio de estos exteriores: y asì algunas vezes los lleua tras si, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oir, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potècia, que todo està entero; mas està lo para emplearse en Dios. Y esto, à quien lo huuiere dado; serà facil de entender; y à quien no, no; à lo menos se-

ferà menester muchas palabras, y comparaciones.

4. De este recogimiento viene muchas vezes vna quietud, y paz interior, que està el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el reçar, y meditar; no querria, sino amor: dura rato, y aun ratos.

Oracion
de quietud,
que es.

5. De esta oracion suele proceder vn sueño, que llaman de las potencias, que ni estàn absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es de el todo vnion.

Sueño de
las potén-
cias, en
que con-
siste.

6. Alguna vez, y muchas vezes entiende el alma que es vnida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) que està toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa: y las otras dos potencias estàn libres para negocios, y obras de el seruicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto? por que me traia abobada: y me dixo, que muchas vezes acaecia.

Que es
vnion de
sola la
voluntad.

7. Quando es vnion de todas las potencias, es muy diferente: porque en ninguna cosa pueden obrar: porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdiò,

Que es
vnion de
todas las
poten-
cias.

En esta
vnion a-
ma la vo-
luntad
mas que
entiende
el enten-
dimiento.

pa:

para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque aquel breue rato se pierde, y passa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dà à entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual; à lo menos, de las grandes.

9. Arrocamiento, y suspension, à mi parecer, todo es vno; sino que yo acostumbro à dezir suspension, por no dezir arrocamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension, esta vnion que queda dicha. La diferencia que haze el arrocamiento de ella, es esta.

10. Que dura mas, y sientese mas en esto exterior, que se và acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerça (porque el calor natural se và no sè yo à donde) que quando es grande arrocamiento. En todas estas maneras de oracion ay mas y menos.

11. Quando es grande, como digo, quedan las manos eladas, y algunas vezes estendidas como vnos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, assi se queda, ò de rodillas: y es tanto lo que se emplea

en

en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12. Parece me que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la vnion: y así se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse à sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar vn gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no auer seruido à quien por sola su bondad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento, y suauidad es tan excessiuo de todo lo que acà se puede comparar, que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre avria asco de contentos de acà; y así viene à tener todas las cosas de el mundo en poco.

13. La diferencia que ay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento vâ poco à poco muriendose à estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viuiendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola vna noticia, que su Magestad dà en lo muy intimo de el alma, con vna velocidad, que parece que le arrebatâ lo superior de ella: à su parecer se le vâ de el cuerpo: y así es menester

Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento.

animo à los principios, para entregarse en los brazos de el Señor, que la lleue donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estàr bien determinada à morir por èl: porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello.

14. A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, de esto mas fuertes: porque dexase mas, y dase mas à entender el poder de este gran Dios, para temerle, y amarle; pues assi, sin ser en nuestra mano, arrebatada el alma, bien como señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de auerle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad, y grandissima ansia porque no aya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deuen venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

Que sea
buelo de
espíritu.

15. El buelo de espíritu, es vn no sè como le llame, que sube de lo mas intimo de el alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse à donde v. m. sabe, que estàn largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Pareceme que el alma, y el espíritu deuen de ser vna cosa: sino que como vn fuego, si es grãde, y ha estado dispuesto para arder;

arder; así el alma, de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa vna llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo que està en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí vna cosa tan de presto, y tan delicado, que sube à la parte superior: vâ à donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo: que yo no sè otra comparacion mas propia: sè que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16. Parece que aquella avecita de el espíritu se escapò de esta miseria de esta carne, y carcel de este cuerpo, y desocupada de èl, puede mas emplearse en lo que la dà el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, à lo que entiende el alma, que no le parece ay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia avria razon de temer, aunque en lo interior de el alma quedaua certidumbre, y seguridad, con que se podia viuir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ser engañada.

17. Impetus llamo yo vn deseo que dà al alma algunas vezes, sin auer precedido antes oracion, y aun lo mas continuo vna memoria, que viene de presto, de que està ausente Dios; ù de alguna palabra que oye, que vaya à esto. Es tan poderosa esta

Que sea
impetu
de espi-
ritu.

memoria, y de tanta fuerça algunas vezes, que en vn instante parece que desatina: como quando se dà à vna persona vnas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ò vn gran sobrefalto, ò cosa afsi, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarfe, sino que se queda como aborta. Afsi es acá; salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma vn conocer, que es bien empleado vn morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproueche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viua; sino parecele que està en vna tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escriuir: porque todo el mundo, y las cosas de èl le dàn pena, y ninguna cosa criada le parece le harà compañía.

18. No quiere el alma sino al Criador; y esto vè lo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vele como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no sabe que hazer de si. Y de poco en poco dale Dios vna noticia de si, para que vea lo que pierde, de vna manera tan estraña, que no se puede dezir, ni esta pena encarecer; porque ninguna ay en la tierra, à lo menos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado

el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escriuir, y con grandísimos dolores.

19. De esto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hazer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graues tormé-
tos: y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar; andar no, que la derrueca el gran golpe de el amor. Esto, aunque se muera por tenerlo, sino es quando lo dà Dios, no aprouecha. Dexa grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Vnos Letrados dicen vno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escriuiò, que era bueno; y asì lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced de el Señor: à fer à menudo, poco duraria la vida.

20. El ordinario impetu es que viene este deseo de ver à Dios vna gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como ay libertad para considerar el alma, que es la voluntad de el Señor que viua, con esso se consuela; y le ofrece el viuir, suplicandole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto passa.

21. Otra manera, harto ordinaria, de oracion es vna manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si vna saeta la metiessen por el coraçon, ò por ella misma. Asì causa vn dolor grande, que haze quexar; y tan sabroso, que nunca
querria

Herida
de amor.

querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no ay memoria de esso; sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar à entender sino por comparaciones, ponen se estas groserias, que para lo que ello es, lo son; mas no sè dezirlo de otra fuerte. Por esso no son estas cosas para dezir, ni escriuir: porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo à donde llega esta pena; porque las penas de el espìritu son diferentissimas de las de acà. Por aqui faco yo como padecen mas las almas en el infierno, y purgatorio, que acà se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras vezes parece que esta herida de el amor faca de lo intimo de el alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure; ni tampoco dexarlo de tener, quando èl es seruido de darlo. Son como vnos deseos de Dios tan viuos, y delgados, que no se pueden dezir: y como el alma se vè atada para no gozar, como querria, de Dios, dale vn aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como vna gran pared, que la estorba para que no geze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en si, sin embaraço de el cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

23. Esta Oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que dixè, se tuuo: oluidè me de dezir que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es cõ vn arrobamiento, y regalo grande de el Señor, à donde consuèla el alma, y la ànima, para viuir por èl.

24. Todo esto que està dicho no puede ser arrobamiento, por algunas causas, que serìa largo de dezir: si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como dexa aprouechada el alma, no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, quando hablaua à v. m. y al Padre Prouincial, saluo q̄ ni veo nada, ni oygo, como yà à v. m. he dicho; mas es vna certidumbre estraña, aunque no ven los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el como, yo no lo sè; mas muy bien sè que no es imaginacion: porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo à representar asì, no puedo; que hartò lo he probado: y asì es todo lo demàs que aqui vè, à quanto yo puedo entender; que como hà tantos años, hase podido ver, para dezirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta v. m. en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demàs, no podria afirmarlo. La vna bien sè que nunca ha sido: la causa jamas la he entendido, ni yo me ocupò jamas

en pedir mas de lo que el Señor quiere: porque luego me parece, me avria de engañar el demonio; ni tampoco le pedirè aora, que auia temor dello.

16. La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como aora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo ofarè afirmar. Todo està escrito à donde v.m. sabe, y esto muy largamente: y aquí vè, aunque no deue de ser por estas palabras. Aunque se dan à entender estas personas distintas por vna manera tan estraña; entiende el alma ser vn solo Dios. No me acuerdo auerme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

17. Lo que dize v.m. de el agua; yo no lo sè, ni tampoco he entendido a donde està el Paraiso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da à entender, que yo no puedo escusar, entiendo, porq̃ no puedo mas; mas pedir yo a su Magestad q̃ me de à entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni ofaria hazerlo: luego me pareceria que yo lo imaginava, y que me auia de engañar el demonio. Ni jamás, gloria à Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me da nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi saluacion, como me viò tan demasiada de ruin; que los buenos no han menester tanto para seruir a su Magestad.

28. Otra oración me acuerdo, que es primero que la primera que dixé, que es vna presencia de Dios; que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (à lo menos quando no ay sequedad) de que vna persona se quiere encomendar a su Magestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue à èl que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que aya misericordia de mi.

Presen-
cia de
Dios ha-
bitual.

Indigna sierua, y subdita de V. m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. Esta carta mas parecece alguna parte de vn tratado, y razon que daua de si al Padre Rodrigo Alvarez, su Confessor, que no carta.

2. El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escriuia la Santa, fue vno de los primeros y principales fugetos en letras, espíritu, y opinion de santidad, que tuuo en sus principios la Sagrada Compañia de Iesus. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez; que es el Reuerendísimo Padre Iuan Eusebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto ternísimos. El qual, entre otros insignes escritos, con que estS alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como vn rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes desta santa, y sagrada Religion: y aqui està tambien la Vida de este espiritual Padre, de quien haze diuersas vezes mencion en sus obras S. Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3. La materia que aqui trata la Santa, es todo de oracion sobre natural: y escusado estoy, y aun impossibilitado de escriuir en ello, siédo sobrenatural, y no auiedo entrada aun en los primeros vinbrales de la oración natural: y mas quando la misma Santa confiesa aqui, y en diuersas partes, que no basta que tenga el alma esta oración, ni estos fauores, y gracias de Dios, para darlos à entender; sino que despues de auerfe las dado, le ha de hazer otro fauor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, a raras almas lo ha dado. Y pues vemos, que à San Pablo no le comunicò este fauor, por lo ménos quando fue lleuado al tercer Cielo, porque no llegó à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sus in corpore fuit extra corpus, nescio; Deus scit*: Si yo estaua allà con el cuerpo, ò en el alma, esto solo Dios lo sabe. Pues esto passò assi, no ay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passa en si,

4. Todavía, porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hazer lo dificultoso facil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que ferà la misma Santa, y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en sus Tratados Místicos, porque hallen la interpretacion en los Autores del texto.

Que sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada* 4. cap. 3. Y el venerable P. Fr. Iuan de la Cruz en el *lib. 2. de la Noche oscura*, cap. 5. *vers. En una noche oscura.*

5. Que sea Oracion de quietud, la Santa en el Camino de perfeccion, cap. 30. y 31. Y el venerable P. Fray Iuan de la Cruz, *lib. 2. de la Subida del Monte Carmelo*, cap. 12.

Del Sueño de potencias, la Santa en la *Morada* 5. cap. 2. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Noche oscura*, *lib. 2. cap. 15. y 16.*

6. Que sea Vnion de sola la voluntad, la Santa en su *Vida*, cap. 172. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo*, *lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva*, *Cancion 3. §. 3.*

7. Que sea Vnion de todas las potencias, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Subida de el Monte Carmelo*, *lib. 2. capit. 5.* y en la *Llama de Amor viva*, *Cancion 3. §. 3.*

Que la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, en el Tratado *Llama de Amor viva*, *Cancion 3. §. 10.*

Que

Que sea Arrobamiento, y como se diferencia la de Suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su Vida.

8. Diferencia entre Arrobamiento, y Arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20. de su Vida*, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Que sea Buelo de espíritu, la Santa en su *Vida, cap. 20. Moradas 6. cap. 5.*

Que sea Impetu de espíritu, la Santa, *Moradas 6. cap. 20.*

9. Que sea Herida de espíritu, la Santa aqui, Y el V. P. Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Lluna de amor viua, Cancion 2. vers. 2.* En estos dos Maestros mysticos de la vida espiritual, hallarà, quien quisiere entèder esta materia, la luz que busca; aunque aqui lo explicò la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan viuas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Diuindades, desde que les puso al oydò la serpiente à nuestros primeros Padres el *Eritis sicut dij*; quando auia de ser ambiciosa fantamente de lo pequeño, y humilde, para ser con esso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas, que han querido subir por si mismas à estos grados altísimos de oracion; y quando à ellas les parecia subian à las Estrellas, iban baxando hasta los mismos abismos: me ha parecido hazer sobre esto vnos muy breues apuntamientos; no para explicar lo que la Santa explicò; sino para que no se dexen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos fauores, con alguna interior, y secreta prefuncion, que las despeñe de la vida espiritual, quando van caminando con passos santos por ella.

11. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en S. Teresa, y ha hecho en diuersos Santos de la Iglesia, no es necesario para ser el alma sumamente espiritual; pues sin ello lo serà qualquiera que ame, y sirua à Dios muchísimo: con que aquello que no es precisamente necesario en la vida del espíritu, es superfluo; y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12. Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduuo extatico, ni arrobado, ni absorto: y si esto fuesse necesario para la perfeccion, ya que no siempre, por lo menos muchas vezes se ayria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no ay Evangelista que refiera sus raptos, sus extasis, sus arrobos.

A S. Pedro, y à S. Pablo dos vezes los vemos extaticos, y arrobados;

dos; pero infinitas los vemos castigados, açoitados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de dezir de los demas Apostoles, y Santos; que à cada passo los vemos exercitando virtudes, y raras vezes recibiendo estos fauores: y bien se vé, que estos fueron los mayores Santos.

13. Lo tercero que de aqui resulta, es: que para ser santa, y santissima una alma, el verdadero camino es la oracion, la deuccion, las virtudes de su estado, y profesion, y el exercitarse en ellas, y el padecer trabajos cõ paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos: y assi aquello auemos de desear, y procurar, para salvarnos, que se acerca mas à su santissima imitacion.

14. Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que haze Dios en nosotros, sino lo que nosotros auemos de hazer con Dios: y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es, en el elegir, proponer, disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para seruirle, agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los extasis, los raptos, y los arrobos: porque no està en nuestra mano, sino el guardar sus mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desasidas de todo afecto desordenado, y exercitarse en la oracion, y mortificacion, y todo lo demas dexarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios; que Dios harà lo que gustare de mi, y en mi.

Y assi es menester quitar, no solo del coraçon de el espiritual, sino de la imaginacion, el deseo de que haga Dios cosas grandes deste genero en el alma, ni pensar que en ella ay cosa que pueda inclinar à Dios, à que haga exaltaciones sobre ella: porque pensar el alma, que se halla en disposicion que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy soberuio pensar: y està muy cerquita de caer, si ya no està caída, con tal pensar.

15. Lo quinto, que por esto el Rey Dauid le dezia à Dios: Señor, *si yo he pensado de mi cosas marauillosas, y grãdes; y sino pensaua humilde mente de mi, no me deis retribucion.* Como si dixera: Que ay en mi, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, que podreis edificar sobre mi, sino castigos? Este modo de pensar de Dauid han de tener las almas de si, si quieren por buenos medios, y fines tener à Dios consigo siempre, y en si.

16. Lo sexto que de aqui resulta, que si yo huiera de explicar estos fauores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas; y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo; yo lo

explicaria desta suerte con mi rustico modo de percibir, y entender, al fin como vn grossero, y relajado Pastor: y desta suerte querria que obrasse mi alma, y las que estan a mi cargo.

17. Lo primero, que sea Oracion sobrenatural. Dixera yo que que esta es, o por lo menos seria tener frecuentemente la natural, y con profunda humildad muchas vezes al dia ponerse en la presencia diuina, o todo el dia andar en su diuina presencia: y dando el tiempo determinado a la oracion; salir el alma a obrar con cuydado, diligencia, y perfeccion; y hecho esto, dexé que obre Dios en ella, venga, o no venga la oracion sobrenatural, teniendo, y exercitando con feruor la natural.

18. De la Oracion de quietud, dixera yo, que procure, y pida a Dios, faque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir a desear, a pedir, a procurar, ni a querer mas de aquello que es muy preciso a su estado, y profesion: y guardese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequenos, ya naturales, ya morales, ya mysticos: porque si son deseos con propiedad, ni para si, ni para otros seran buenos: sino vaya cada dia vaciando su alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida a Dios que se le quite: y verá que con esto tendrá oracion santissima de quietud: y no solo en la oracion, sino afuera en la accion, y en todas partes vivirá con alegría, y quietud: porque los deseos son las espinas, y los cardos, y inquietud del coracon: y el carecer de deseos es la quietud, alegría, y gozo del coracon.

19. Del Sueño de las potencias dixera, que procure tener las dormidas a esto transitorio, y temporal; y despiertas a lo eterno, conociendo que es sueño breue esta vida, que te despierta del con la muerte a eterna vida, o condenacion: y que atienda el espiritual, que si viue despierto, y amando a lo temporal, morirá para padecer eternamente en lo eterno. Y al reués, si viue dormido a lo temporal, y despierto a lo eterno, y celestial, asegura lo celestial, y lo eterno. Porque que allá nos juzga Dios, como vivimos acá, Viuiste muy dormido a mi seruicio? Pues yo te despertaré con el eterno castigo. Viuiste muy dormido a ofenderme, y muy despierto al seruirme? Yo te coronaré con eterno premio. Y así las Potencias, el Entendimiento, la Memoria, y Voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas a Dios; y este es Sueño excelente de Potencias.

20. La Vnion de la voluntad del al na con Dios, dixera yo: que

Que sea oracion sobrenatural en el sentido practico.

Oracion de quietud.

Sueño de potencias

Vnió de voluntad.

serà en todo el hazer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse vn punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos desviáremos de aquella divina regla, confesáremos, y recibir al Señor, y humillarnos, hazer penitencia, llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que nos vuelva su camino, y huir como del fuego, de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamas de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su nauio el navegante; que no se atreue a sacar del nauio el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del nauio. Así nosotros hemos de ir navegando desde el destierro a la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leue, leuemente nos perdemos; y si salieremos en lo graue, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa vnion de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

Que sea oracion
de piedad
de piedad

Vnio de potencias

21. La Vnio de las potencias, diria yo; que es no querer, ni pe-
sar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con to-
dos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis poten-
cias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y vna essencia, esto es, vn
alma; y son tres las Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo,
Espiritu Santo, y vna essencia, esto es, vn Dios; le dé el alma a su
divina Magestad sus tres potencias: y que el entendimiento no dis-
curra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en
lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que
ame el Espiritu Santo: y que así anden vnidas las potencias con las
obras, y deseos, palabras, y pensamientos, y todo esto con la presen-
cia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena vnion de las tres po-
tencias.

¿que es
potencia

Si ama
mas la vo-
luntad de
Dios que
entiende el
entendi-
miento.

22. En quanto a amar mas la voluntad de aquello que entiende
el entendimiento, no se meta el anima en auerignarlo en esta vida:
dexelo para la eterna, sino naegue dentro de su nauio de la voluntad
de Dios, amando, siruiendo, agradando, y adorando a Dios; y no ces-
se de adorar, de seruir, de amar a Dios; y sirua su entendimiento a su
amor; y su amor se dexa abraçar del amor diuino, y allí arda su enten-
dimiento, su memoria, y voluntad, y del amar salga luego al seruir; y
del seruir, bolverse luego al amar: y por dezirlo mejor, sirua sin dexar
de amar, y ame sin dexar de seruir: y luego lo demás dexeselo todo à
Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios; suplicandole; que el
entender se lo dé a S. Teresa, ò à otros Santos, a quien sea seruido de

de Dios
de Dios

ilust.

Ilustrar desta manera, para altos fines de mejorar a su Iglesia; y a nosotros nos dé en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. En quanto a la Suspension, y Arrocamiento, yo dixera: que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo, para no hazerlo jamàs; y hazer muy prontaméte lo bueno, para estarlo siempre ha ziendo. Y en quanto al arrocamiento, si es forçoso arrocamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamàs, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este género de trabajos, tenerlo por grandísimo trabajo; y pedirle a Dios, que le dé los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra; y estos arrobos que nos los dé por arrobos su infinita piedad, y misericordia; y los otros ni por onzas. Y si otra cosa le dieren de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible dello, es seguro arrocamiento.

De la suspension, y arrocamiento.

24. En la diferencia del Arrocamiento al Arrebatamiento, que quiere dezir la Santa raptó, y lo explica maravillosamente, como todo lo demás; yo en mi lengua rustica como grosero Pastor, que no entiendo, diria; que es raptó vtilísimo en el alma, el dexarse arrebatarse de los deseos del cielo, y del amor diuino, y de aquello q ha de durar para siempre; y de vna gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir a Dios; y que de tal manera se arrebatate desto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para si y cõtra esto; ella esté firme en su raptó, en su amor, y en su deseo de merir, antes que oféder a Dios; y de no amar cosa q no sea Dios. ó por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente raptó, y arrebatamiento.

Del arrebatamiento.

25. En quanto al Buelo del espíritu, diria yo: que es el Buelo del espíritu bolar con el espíritu a Dios, y esto siempre con vn eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo bolado a Dios, sin parar; y dexandola a ella, y despreciandola a ella, y quanto ay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar a Dios.

Del buelo del espíritu.

26. Y de la manera que los vencejos, quando buelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si pararan, no se podríã despues levantar ni bolar: así el alma no hade tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al cielo.

Y

Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, descare algo del suelo, y huviere de tomar algo de tierra; dexelo con el deseo luego, y vuelua à bolar, sin perder de vista al Cielo: y viua en el suelo con el cuerpo; y en el Cielo con el alma.

27. Y así como hemos dicho del vencejo, que para comer no se para, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; así nosotros tomemos del mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgarfe, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abraçar aqui el penar; y dexar para la gloria el gozar: y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente vuelo del espíritu en las almas.

Del impetu de espíritu.

28. Del Impetu de espíritu, diria mi rusticidad: que es vna fuerza grande, que ha de hazer el alma siempre para oponerse à lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse à la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no bolver atrás, teniendo la mano en el arado, sin bolver à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Górrorra, quando va huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descáfar en el camino del espíritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegremente con la cruz sobre los ombros, siguiendo al Señor en Cruz: y el dezirfe à sí mismo el varon espiritual, quando le affigen tribieças, ò sequedades, con el Señor en el Huerto al ir à tomar sobre sí tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc*: Ea, leuátaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aqui à penar, a padecer, a servir, y à agradar, y a hazer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no bolver atrás, y caminar adelante sin parar.

Ioan. 14.
v. 31.

Este animo, este esfuerço, este aliento, este impetu con que le anima la gracia à esta nuestra flaca, y debil naturaleza, y le dize: Pelcar hasta morir, y morir para gozar, animo, alma: porque el Reyno de Dios padece fuerza, y solo le ganan los valerosos: *Regnum Caelorum uim patitur, & uolenti rapiunt illud*; este es impetu utilissimo de espíritu en el alma.

Math. 11
v. 12.

Dela herida del espíritu.

29. En la Herida del espíritu, dixera yo: que ay dos generos de heridas: vna del amor diuino al alma: este ya la explica diuina, y sentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis gran-

grandísimas culpas, son quando las culpas lastiman, y hieren al alma, y facan sangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ó al espíritu; sino que hieren también al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas del espíritu pueden ser en tres maneras, y todas [ay de mí] las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa graue, y mortal: y para esta herida, no ay sino irse luego llorando à la Confesión Sacramental, y à recibir, despues de la medicina, al Médico Celestial: y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cesar, y hazer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante del Señor, a quien hirió con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa leuantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estaua antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya del herido, por la herida; sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque Dauid, si fiaco cayò, penitente se leuantò a mayor trato de Dios, del que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar, y seruir a Dios, quanto vè lo que perdió en auer perdido a Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el vno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho más ardiente, mas tierno, y reconocido.

31. La segunda Herida del espíritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ò de costumbre, entibian la caridad, y son passos que lo diuerten del amor, y de la gracia no matan, pero lastiman: no facan toda la sangre del alma con el golpe, pero la agotan, y dexan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugar el espiritual por defenderse destas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dize el Espíritu Santo: Que el que desprecia lo poco, él incurrirá en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Y ponga delante la vida, exponiendola a la muerte por no ofender al Señor en lo graue, ni en lo leue.

32. La tercera Herida de espíritu es, quando va defacaeciendo el alma en los exercicios santos de perfección, y de supererogacion: y poco a poco va dexando lo perfecto, y se acerca a lo imperfecto: y ya no es tanta la oracion, y son menos las disciplinas, confesiones, y comuniones: y como dize el Profeta, va mudando el bien color: *Mutatus est color optimus:* y ayiéndose comenzado la estatua por la cabeça

Ecclesia-
stici 19.
v. 1.

Ierem.
Thren. 4
v. 1.
Daniel. 2
v. 32.

de

de oro, poco despues va ya descaeciendo a la plata; y de allí puede ser que pafse al bronce, y dél al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por auer llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda destas heridas con la oracion, y el feruor: y animarse, y alentarse con el impetu de espíritu, y bolver a sus exercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillarse, acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio a Dios.

33. Finalmente, de las segundas, y terceras heridas se quexaua el alma santa, quando dezia: *Que la auian hallado en la calle los que velauan [que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño] y que la auian maltratado: Inuenerunt me custodes, qui circumeunt ciuitatem: percusserunt me, & vulnerauerunt me.* Si ella se estuiera en casa, y dentro de la voluntad diuina, y no saliera a la calle de su propia voluntad, y la ocasion; nunca la huiera herido. Y afsi, almas, huir de las ocasiones, donde se dan las heridas: porque es mejor prevenir las, que curarlas.

Cuidemos, pues, de que no esté herida el alma con la culpa: que si esto hazemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo aseguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

34. Acaba la Santa su discurso celestial, subidissimo, y altissimo en el numero vigesimo segundo, diciendo: *Que esta herida del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la da, no ay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto: que como todo aquello lo haze Dios en el alma, la alma solo padece lo que haze Dios: y esto es lo que dezia S. Dionysio: *Pati diuina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que haze, que no obrar.

35. Pero yo también en mi Pastoral, pastoral, y rustico modo de discurrir añado à mi natural, y moral explicacion con la Santa; que todo lo que he dicho, fino lo haze Dios solo en el alma, anda del todo perdida: esto es, que nada dello, siendo bueno, puede hazer la naturaleza sin la gracia: y que despues de auer sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo deue a la gracia; pues es quien dà fuerças a nuestra naturaleza.

Y afsi, que el alma esté siempre muy afida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios: porque infalible verdad es, que no podemos seruir a Dios sin Dios: *Nemo potest dicere, Dominus Iesus, nisi in Spiritu Sancto.*

36. Y finalmente, para las almas a quien Dios llevaré por el

Ca. 11. 5.
v. 7.

S. Dionysius.

1. Cer.
12. v. 3.

camino que lleuò à la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera vn consejo; pero à los que Dios lleuare por el camino de esta mi rustica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, extasis, raptos, buelos de espiritu, reuelaciones, y lo demàs, sea el consejo: Hazer lo que hizo la Sãta, humillarse cada dia mas, y mas. Viene vn arrobo, humillarse: viene vn rapto, humillarse: viene vna herida de espiritu, humillarse: viene vn buelo del espiritu, humillarse: ç si ella anda en humildad, confie en Dios, que andarà en seguridad.

37. Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen essas soberanias, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios; yo les diera por consejo los tres, que escriuiò S. Teresa en la carta vigesima tercera numero sexto, al Padre Gracian, que son, *Oracion, Obras, y buena Conciencia.*

Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, instante, y perseverante en la oracion; que de ella saldrà à obrar, penar, y seruir, teniendo presente a Dios; y con esso, ni ella dexarà de amar a Dios, ni Dios a ella.

Las obras se crian en la Oracion, y se endereçan a tres fines. El primero, a la limpieça de el alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en lo bueno. El tercero, à promouer, y procurar lo mejor: que es lo que dixo el Profeta: *Diuertere à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eã.* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella: porque la paz de el alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

38. Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via Purgatiua. Y si esta dexa; presto dexarà todo lo bueno, y no pasará adelante, ò se boluerà a lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno [que es la via Humiliatiua] conuiene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passion de el Señor: y si de estas, y aquellas huye, falsa es su oracion, vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz del alma [y es la via Vnitua] conuiene el actuar en la presencia de Dios, y hazer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39. Quanto à la buena conciencia (ç es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) se tengã tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graues. Para esto, huir de las ocasiones,

Psal. 33.
v. 15.

D. Aug.
Epi. 2.

D. Greg.
lib. 8. Mo.
cap. 1.

y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la diuina presencia.
 La segunda, quitar las culpas leues: y destas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como si fueran muy graues: pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada de tener por leue à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no aya asimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el coraçon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que esté limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nazca apenas la propiedad, ni el asimiento à cosa criada, ni otra mala yerua alguna, que no procure desarraygarla al nacer.

40. Esto lo conseguirà pidiendolo à Dios, y con la propia obseruacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandissimo feruor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuydando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

41. Desta suerte, viuiendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hazer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus fauores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas, ya tribulada, ya honrada, y fanorecida, en todo, y con todo se humillaua, y se dexaua llevar por donde Dios la lleuaua: como quien tenia presente lo que dize S. Agustín: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños: y quien la tiene, viue seguro; y à quien le falta, camina perdido: *O humilitarem!* (dize el Santo) *medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia superflua refecantem, omnia deprauata corrigentem.*

Finalmente, como dize San Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Perijt omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

D. Aug.
Epist. 58.

D. Greg.
lib. 8. Mo
ral.

C A R T A X I X.

Al mismo Padre Rodrigo Alvarez, de
la Compañía de Iesvs.

I E S V S.

T.  Sta Monja ha quarenta años, que tomò el habito: y desde el primero començò a pensar en la Pafsion de Christo nuestro Señor por los Misterios, algunos ratos de el dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, ò cosas de que sacaua, quan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2. Este le hazia mucha mas gana de seruirle; que por el temor nunca fue, ni le hazia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezaua, sin hazer nada por si; que le parecia, que iba poco en que padeciesse, aunque fuesse en muy poquito.

3. En esto passò como veynte y dos años en grandes sequedades, y jamás le passò por pensamiento de fhear mas: porque se tenia por tal, que aun pensar

en

en Dios le parecia no merecia , fino que le hazia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante del rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4. Avrà como diez y ocho años , quando se començò a tratar del primero Monasterio que fundò de Descalças, que fue en Auila, tres años , ò dos antes (creo q̄ son tres) que començò a parecerle, que le hablauan interiormente algunas vezes , y a ver algunas visiones, y reuelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamas viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos vezes le parece oyò hablar; mas no entendia ninguna cosa.) Era vna representacion , quando estas cosas veia interiormente, que no durauan, sino como vn relampago lo mas ordinario: mas quedauasele tan imprimido , y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5. Ella era entonces tan temerosissima de su natural, que aun de dia no osaua estar sola algunas vezes. Y como , aunque mas lo procuraua , no podia escusar esto ; andaua affigidissima , temiendo no fuesse engaño de el demonio; y començòlo a tratar con personas Espirituales de la Compañia de Iesvs.

8. Entre los quales fueron el Padre Aroz, que era Comissario de la Compañia , que acertò a ir alli : y al Padre Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos vezes: y a vn Prouincial, que està agora en Roma , llamado Gil Gonzalez : y aun al

que

que aora lo es en Castilla; aunque à este no tratò tanto: al Padre Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confesò seis años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segouia, llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de q̄ auia oïdo estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion: al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espirituales, como estauan en los lugares, que iba à fundar, los procuraua.

7. Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era vn santo varon de los Descalços de san Francisco, tratò mucho: y fue el que muy mucho puso en que se entendiesse era buen espiritu. Estuuieron mas de seis años haziendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y afficciones, mientras mas prueuas se hãzian, mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido.

8. Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas Missas, porque el Señor la lleuasse por otro camino: porque su temor era grandissimo, quando no estaua en la Oracion; aunque en todas las cosas, que tocauan à estar su alma mucho mas aprouechada,

se veia gran diferencia, y ninguna vana gloria, ni tentacion della, ni de soberuia; antes se afrentaua mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran Confessores, ò persona que le auia de dar luz, jamàs trataua nada: y à estos sentia mas dezirlo, que si fueran graues pecados; porque le parecia se auian de burlar della, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las auia aborrecido oír.

9. Avrà como treze años: poço mas, ò menos (despues de fundado San Ioseph, adonde ella ya se auia passado del otro Monasterio) que fue alli el Obispo, que es aora de Salamanca; que era Inquisidor, no se si en Toledo, y lo auia sido en Seuilla, que se llamaua Soto. Ella procurò de hablarle para assegurarle mas. Diòle quenta de todo. El le dixo, que no era cosa que tocava à su oficio; porque todo lo que veia ella, y entendia, siempre la afirmaua mas en la Fè Catolica; que siempre estuuò, y està firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas: que por vna se dexarà matar muchas vezes.

10. Dixole, como la viò tan fatigada, que lo escriuiesse todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maestro Auila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escriuiesse, se foflegasse. Ella lo hizo afsi, y escriuiò sus pecados, y vida. El la escriuiò, y consolò, asegurandola mucho. Fue de fuerte esta relacion, que todos los Le-

tra-

trados, que la auian visto, que eran mis Cõfessores, dezian, que era de gran prouecho, para auiso de cosas espirituales; y mandaronla, que la trasladasse, y hiziesse otro librillo, para sus Hijas (que era Priora) adonde les diesse algunos auisos.

11. Con todo esto à tiempos no le faltauan temores, pareciendole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuesen muy dados à oracion? porque ella no queria sino saber, si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas vezes se consolaua, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que à tantos buenos, como deseauan darla luz, que no permitiria el Señor se engañassen.

12. Con este intento començò à tratar con Padres de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes de estas cosas se auia confesado; no dize con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confesò año y medio en Toledo, que era Consultor entonces del Santo Oficio; y antes destas cosas la auia tratado muchos años. Era gran Letrado. Este la assegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la dezian, que sino ofendia à Dios, y si se conocia por ruin, de que temia?

13. Con el Padre Fray Pedro Ibañez, que era Lector en Auila. Con el Padre Maestro Fray Domingo Bañez; que aora està en Valladolid por Regente en el Colegio de san Gregorio, me confesè seis años; y siempre trataua con èl por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaues. Con el Padre Maestro Fray Bartolomè de Medina, Catedratico de Salamanca, que sabia que estaua muy mal con ella: porque auia oïdo dezir estas cosas, y pareciòle, que este le diria mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confessarse con èl, y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli estuuò, y viò lo que auia escrito, para que mejor lo entendiesse. El la assegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy su amigo.

14. Tambien se confesò algun tiempo con Fray Felipe de Meneses, quando fundò en Valladolid; que era el Rector de aquel Colegio de san Gregorio: y antes auia ido à Auila (auiendo oïdo estas cosas) à hablarla, con harta caridad: queriendo saber si iba engañada, para darme luz: y sino, para tornar por ella, quando oyesse murmurar: y se satisfizo mucho.

15. Tambien tratò particularmente con vn Provincial de santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho: y con otro Presentado, llama-

mado Lunar, que era Prior en Santo Tomàs de Auila: y en Segouia con vn Lector, llamado Fray Diego de Yangues.

16. Entre estos Padres de S. Domingo, no dexauan algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor, ha auido lugar para ello: especial como andaua en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas prueuas: porque todos deseauan acertar à darla luz; por donde la han assegurado, y se han asegurado. Siempre estaua sujeta à lo que la mandauan; y asì se affigia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las Monjas, que ha fundado, siempre es con gran cuydado, por el aumento de la Fè: y por esto començò el primer Monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Dezia ella: Que quando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es Fè Catolica, y ley de Dios, que no huiera menester andar à buscar Letrados, ni hazer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamàs hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes, quando le dezian sus Confesores que hiziesse lo contrario, lo hazia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daua parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le dezian, que sí) que lo juràra; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que

le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen espiritu: mas siempre deseaua virtudes, mas que nada: y esto ha puesto à sus Monjas, diziendoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18. Lo que està dicho que escriuidò, diò al Padre Maestro Fray Domingo Banez, que es el que està en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, à lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta a la Fè Catolica, y Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no està en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de auerse divulgado tanto, es: que como andaua con temor, y ha comunicado à tantos; vnos lo dezian a otros: y tambien vn desman, que acaeciò con esto que auia escrito. Hale sido grandissimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dize ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia primission de el Señor para atormentarla: porque mientras vno dezia mas mal de lo que los otros auian dicho, dende a poco dezia mas bien.

20. Tenia estremo de no se sugetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios: porque luego temia los auia de engañar a entrambos el demonio. A quien veia temeroso, trataua su alma de me-

jorgana; aunque tambien le daua pena, quando por prouarla del todo despreciauán estas cosas: por que le parecían algunas muy de Dios; y no quisiera que, pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia auer engaño; por esto jamás le pareció bien assegurarfe del todo, en lo que podia auer peligro.

21. Procuraua, lo mas que podia, en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaua librar, con el fauor de Dios, aunque fuesse demonio.

22. Desde que tuuo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaua su espiritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaua consolada, y con amor particular à quien la perseguia: y gran deseo de pobreza, y soledad, de salir de este destierro, por ver à Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se començò à sossegar; pareciendole, que spiritu que la dexaua con estas virtudes, no feria malo; y así lo dezian los que la tratauan, aunque para dexar de temer, no; sino para no andar tan fatigada.

23. Jamás su espiritu le persuadia à que encubriessse nada; sino que obedeciesse siempre. Nunca cõ los ojos de el cuerpo viò nada, como està dicho;

fino con vna delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas vezes pensaua à los principios, si se le auia antojado: otras, no lo podia pensar. Estas cosas no eran continuas, sino por la mayor parte en alguna necesidad: como fue vna vez, que auia estado vnos dias con vnos tormentos interiores incomportables, y vn desaffosiego en el alma de temor, si la traia engañada el demonio; como muy largamente està en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que està allí como lo demas:) porque el miedo que traia, le ha hecho olvidar su credito.

24. Estando asì con esta afliccion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no ayas miedo*; quedaua el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le auia venido tan gran bien: pues no auia bastado Confessor, ni bastaran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con vna se le auia puesto. Y asì otras vezes, que con alguna vision quedaua fortalecida: porque a no ser esto, no pudiera auer pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin quento, y passa, aunque no tantas; porque jamàs anda sin algun genero de padecer. A y mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque despues que es Monja,

ja, la apretaron mas, si en algo sirue al Señor. Y las mercedes que le haze, passan de presto por su memoria; aunque de las mercedes muchas vezes se acuerda: mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentandola lo mas ordinario, como vn cieno de mal olor.

25. El auer tenido tantos pecados, y el auer feruido à Dios tan poco, deue ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamàs con cosa de su espíritu tuuo cosa que no fuesse toda limpia, y casta; ni le parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ay memoria del: toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene vn gran temor de no ofender à Dios nuestro Señor, y hazer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y à su parecer està tan determinada à no salir de ella, que no la dirian cosa, en que pensasse feruir mas al Señor, los Confessores que la tratan, que no lo hiziesse, ni lo dexasse de poner por obra, con el fauor del Señor. Y confiada en que su Magestad ayuda à los que se determinan por su seruicio, y gloria, no se acuerda mas de sí, y de su prouecho, en comparacion desto, que sino fuesse: en quanto puede entender de sí, y entienden sus Confessores.

27. Es todo gran verdad lo que vè en este papel,
y se

y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años a esta parte. Muy de ordinario la mobia su espíritu à alabanças de Dios, y querria que todo el mundo entendiesse esto, y aunque a ella le costasse muy mucho. De aqui le viene el deseo de el bien de las almas: y de ver, quan bafura son las cosas de este mundo, y quan preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las cosas de èl.

28. La manera de vision, que v. m. quiere saber, es, que no se vè ninguna cosa, interior ni exteriormente: porque no es imaginaria. Mas sin verse nada, entienda el alma lo que es, y àzia donde se representa, mas claramente que si lo viesse. Saluo; que no se representa cosa particular; sino como si vna persona sintiesse, que esta otra cabe ella, y porque estuuiesse à escuras no la vè, mas cierto entienda que està alli. Saluo, que no es comparacion esta bastante: porque el que està à escuras, por alguna via, oyendo ruido, vò viendo la vista, antes que entienda que està alli, ò la conoce de antes. Acà no ay nada de deseo; sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entienda el alma clarissimamente quien es, àzia que parte està, y à las vezes lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entienda, ella no lo sabe; mas ello passa afsi: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprouecha:

por-

porque sabe que es imaginacion, y no representacion; que esto no està en su mano: así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada à quien Dios haze estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes: porque vè, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de seruir a Señor tan poderoso, que puede lo que acà no podemos aun entender. Como, aunque mas letras tengan, ay letras que no se alcançan. Sea bendito el que lo da. Amen, para siempre jamás.

N O T A S.

1. **E**sta relacion segunda, que hizo Santa Teresa de su espíritu al Padre Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consecuencia de la primera: porque al fin de ella en el numero vigesimo octavo dize la Santa: *La manera de vision que v. m. quiere saber, es. &c.* En esto se reconoce, que aviendo hecho la Santa la primera relacion le de viò de ordenar que hiziesse otra, en la qual escribiesse lo historial de los passos, modo, y forma como se governò en su vocacion, y que Maestros tuvo, para darla con la otra à la Inquili-
cion.

2. Pareceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas succinta (y no se si diga la mas vtil) de las que yo he visto fuyas: porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, Ser breve, y clara; que no es cosa muy facil, aunque sea à los mayores ingenios.

La segunda, Mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, à quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera, Seguir la orden de los tiempos cronologicamente, diciendo sus Confesores; que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la quarta, El ser vna breve, y discretissima instruccion, de como se han de gobernar, no solo las almas à
quien

quien Dios escoge para vocacion tan alta , sino sus Confessores con ellas.

3. Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu , y tener gracia para hazer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las auian de hazer los mismos Varones , à quien la escriuia , y de quien trata en ella , que sin duda eran muy espirituales ; ò la misma Santa comentarle à si misma. Pero en mi modo rustico , y sencillò dirè simplemente , en cada numero lo que se me ofrece.

4. En el primer numero comiença su relacion diciendo , como si hablara de otra: (lo qual obserua en toda relacion para no ser conocida , aunque algunas vezes se descuida , y habla en primera persona:) *Esta Monja* (y podiamos añadir nosotros: Y muy buena Monja) *ha quarenta años que tomò el habito.* Deuse entender desde que entrò en la Encarnacion de Auila: de aqui se colige , que es muy cierto , que esta relacion la hizo en Seuilla , en tiempo de las persecuciones , y quando la delataron al Tribunal de la Inquisicion , por la Nouicia melancolica , que le reboluiò la casa.

Estoy pensado , que por la perfeccion , con que padecieron aquella persecucion , entonces la Madre , y las Hijas de el Carmelo , les ha dado Dios por don particular , desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegria como tienen los Hijos , y Hijas de Santa Teresa , en medio de su penitencia , clausura , y austeridad , no es bastantemente ponderable.

5. En este mismo numero dize: *Que desde el primer año començò à pensar en la Pasion de nuestro Señor , y en sus pecados.* Tres cosas vtilissimas enseña con esto à las almas. La primera , que comiencen temprano à tener Oracion : porque sino lo hazen , podrà ser que no la tengan , tarde , ni temprano , ni jamàs.

La segunda , que no se pongan luego en diuinidades ; sino que comiencen por la Pasion , y la Humanidad , si quieren llegar à la Diuinidad: porque de los pies se ha de subir a la cabeça ; y no de la cabeça a los pies.

6. La Madalena llegò à ser tan Santa , porque començò por linda parte : *Ex quo intrauit* (dize el Señor) *non cessauit osculari pedes meos*: Y poco despues: *Vnguento unxit pedes meos*: Y poco antes: *Capillis suis tenuit pedes meos.* Començò la Santa por los pies. Con que casi se puede dezir , que en su esfera , por començar por los pies , fue Cabeça , y Maestra de Penitentes.

Gran vanidad es començar por lo mas : de essa manera suele aca-

Luc. 7.
vers. 45.

bar:

barfe en lo menos. Grande acierto, el començar por lo menos, para llegar à lo mas: y mas con Iesu Christo, bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. O bien eterno! Sabiduria de el Padre! quien es tan loco, que aparta sus labios de vuestros pies en la Cruz?

7. La tercera advertencia vtilissima la dà en donde dize: *Que pensaua en la Pasion del Señor, y en sus pecados.* Como quien dize: Pensaua en mi remedio, y mi daño. Pésaua en la enfermedad, y en la medicina. Pensaua en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veia mis maldades, me iba huyendo à la Pasion; y quando contemplaua de Iesus en la Pasion, le suplicaua con lagrimas perdonasse mis maldades.

8. El Beato Alberto Magno dize. Que en media hora que se piēse en la Pasion de el Señor, se merece mas que en vn año entero de penitencia. Entiendo que lo dize por dos cosas. La primera, porque la Pasion del Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos. La segunda, porque con media hora cada dia de meditacion de la Pasion del Señor, no solo harà el alma vn año de penitencia, sino vna vida penitente, santa, y mortificada. Pues quien vè, y contempla à Iesus crucificado, que no desee morir crucificado con Iesus? Quien vè con llagas su cuerpo, que no desee vèr el fuyo con ellas, para curar las de el alma? Y como dezia San Augustin, y con él San Bernardo: Sino es bolviendo los ojos à Iesus crucificado, y herido con él, quien abraçará las heridas: *Quis enim cor suum vulnerari permetteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniendo: pero la materia es dulce.

9. Dize en el mismo numero: *Que pensaua en las criaturas: y que de allí sacaua quan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dize el Espiritu Santo: es vna flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde se deshaze: *Omnis caro fenum. & omnis gloria eius, quasi flos agri.* Que desatinado que es quien piensa de otra manera!

Tambien dize: *Que miraua por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene:* porq̃ son las criaturas vino espejo de su Criador, y deue amarfe à Dios en sus mismas criaturas, y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiessemos esta ciencia alrissima de la Santa! Que poco embaraçarian à nuestro coraçon las criaturas! y que lleno estaria de Dios nuestro coraçon!

10. En el numero segundo, dize: *Que no la lleuò Dios por el*

D. Aug:
D. B. r.
Tract. de
Pacione
Dñi c. 3.
circa finem.

Isaie 40.
v. 6.

camino de el temor, tanto como por el del amor. Fue este vn don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ó que dicha! Todo se lo facilita, y suauiza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no perseuere; aunque caiga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: profigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rogaua, sin hazer nada por si.* Nada, dize, que hazia por si, quando todo lo hazia por Dios; y todo lo que hazia por Dios, era por si, y para si. Puso Dios à esta alma santa, muy en sus principios, en raro desasimiento: pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez, y entendamos, que quanto damos à Dios, esto tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es ya negarlo à Dios; y que tanto va entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo a Dios.

12. Dize tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuese mas alabado.* O que arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que començar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desasimiento; y comiença Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines, de quien tuuo estos principios?

13. En el numero tercero, dize: *Que veinte y dos años passò de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia assegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa: porque para levantar vn edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo; conueniente era ahondar veinte y dos años enteros, en formar sus cimientos con la tribulacion.

No ay cosa como padecer. O almas santas! sequedades, y trabajos: porque estas tinieblas, son luz; esse baxar, es subir; esse penar, levantar. Por la Passion, se llega a la Resurreccion; por la Resurreccion, a la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14. Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no ay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilissimo de pensar de si.

Esto es lo que pedia San Agustín, quando dezia [y diximos en las Notas de la carta octaua, numer. 20.] Dadme, Señor: *Vt nouerim me, & nouerim te.* Dadme, Señor, que me conozca y os conozca. En estos dos polos estriua, buelve, y rebuelve la suma de la perfeccion.

S. Auguf.

15. En todo el numero quarto, và refiriendo las misericordias, que Dios le iba haziendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, có las luzes, locuciones, visiones, y reuelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese, para que despues la fauoreciesse, y fuesse capaz de sus fauores; porque nauegasse segura al ser fauorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos fauores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por dezir, que de otra manera no fueran fauores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los fauores sin penas.

16. En el numero quinto lo dize. Porque luego començò à temer, y à temblar, si era Dios, ó el demonio el que le hablaua. O que distancia tan grande, y tan terrible! Y que pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dize tambien, que era temerosissima de suyo la Santa, y esto lo permitiò Dios, para que se reconociesse su poder, en hazer despues tan valerosa, à la que era de suyo tan temerosa.

17. En el numero sexto nombra a sus Padres Espirituales de la Compañia de Iesvs: credito grande de esta Sagrada Religion, auer tenido por Discipula à Santa Teresa, ilustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; feria de estos varones de espiritu, y de los demás, que luego và nombrando en esta relacion. Por esto la Santa dezia muchas vezes lo que deuia à la Compañia de Iesvs, y con razon: por que es la mayor deuda aquella, que se contrae en el comercio del espiritu, y en los focorros del alma, y en asegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espiritu de los primitiuos operarios de esta Religion sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa, con quien comunicò su espiritu, con grande utilidad de su alma: y claro està, que tambien auia comunicado otros [como infinua] segun en las partes en que se hallaua.

218. En el numero septimo refiere, como tambien passó su espíritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana, honor de la Serafica Religion, y de su Descalcez, viuo defengaño de la vanidad de el mundo, el Beato Fray Pedro de Alcantara, y que fue de los que mas aprobaron, aseguraron, y defendieron su espíritu.

19. Refiere en el numero octauo: *Que se hazian oraciones, y se dezian Missas, para que Dios le lleuasse por otro camino.* Raras son nuestras peticiones! Iamas estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscauan otro camino: y no era esta imperfeccion, porque esse mismo camino que buscauan, se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera a Dios con su peticion, y camino; aquello si que fuera andar sin camino. Pero dezirle el alma à Dios: Señor, no me deis visiones, ni reuelaciones; dadme penas, y virtudes. El seruiros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; referno para la Gloria el Tabor. Quien resignadamente hiziere esta oracion, y peticion, aunque diga Missas por ello, no tiene que rezelar, sino asegurarse con S. Teresa, que no va por mal camino.

20. En el mismo numero octauo, dize: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones;* y sin duda fue muy singular don de Dios. A lo qual ayudaua la Santa, pensando mas en sus culpas, que no en sus reuelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda su presuncion.

21. Concluye este numero con dezir: *Que temia se burlassen de ella, por parecerle, el andar en reuelaciones, cosa de mugercillas.* No ay duda, que andar en reuelaciones sin virtudes, ó andar à caça de reuelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; sino de mugercillas sin espíritu, ni feñtañcial, y buscan lo accidental: dexan lo cierto, y se van à lo dudoso.

22. En el numero nono dize: *Que tambien dió quenta de sí à vn Obispo, que es aora de Salamanca, y entonces era Inquisidor, y que este le remitió al P. Maestro Iuan de Auila.* A quien podemos llamar Apostol de Andaluzia; pues Dios lo dió à aquella Prouincia para su reformation, y criar en el Clero grandes dicipulos, y varones de oracion.

Este gran Maestro de espíritu, dize: *Que la consolò, y alentò mucho.* Grande gozo para vn alma atribulada, hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder a Dios.

23. La relacion que refiere aqui la Santa, que embiò al Padre Iuan de Auila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impresa; y dize: *Que auendola visto grandes Letrados, dixeron, que hazia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos dezir nosotros, despues de muerta la Santa; pues tantos han enmendado su vida, con su vida.

Este Señor Inquisidor, que la encaminò al Padre Maestro Auila, fue Don Francisco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Auila. Corriò la carrera de buen Eclesiastico en todos los pueustos de aprobacion; Prouisor de los Señores Obispos de Astorga, y Auila; Canonigo en aquella santa Iglesia; y Inquisidor de Cordoua, Seuilla, y Toledo, y de su Consejo Supremo; Comissario General de la Cruzada; Obispo de Albarracin, Segorue, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida, no sin sospecha de auerle dado veneno, por auer castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24. En el numero vndecimo: dize: *Que con todo esto no la faltan temores: y que dixo à su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letrados.* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y assi de lo mystico, queria apelar a lo dogmatico.

Raro entendimiento tuuo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Quantos me han examinado, son varones Mysticos; que sè yo si dirian lo que los Mysticos, los Letrados? Si yo no peço, no me daña el padecer. El demonio me puede hazer pecar. Aseguremos el punto de la Fè, y de la Gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirà Dios que sea engañada en la caridad.

25. Para este examen eligiò a los hijos de Santo Domingo: y como quien se ha de graduar de Santa, despues de auer cursado, y hecho actos en diuersas Academias, y Vniuersidades, passò de los mysticos a los doctos de la Religion de Santo Domingo; y no parece que reposò su espíritu, hasta que llegò alli.

Aprobacion es insigne de el espíritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada Religion; que en materias de doctrina, y espíritu, no sabe, ni quiere (iba à dezir ni puede) disimular cosa alguna: porque parece, que no le dexa su zelo libertad para lo malo.

26. Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodécimo es digna de atención la sentencia, con que concluan en favor de la Santa consolandola, diciendo: *Que sino ofendia à Dios, y se venia por ruin, que temia?*

Es discretísima conclusion, por ser como si dixera: **Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, que tiene que temer?** Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde està la pureza; que ay que temer al demonio, soberbio, y impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo: porque aunque no aya culpa graue, puede auer alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy graue lo leue. Quando ay humildad: pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad: pero donde ay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el infierno junto. Y así quantas almas quisiere a vivir en espíritu, y verdad, hagan frequentemente interior examen, y miren bien, si viuen en verdadera humildad, y pureza.

27. En los numeros siguientes, hasta el decimosexto, và refiriendo los illustres Padres de espíritu, que tuuo de la sagrada Orden de Santo Domingo, y las prietas, que hizieron de su espíritu. Todas eran bien menester, para que saliesse mas acreditado el que auia de enseñar tan vniuersalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresa.

28. Dize en este numero dezimosexto: *Que se afigia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executaua lo que le ordenauan sus Confesores: porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ó por dezir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es porque los Confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando a la de sobrenatural, espiró su jurisdiccion. Mandaríale algun Confesor à Santa Teresa, que no se arrobasse, ni tuuiesse visiones, ni reuelaciones: que importa que mande esso el Confesor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confesor; pero no conseguir, sino lo que quiere Dios.

29. De esto, dize la Santa que se afigia: porque deseaua ella mas ser obediente, que fauorecida. Pero el Señor queríala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente: porque, pues deseaua serlo, lo era; aunque no sucediesse lo que mandauan sus Confesores: pues no estaua en humano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda à todas las manos.

De aquí aprendan los Maestros de almas à no tener por mal es-

piritu à la que juzgan que no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espíritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos de el Confessor. Algunas vezes sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vé en lo que aqui escriue Santa Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano; esso si que es señal de mal espíritu.

30. Esto se conoce con lo que dize la Santa en el numero de cimoséptimo, donde dize: *Que no hazia cosa por lo que entendia en la oracion, quando le dezian sus Confessores que hiziese lo contrario.* En que se vé, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obrava, obedecia; pero en lo sobrenatural, que ella no obrava; sino q obravan en ella, no podia obedecer, aunque quisiese: porque entonces gobernaua, y mandaua mayor precepto en su alma, que el de su Confessor.

31. En el mismo numero dize: *Que nunca se atreuiera à jurar que era Dios el que la gobernaua.* Y en no atreuerse à esso, se conoce que la gobernaua Dios. Porque la proposicion, ò prefucion de sentir, ò dezir: *Dios me gobierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente dezirla, ni sentirla, sin diuina reuelacion: porque sin ella: *Nescit homo utrum amore an odio dignus sit.* Ningu- no sabe, si es digno de odio, ò de amor. Puede esperar que està en gracia; mas no jurar que està en gracia.

Dize tambien: *Que siempre deseaua mas virtudes, que fauores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y figamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32. En el numero decimonono dize la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones, y reuelaciones, y la pena que le daua. Y nõ me admiro: porque si la alabauan, lo sentia el alma; y si la murmurauan, la naturaleza: y assi de vna manera, ò de otra, auia de andar penando, ò la parte superir, ò la inferior.

El desman, que dize sucediò, es bien gracioso. Porque fue el caso, que vna gran Señora de mas calidad, que discrecion, à quien la Santa deseaua para Dios, le pidiò que le mostrasse el quaderno, que le auia mandado hazer su Confessor. Resistióse la Santa por estremo; enojauase la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregò la Santa, con que no lo viesse nadie.

Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los cuales, dicen algunos mal acondicionados (serà

con temeridad) que no passa facilmente en algunas ocasiones el lenguaje de el espiritu, y de Dios. Començaron con esto à hazer burla, y rifa de todas las reuelaciones; con que se le leuantò à la Santa vna perfecion, como de Santa. De todo sacaua prouecho Dios; y en la Santa le era facil. No sè si facò tanto su diuina Magestad de los estrados.

33. En el numero vigesimo dize: *Que no se sugetaua con tanto gusto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que lo temian.* Grandissima prueua era esta de perfecion, y de alto espiritu, andar siempre bien asida de el santo temor de Dios.

34. En el numero vigesimoprimerero dize: *Que procuraua no ofender à Dios, y obedecer; y con esto no temia al demonio.* Con esto, à todo el infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza solo à Dios ay que temer, y esto con temor filial, y reuerencial.

35. En el siguiente refiere los efectos, que le quedauan en el alma de las visiones, y reuelaciones; y puede notarse, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor: porque no de valde dize el Señor; que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

Matth.
12. v. 22.

36. En el vigesimotercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dize: *Que el miedo le auia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender a Dios me hazia olvidar todos los demás temores, como quando se olvida vn trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dize, que hallaua toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le dezia en el centro de el alma, que san: *Yo soy no ayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facile le es sossegar vna alma con estas cinco.

Ioan. 18.
vers. 4.
Matth.
14. v. 27.

Con la palabra: *Yo soy. Ego sum,* echò el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el huerto. Con la palabra: *No ayais miedo: Nolite timere,* quietò la tempestad de los animos, y de las hondas de el Apostolado, en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à Santa Teresa.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, fosiegan de lleno en lleno à las almas; y estos son consuelos de Dios. No assi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quietauan, sino la confortauan las pala-*

labras de Dios. Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el numero vigesimoquinto dize: *Que de los fauores diuinos no le resultaua vana gloria. No me admiro de esto, porque eran diuinos. Si fueran humanos los fauores, fuera vana gloria todo.*

Tambien insinua en este mismo numero, que no tuuo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuydo de su cuerpo, ni ay memoria de el.* Son palabras estas, que necesitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen espiritu, padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incurrirlas, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38. El espiritu de Dios habitaua en San Pablo, quando se que-
xaua, diziendo: *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus satana, qui me colaphizet.* Y en San Benito, quando buscava à las çarças por remedio: y en San Francisco, quando la nieue, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y fantamente padecieron insignes tribulaciones.

2. Cor.

11. v. 7.

Lo que la Santa insinua aqui, es; que de las reuelaciones, y visiones nunca le resultaua este genero de tentaciones, sino olvido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el espiritu diuino es casto, y produce pureza.

Otra cosa feria, si huuieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue fauoreciendo con dones tan altos a Santa Teresa, la examinò de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme a lo que en di-
verías partes refiere la Santa de si.

39. En el numero vigesimosexto dize la determinacion, que Dios le daua de seruirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios. Y esto era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo feria, auendolo escrito, y firmado vna alma, que siempre andaua en espiritu, y verdad.

41. En el numero vigesimo octauo, y final, le haze relacion à este Padre de el modo de las visiones que tenia, y de los buenos efectos, que le dexauan en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demàs era el mejor, dexarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexaran soberuia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y Iesvs bien nuestro, la misma humildad; que puede, pues, dexar en el alma Iesvs, fino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esto vê en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vê infinitas perfecciones. Como, pues, no ha de ser humilde quien esto vê? reconociendo lo que dezia San. Pablo: *Quid habes quod non accepisti? si autem accepisti: quid gloriaris, quasi non acceperis?* Que tienes, alma, que no ayas recibido? y si todo lo has recibido; de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?.

Cor.
1. Cor. 4.
ve 1. 7.

C A R T A XX.

Al muy Reuerendo Padre Prouincial
de la Compañia de Iesvs de la Pro-
vincia de Castilla.

I E S V S.



1. A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Vna carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que

que el Padre Gaspar de Salazar dexé la Compañia de Iesvs, y se passé à nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha reuelado.

2. Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseè; quanto mas procurarlo con él. Y quando vino alguna cosa de estas à mi noticia, que no fue por carta suya, me alterè tanto, y diò tan grande pena, que ningun prouecho me hizo para la poca salud, que à la fazon tenia: y esto ha tan poco, que deùì de saberlo harto despues que V. Paternidad, à lo que pienso.

3. Quanto à la reuelacion, que V. Paternidad dize, pues no auia escrito, ni sabido cosa de essa determinacion; tampoco sabria si él auia tenido reuelacion en el caso.

4. Quando yo tuuiera la desvelacion, que V. Paternidad dize, no foy tan liuiana, que por cosa semejante auia de querer, hiziesse mudança tan grãde, ni darle parte de ello: porque gloria à Dios, de muchas personas estoy enseñada de el valor, y credito, que se ha de dar à estas cosas; y no creo yo, que el Padre Salazar hiziera caso de esso, si no huiera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5. En lo que dize V. Paternidad, que lo aueriguen los Prelados, ferà muy acertado, y V. Paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no harà èl cosa sin licencia de V. Paternidad,

à quanto yo pienso, dandole noticia dello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salazar, y mi, y la merced que me haze, yo no la negarè jamàs; aunque tengo por cierto, le ha mouido mas à la que me ha hecho, el seruicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no vèr carta el vno de el otro. De ser muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda: porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalços: y mejor procuràra esta mudança, que aora: que gloria a Dios ay, à lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamàs he pensado, que la mano de Dios estarà mas abreuviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que V. Paternidad dize, que yo he escrito, para que se diga q̄ lo estoruaua; no me escriua Dios en su libro, si tal me passò por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendiesse no desiruiesse à nuestro Señor en hazer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo; tãpoco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echàre la culpa, no es la primera vez q̄ pa-

padezco sin ella: mas experiencia tengo, que quando nuestro Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamàs creerè, que por cosas muy graues permita su Magestad, que su Compañia vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renouarla; quanto mas por cosa tan leue. Y si lo permitiere, temo que serà possible, lo que se piensa ganar por vna parte, perderse por otras.

7. De este Rey somos todos vassallos. Plegue à su Magestad, que los de el Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforçados, solo miremos à donde vâ la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: q̄ si esto hazemos con verdad los Carmelitas, està claro, que no se pueden apartar los de el nombre de Iesvs, de q̄ tantas vezes soy amenaçada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8. Ya sè la merced, que siempre nos haze; y aunque miserable, le encomiendo mucho à nuestro Señor: y à V. Paternidad suplico haga lo mismo por mi; que medio año ha que no dexan de llouer trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja: y aora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la dezir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna sierua, y subdita de V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

NO:

NOTAS.

1. **C**onfieso, que deseava ya ver enojada a la Santa. Porque documentos de suauidad, de caridad, y de discrecion, de feutor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de vna calumnia, y responder, y satisfazer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande seria pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

Gen. 2. 2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras de el Genesis: *Et*
 vers. 2. *septimo die requieuit*, no solo se entienden de el descanso de la operacion de la creacion de el mundo (que no costò fatiga a su omnipotencia) sino que nos insinua, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces no le hemos dexado vna hora de descanso, irritando a su justicia diuina, con repetidas culpas, y pecados, la malicia humana.

Bien se ve esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgression de el precepto: y desterrados de el Paraíso, à vista de su penitencia, y lagrimas, vn hijo aleuoso matò a su hermano Abel inocente. Y de alli se fueron multiplicando las culpas en el genero humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las llorauan, los ahogò su justicia con el agua (que faltaua a los ojos) de la culpa: y solo salvò ocho personas, reseruadas de aquel vniuersal naufragio:

3. Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escribas, y Fariseos, reprehendidos feueramente en sus platicas, por aquellas calles, y plazas de Ierusalen. Diganlo las dos vezes acotados, tan codiciosos numularios, en el Templo.

5. & 10. Pero San Pedro, su Vicario vniuersal no se enojò? Respondan
 Añor. 8. Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simón
 vers. 20. Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion de el Santo, en medio de Roma.

4. No ha auido varon de Dios, que si atrae, y llama con la dulçura, y la suauidad, y la caridad; no espante tambien con el zelo, y el

valor: porque la caridad desarmada de el zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiese à vna Santa, descendiente por su profesion de el santissimo, y zelosissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

5. Porque no auia de enojarse, y defenderse Santa Teresa, si la ponian en question, y pleyto el amor que tenia à vna Religion tan santa, como la Compania de Iesvs? Porque no ha de enojarse, si le imputan, que con vna mano se yalia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaua de sus mayores, y mejores Hijos? Porque no auia de enojarse, y defenderse, si hazian de coraçon dolido à vn coraçon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? Porque no ha de enojarse, priuandola con esso de la estrecha correspondencia con vna Religion tan docta, y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad; sino para prostrarla, y vencerla, y oponerse a ella con la espada en la mano de su zelo. No era para disimularla con la tolerancia; sino para deshazerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pudiesse en prisiones à lo cierto, y a lo verdadero? Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor, que por no deshazer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produjo de vn parto la Iglesia, para el bien de el mundo, y alegria vniuersal de los fieles, naciesen luchando, como Iacob, y Esau? O con vna emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zaran, y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentó, y postró con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa, en el numero primero, breue, y ceñidamente, como la que se desembaraçaua aprisa de el, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compania, y vno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres trató, y confesó à la Santa en Auila, y por esto muy conocido, y deuoto suyo: y ya sea con esta ocasion, ya por algun chifne, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos; dixeron a este Padre, a quien la Santa responde (que era el Padre Iuan Suarez, que

por los años de 1577. gobernò la Prouincia de Castilla de la sagrada Compañia de Iesvs, como consta de vna carta que en esta ocasion escriuiò èl mismo al Padre Rector de Avila, que el Padre Gaspar de Salazar queria hazer se Carmelita Descalço, y que sobre esto auia auido reuelacion; ya fuesse al Padre Salazar, ya fuesse à Santa Teresa.

8. Este Padre, creyendolo, ò rezelandolo, fintiò justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudança era de fredo de su Religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y asì tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porque auia de dexar à vna Maestra, y Madre tan santa, por buscar à otra Madre, aunque èl la tuuiesse por santissima? Ningun varon espiritual desampara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9. Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudança era por diuina reuelacion, hazia mas graue la injuria: pues acreditaua la Religion que abraçaua, y defacreditaua, en alguna manera, à la que dexaua.

Lo quarto, era mas viuia la queixa, haziendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona a persona, sino de Religion a Religion: y era cosa terrible, que los Padres de la Compañia ay udassen à la Santa à hazer su Religion; y la Santa, con llevarseles los sugetos de la Compañia, dispusiera el deshazer la suya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallaua inocente, tanto mas lo sentia, y deuia sentir, quanto estaua mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espiritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos auia conseruado. Con esto, para defender la verdad, y su honor, y que con vna batalla breuissima se asegurasse entre estas dos Religiones vna larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisfaze, y conuence valerosamente, y de tal manera, que se conoze que sabia muy bien amparar su zelo, y poner en salvo à su caridad.

11. Porque desde el numero primero, despues de auer referido, y ceñido breuemente el caso, passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero, asegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò: y sino lo deseò, quan lejos estaria de procurarlo? Lo segundo, que quando supo algo de esto, no lo llegò a entender por el Padre Salazar: y claro està, que si la Santa lo procurara, auia de ser con èl, que es quien auia de executar lo. Lo tercero añade, que quando lo supo, se alterò muchissimo: asì por lo que sentiria ver mudança en vn sugeto tan firme en el espiritu; como porque puede ser, que

rezelasse se le auia de imputar à su inocècia tã estraña resolució. Y luego dize, q̄ ha poco q̄ lo supo, y aun despues q̄ el Padre Prouincial: y si della huiera nacido, claro està, q̄ fuera quié primero lo deuia saber.

12. Passa luego en el numero tercero à afear, que de ella se crea, que se auia de mouer por reuelaciones; que el Padre Prouincial picantemente llamò desvelaciones: y la Santa, repitiendo el desden, ò la injuria, le aduertte que no se guíe por ellas, hallandose tan enseñada de grandes Maestros, de lo que deue deferirse à su credito, en estas materias: y que así no auia de obrarse por esse mortuo vna mudança tan grande, y extraordinaria: pues si no fuera cierta la reuelacion, salia liuiana la vocacion, y venia à ser tentacion: y que así, ni de ella, ni de el Padre Salazar deuia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende; sino que passa tambien a vn poco de quexa, de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto numero se acomoda con gusto a que se auerigüe [como lo dize el Padre] porque la inocencia nunca llegò à temer la justicia; y como tiene toda su seguridad allà dentro, no le espantan las diligencias, que se hazen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia de el Padre Salazar, y la suya, por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuuó: por antigua, pues tuuo su principio desde antes que la Santa començasse à fundar [con que se conoce, que quando escriuió esta carta, se hallaua en los fines de su vida:] y por desapegada, pues sucedia que en dos años no se escriuian; con lo qual es señal, que no tuuo parte en esta mudança.

14. Luego acaba con vna santa jactancia, de que tampoco se hallaua necesitada de este sugeto, aunque era tan santo; pues tenia su Reforma mas de docienos, à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera: Si huiera de solicitar que el Padre Salazar se passasse a nuestra Religion, no auia defer quando estoy rica de sugetos; sino quando estaua pobre, y necesitada de ellos.

15. En el numero sexto, creciendo la defenfa con la herida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron: y fue, que no solo le auisaron a este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salazar a la Descalcez; sino que le escriuia al mismo Padre Salazar, que dixesse, que ella era la que lo estoruaua: y viendo que se le imputaua vna traicion tan fea, y vna fealdad tan traidora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues esto es defender la verdad) como otro Moysen, ò como otro Elias, dize: No

me escriua Dios en su libro, si tal me passò por el pensamiento.
 16. Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y de el zelo, y la honra de Dios la auian obligado à hazer vn juramento execratorio, que ella no acostumbraua, aunque justamente, y puede fe. no huuiesse hecho otro en toda su vida; satisfaze santamente à esto, diziendo: *Sufrase este encarcimient o à mi parecer* (esto es, sufrase este juramento tan grande *para que V. Paternidad vea, que no trato con la Compañia sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podria rempliar toda la amargura, y sentimiento de la carta.

17. Pero luego haze vna santa limitacion a la Regla, diziendo *Quando entendi esse no desiruiesse al Señor en hazer lo contrario.* Como si dixera: Morirè por la Compañia de Iesvs: morirè; pero como no desirua en ello al Iesvs de la Compañia. Porque si quiere Iesvs otra cosa, aquello quiere Teresa de Iesvs, que quiere Iesvs que obre con su Compañia.

18. Y esta limitacion la hizo con grande juicio, y espicitu: pues no ay estado, no ay dignidad, no ay profesion, no ay parentesco, no ay obligacion, no ay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al qual no deua darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos, y harè quanto me mandàren; pero ha de fer poniendo, primero q̄ en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian de èl al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè a vna Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede concederle el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conuiene à su santa Religion. Y asì el amor de esta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de fer sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni rezelos de amar, ni de obedecer: pues aqui no ay que temer riesgo alguno, donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios: todo es justo quanto quiere Dios: todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19. Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento, que no auia tenido parte en este negocio, dize: *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir:* esto es, en las dependencias, que à èl podian

seguirse? y que si otra cosa se entienda de ella, estando sin culpa, Dios la defendera; pues es vnico fiador de los inocentes.

20. De alli con alto, y soberano espiritu, como vna celestial Profetisa, comienza, y prosigue vna platica espiritual sobre pacificar los animos, y vnirlos, y enlaçarlos entre si con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes, y tan santas Religiones; sino los demàs estados de la Christiandad: pues promueue con raro feruor, y palabras de grandissimo peso, y ponderacion, la comun conseruacion de la paz, y vnion, con que deue obrar, y viuir entre si la Congregacion vniuersal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21. Vltimamente, como vn San Geronimo, escriuiendo à San Agustin las quejas sentidas de aquella celebre controuersia sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas de el Padre, y los trabajos que llouian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este vltimo, vno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia a la santa Religion de la Compañia.

22. De esta carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escriuiò, ya estaua al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalços, y grandes, ya dizen mucho tiempo para auerse introducido, y criado, y crecido.

23. Lo segundo, el grande amor, que tuuo la Santa à la Compañia de Iesvs: pues tanto sintiò, que se le pudiesen a pleyto, como hemos aduertido, con auerle impuesto la calannia, que diò ocasion à la carta.

24. Lo tercero, la razon, que tenia el Padre Prouincial para defender vn sugeto tan grande; y la Santa pudiera auer la tenido para codiciarlo, como el Padre Gaspar de Salazar (quando no le auia pasado por el pensamiento à la Santa:) pues escriue de èl en el Capitulo 38. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: *De el Retor de la Compañia de Iesvs, que algunas vezes he hecho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hazia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaecióle vna vez vn gran trabajo, en que fuò muy perseguido, y se viò muy afligido: estando yo vna vez oyendo M^{sa}, vi à Christo en la Cruz quando alçauan la hostia: díxome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras preuiniendole de lo que estaua por venir, y poniendole delante lo que auia padecido por èl, y que se aparejasse para sufrir. Dídle esto mucho*

consuelo, y animo, y todo ha passado despues como el Señor me lo dixo.

25. Lo quarto, se conoce en esta carta el zelo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espíritu a quantos trataua: y que ya hiziesse el oficio de Fundadora, ya el de Religiosa, ya de Maestra, ya de Subdita, ya de Capitan General, como en este caso; todo le asentaua muy bien a esta Santa.

26. Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dexò al fin de el numero sexto, de lo que la Compañia de Iesvs ayudò à que se hiziesse esta sagrada Reforma, y que justamente lo tomaua por argumento para el amor reciproco, que vna, y otra Religion tan justamente se tienen: la vna, por lo que le diò; la otra, por lo que recibió: haziendo con esso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas a vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Iesvs en sus Fundaciones. Como si dixera: No es justo, que las que fueron vnas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diuersas, ò contrarias entre si al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27. Lo sexto, que con este suceso se quieten los coraçones de los imperfectos, que estrañan, que en la Iglesia de Dios aya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la huuo entre Angeles buenos, el de el Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dize el Profeta Daniel; porque quieren, que no las aya entre hombres, aunque sean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

Dan. 10.
v. 13.

Galat. 2.
vers. 2.
Act. 13.
v. 2.

28. San Pedro, y San Pablo, sobre los Legales tuuieron diferencia de sentir, y se amaron. A San Pablo, y a San Bernabê unió el Espíritu Santo, diziendo: *Segregate mihi Paulum & Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos.* Y despues permitiò el Espíritu Santo, que amandose siempre, se desuniesen sobre no recibir S. Pablo a Marcos en su compañía, que San Bernabê quiso que se recibiesse: y con esto escogió otro compañero San Pablo, que fue Sila; y San Bernabê por otro camino se fue con San Marcos. Con la vnion conuirtió Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria; y con la desvnion diuididos, otras innumerables Prouincias.

Act. 15.
v. 37.

29. Las diferencias de San Geronimo, y San Agustín; de San Iuan Chrifostomo, y S. Epifanio no tuuieron en atencion à la Iglesia de Dios? Que Religiones han nacido juntas, que no aya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion augusta de San Benito no pudo emular la otra alguna; porque es la madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres

Con-

Congregaciones hijas fuyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el gloriosísimo, y santísimo Bernardo, hasta donde llegó su santa, y perfecta emulacion. La Apostolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Francisco tuvieron a sus principios algunas diferencias; que viendo las despertado el zelo, las consumió, y allanó muy aprisa la caridad.

30. Los discípulos de San Juan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los de el Señor: y se fueron a quejar al Precursor soberano, de que hazia mas gente el Bautismo de Iesus, que no el suyo: y él los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado Texto. Entre los discípulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo aña sus emulaciones, sobre seguir cada vno su pendon: y siendo la bandera vniuersal para todos la Fè, y la Cruz de el Hijo eterno de Dios, y siguiendola; todavia dezian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cepha*: Yo soy de Cefas, (esto es, de San Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

Ioan. 34
v. 26.

1. Cor. 13
v. 12.

31. Pero, como aqui dize admirablemente Santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine a los que tal vez diuide el propio dictamen, y amor de el intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se boluieron a vnir, luego que el Señor decretó, que saliese de Persia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo se abraçaron con tan entrañable afecto, que los vne en el culto la Iglesia, y en las commemoraciones, y festiuidades; y los vnió en vn mismo dia, hora, y lugar el martirio: y a San Epifanio, y a San Agustin, si el dictamen los diuidió de San Geronimo, y San Juan Chriostomo, a cada vno en su caso; la caridad ternísimamente despues los vnió, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias, que a la voluntad despertó el entendimiento.

Esta breue digresion me permita el Lector: que no la he hecho de valde; sino para que se ferenen los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dictámenes, pueden andar las voluntades vnidas, y enlaçadas con el reciproco amor.

CARTA XXI.

Al Padre Gonzalo de Auila, de la Compañia de Iesvs. Confessor de la Santa.

I.  Esvs fea con v. m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de v. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberuia; ni ha de querer v. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de v. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que soy; pues le parece à v. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Y à veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene mas el deseo, que tengo de ver à v. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boueria como à v. m. digo, y de el amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con v. m. y à no me quedar el de inobediante, no respondiera à lo que v. m. manda: porque me haze harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2. Vna de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion; y afsi no tiene v. m. que hazer caso de lo que dixere: porque le darà Dios otro talento; que à vna mugercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso veo quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de passar por mi mano, que no ay persecuciones, ni trabajos que afsi me estoruen. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la vna, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir a otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho; y afsi deue de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene vn negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demàs, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser lo mas necessario.

3. Y afsi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento; aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por esse fin; su Magestad lo suople, y yo me hallo notablemente mas aprouechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me descuido à no lo procurar; y cierto siento el daño:

veo que podria hazer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graues, que no se pueden escusar, y en que deue estar tambien mi yerro: porque las ocupaciones de v. m. sonlo, y seria mal dexarlas en otro poder, que assi lo pienso; sino que veo à v. m. malo, y querria tuuiesse menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor ver, quan de veras toman las cosas que tocan à su casa; que no foy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios haze à v. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me haze; que quisiera yo assi mi Prelado. Ya que Dios me dió à v. m. por tal, querria le tuuiesse tanto de mi alma, como de la fuente; que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que v. m. hiziere en èl, lo merece la causa.

5. No me quedà mas que dezir. Cierito que trato como con Dios toda verdad: y entiendo; que todo lo que se haze para hazer muy bien vn oficio de Superior, es tan agradable a Dios, que en breue tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por experiencia, como lo que he dicho: sino que como veo à v. m. tan ordinario tan ocupadissimo, assi por junto me ha passado por el pensamiento lo que à v. m. dixes; y quando mas lo pienso, veo que,

que, como he dicho, ay diferencia de v.m. à mi. Yo me enmendarè de no dezir mis primeros mouimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à v.m. bueno, cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deseo,

Seruidora de v.m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

Esta carta es para el Padre Gonzalo de Auila, de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitaua este oficio; como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con scrupulo de algunas cosas, que tratè con v.m.* Y de el contexto consta, que era juntamente Rector de el Colegio donde estaua: que, à lo que se puede colegir de otras cartas, mas que por congetura, era en Auila.

Hallauase, pues, este santo Religioso con el trato exterior de el gouierno, menos saçonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose discipulo de quien le tenia por maestro: y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de fuerte que no dañassen à lo interior. La Santa con esto, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberuia*: y esto lo vè repitiendo, por todo este numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidísimamente, y con estilo tan conciso, y laconico, que es menester tener harto cuydado con la impresion. Y donde dize: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberuia*; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por soberuia: porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar à las almas.

2. En el segundo numero confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por si. Y està misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de si, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demàs.

Aquí explica el ansia con que deseaua soltar los cuydados exteriorres, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo lo interior la consueta. Lo segundo: porque lo exterior comúnmente ocasiona distrainimiento; y lo interior aprouechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estaua su amado, y estando en su coraçon, que es lo mas interior; sentia (como San Agustín) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro de el alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallaua reposo, sino solo en Dios.

3. En el numero tercero sigue la misma materia: y es muy vtil para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito dezia San Bernardo al Pontifice Eugenio, que auia cosas, que las auia de hazer él solo: como son, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, él, y los demás: como predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y fauorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demás solos sin él: como es cuydar de la hacienda, y juzgar pleytos, y otros de esta calidad, que las deuen hazer los Ministros; y solo el Obispo cuydar que lo hagan.

4. En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuydado de dexar los cuydados, quando son los negocios graues, y de calidad que requieren la misma persona: y dize, que entonces, con la gracia diuina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en breuissimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de seruir à Dios, es hazer en todo su voluntad; allí recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando se niega à si en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad, en lo que es

exterior.

C A R T A XXII.

Al Padre Fray Geronimo Gracian de la
Madre de Dios.

I.  ESVS sea con V. Paternidad. Mi Padre, despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Dotor Rueda sobre esto de la Prouincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziesse cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. Paternidad no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Dotor Rueda; à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin es muy letrado. Dize, que como es cosa de juridiccion, que es dificultoso hazer eleccion: porque si no es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor: y que no avrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es

cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Prouincia: que con vna letra, que escriua el Rey à su Embaxador, gustarà de hazerlo; que es cosa facil, como se le diga, quales traian à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hazerlo: pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estotros los tendrian en mas; y deicuydarian ya en que se han de deshazer.

2. No sè si seria bueno, que V. P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaues (lleuando essa mi carta, que embiè con el Padre Prior) q̄ es muy cuerdo: y haziendo caso de su fauor, quizà lo alcãçaria con el Rey. Y con cartas suyas sobre esto, auian de ir los mismos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porq̄, como dize el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el de el Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huuiéramos dado en acabar esto con el Rey, que ya estuuiera hecho; y aun V. P. mismo se lo podria tratar, y al Arçobispo: porque si electo el Prouincial se ha de confirmar, y fauorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo aora. Y si no se haze, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si despues de electo no se haze: y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendiò, pierde V. P. mucho credito.

3. Dize el Dotor, que aun si lo hiziera el Visitador

dor

dor Dominico, ò otro, mejor se sufria que hazer ellos Prelados para si: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, yes cosa importante, que la cabeça tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V. P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago, quando se las echan sin ella; antes me nacen mas alas: y asì no he visto la hora de escriuir esto, para que se mire mucho.

4. Sabe que he pensado? que por ventura de las cosas, que he embiado à nuestro Padre General, se aprouecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales: y hame passado por pensamièto no le embiar nada, hasta q̄ estas cosas se acaben: y asì feria bien, si se ofreciesse ocasiõ, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi Padre, que quando V. P. està en Madrid, haze mucho en vn dia: y que hablando cõ vnos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hazer mucho, para que con el Rey se hiziesse esto: pues èl desea que se conseruen. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, se lo podia dar à entender, y suplicarselo; y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel fantico de Fray Iuan. En fin el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de dezirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5. Mas que hago de hablar: Y que de boberias escriuo à V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo, que

me estoy deshaziendo, por no tener libertad para poder yo hazer lo que digo que hagan. Aora, como el Rey se và tan lexos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando essas Señoras: y estas Hermanas, muy puestas, en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deue. Yo se lo he tenido en mucho: porque estàn tantas, y tienen necesidad; y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica las cosas que dize, y haze? Yo tambien me olgàra: porque adonde và no la podrè afsi gozar, y aun quizà nunca; que està muy à trasmano. Con todo queda por mi, y las voy à la mano: porque ya està recibida en Valladolid, y estarà muy bien, y feria darles disgusto mucho, en especial à Casilda. Quedase acà para Iuliana (aunque yo no les digo nada de esto de Iuliana) porque ir à Seuilla: hazefeme muy recio para la Señora Doña Iuana; y aun quizà, de que sea grãde, lo sentirà. O que tentacion tengo con su hermana la que està en las donzellas! que por no lo entender, dexa de estàr remediada, y mas à su descanso que està.

7. Mi hermano Lorenço lleva esta carta, que và à la Corte, y desde alli creo à Seuilla: en Madrid ha de estàr algunos dias. La Priora creo escrive, y afsi no mas de que Dios me guarde à V. P. La
de

de Alva està malísimas: encomiendela à Dios; que aunque mas digan de ella, se perderia harto: porque es muy obediente; y quando esto ay, con auisar se remedia todo. O que obra passan las de Malagon por Brianda! Mas yo reílo de que tornè alli.

8. A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadísima los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriua V. P. y consuele: que se le deue mucho.

9. Mire en esto de quedar aqui su hermana: si le parece mejor, no lo estorbarè, y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por si, de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui: porque oírà cosas de allà, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan fante como yo le suplico. Amen. Amen; Mejor se và parando el braço. Son oy 15. de Abril.

Indigna fierua, y hija de V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

10. Doña Guiomar se està aqui, y mejor, con harto defeo de ver à V. Paternidad. Llorà à su Fray Iuan de la Cruz, y todas las Monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnaciõ comiença à ir, como suele.

NO-

NOTAS.

1. Esta carta es, segun se colige de el contexto, sobre que el Padre Fray Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Visitador Apostolico de la Orden del Carmen, trataua de erigir Prouincia de los Descalços, con Prouincial aparte que los gouernasse. Comunicólo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Auila, que el vno fue el Maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la carta quarta, numero quarto; y el otro del Doctor Rueda: y ambos le dixeron, que no podia hazerle; y assi le escriue, que no haga tal cosa.

2. El Padre Maestro Fray Geronimo Gracian, para quien es la carta, fue como hemos dicho, vno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas Epistolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque aunque el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, varon de admirable espiritu, y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue tambien vna de las principales, y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el Padre Fray Antonio de Iesvs; pero el Padre Maestro Gracian, fue el primero Prouincial, y Visitador de la Descalcez, y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones, y el que antes, y despues de la muerte de santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su Vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad en la interpretacion de lenguas, Ministro que en la virtud entendimiento, y exemplo se conoce que es de vna familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo: que como dixo vn discreto Cortesano, y Iurifconsulto doctissimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio: parece que podian canonizar à los de esta Familia, por actos positiuos de santidad (si esto fuera posible) como solian darse los hauitos, por auer sido tantos los que esta sagrada Reforma, y fuera della han muerto con opinion conocida de santidad.

3. En quanto à la vida, y las virtudes del Maestro Fray Geronimo Gracian, remito al Letor al libro de su santa Vida: y yo solo digo (sobre las grandes alabanças de santa Teresa, y las re-

relaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hazia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha auido en la Iglesia de Dios de aquel genero , discurrendo de las que no estàn canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata , y de yerro, fue exercitado, labrado , y mortificado de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas ; pnes dentro de su misma Religión, muerta ya Santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle de el mundo ; seglar Sacerdote ; que fue vna mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4. Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo, que deseaua; suspirando siempre por su habito, y por su santa, y espiritual Descalcez ; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordenacion diuina , para ver hasta donde llegaua la paciencia, y virtud de este varon de Dios, y aprobandose lo obrado contra èl; y negandole los recursos que èl pretendia ; y cerrandole las puertas de el mundo , para abrirle mas patentas las de el Cielo.

5. Y por manos de yerro fue labrado tambien este santo varon: porque siguiendo constantemente la empresa de la restitucion de su amado habito de la Descalcez, fue cautiado de los Moros, y estauo en Tunez aprisionado con durisimos hierros, y allí ayudò admirablemente à aquellos pobres cautinos, que se hallauan en el mismo tiempo, y escriuiò algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescutado, como se refiere en su Vida , boluiò à Roma, y fir Santidad le mandò, que se vistiese el habito antiguo de Carmelita Calçado, y con èl llegò a Flándes: en donde vino con exemplo admirable, y firmiò de consuelo grandissimo à la Serenissima Señora Infanta Doña Isabel, de quien fue Confessor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le fauoreciò mucho, y allí muriò con conocida, y grande opinion de santidad.

Escriuiò vn tomo grande de diuersidad de tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandissimo espiritu ; y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta, pues, procura la Santa disuadir al Padre Fray Geronimo de el intento de la Prouincia. Y deue notarfe, que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse ; quanto en que no podia hazerse. Como quein dize : Lo que no puede hazer-

D. Bern.
li. de Cõ-
siderat.
ad Eug.

se, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razon prudentissima, y espiritualissima, y muy conforme à lo que San Bernardo escriue al Pontifice Euxenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio (dize) tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, considera tres cosas: La primera, si es licita: la segunda, si es decente: la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque si no es licita, no se ha de hazer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hazer; aunque sea conveniente, y licita; y solo se ha de hazer, quando es licita, decente, y conveniente.

7. Aqui Santa Teresa dize lo mismo. No es licita: porque dizen los doctos, que no puede hazerse. No es decente: porque parecerà mal: *¶ Mas pena me darìa (añade en el numero primero) que de V. P. se digan cosas, que toquen à culpa, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra: y así no es bien se configa lo conveniente, por medios, ni licitos, ni decentes.*

Con esto despide la Santa à Machiavelo, y al Bodino, y à todos los infaustos politicos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al peruerso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, grauaado sobre vn cañon de artilleria, que dezia: *Ratio ultima Regum.* Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! al fin de bronçe, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, passar la razón del obrar à la fuerça; y no à la verdad, à la justicia, y à la equidad.

Li. 3. c. 2.

8. Porque habla aqui de el Prior de Mancera, que lo fue de la casa à donde se pasó el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo lugar; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Iesvs, no lleuaua para fundar lo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandissimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleua con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas de el dia, no es tan grande el milagro. O divina pobreza, que de riquezas celestiales crias dentro de ti misma!

D. Chry-
sost. Ho-
mili. 18.
in Epist.
ad Hebr.

Que cierto es lo que dize San Juan Chrysostomo: Que es la pobreza la que nos lleua de la mano al Cielo: la que nos arma en la guerra de el espíritu; la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la

caridad: *Est enim paupertas manu ductrix quedam in via, qua ducit ad celum, onestio atletica, exercitatio quedam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

9. En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziesse la Provincia de Descalços: porque hazerla para que no durasse, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Que seguro, y eterno queria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò; y el Papa lo bendixo, y confirmò, con que se perficionò la Reforma.

10. El Padre Maestro Chaues, que nombra en este numero, denia ser aquel gran varon, y Maestro de Confesores de los Reyes, Fray Diego de Chaues, que lo fue de el Señor Rey Felipe Segundo, y de la Santa: Religioso de la Orden sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espiritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere: que auiedo entendido por diuerfas queexas que auian acudido à èl de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era áspero, y incontratable con ellos; auisò de ello a su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse. Y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo; viendo su Confessor que no se enmendaua, embiado à llamar de su Magestad, para que le confesasse, respondiò: Que no podia irle à confellar, pues no se atreuia absolverle, si no reformaua à este Ministro, por ser daño publico. Y añadió: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, si no lo remedia.* A que respondiò aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediarà; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escriuiis, y hazeis.*

11. Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christiandad, y moderacion de este esclarecido Principe: porque no se quietò esta materia, hasta que obligò a su Magestad, y su Magestad al Ministro, que hiziesse vna obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò a su Confessor; que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado de el todo.

A este santo Religioso llama Santa Teresa muy cuerdo: y de èl se vale para alcanzar de el Rey la carta para su Santidad, en orden à diuidir de la obseruancia de los Descalços: y no es de omitir la cortesania con que la Santa le aduierte: *Que haziendo caso de su fauor,*

No alcançará à esto de el Rey. No puede negarse, que fauores sin confiança, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercessión quien desconfia de el fauor, ò no aprecia, sino que desprecia el medio.

12. En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictámenes que podria el mayor politico, sobre el parecer de el Doctor Rueda, que puntos, y empresas de jurisdicción no las comience sin grande fundamento: porque son tan zelosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13. En el numero quarto aduerte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hazia de reformation al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Prouincia de Descalços: como quien sabia, que todo el arte de el gouierno consiste en obrar convenientemente, y en façon.

14. En este mismo numero, y en toda la carta resplandece el cuydado grande, que tenia la Santa de que conseruasse el Padre Gracian el grande credito, que tenia de espiritual, y prudente: y esto por dos razones: la primera, por lo que le amaua: la segunda, porque descreditado el instrumento, con que se auia de obrar en el seruicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15. Concluye el numero, diziendo: *El Rey à todos oye: no se porque se lo ba de dexar de dezir.* Facilitaua este negocio la Santa con la suauidad de el Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los Reyes, el oír los Reyes.

Llegóse vna viejecita à hablar à Filipo Rey de Macedonia, padre del Grande Alexandro, y viendo que no se detenía à oír la, le cogió de el brazo, y le dixo: *Señor, es menester oír, ò dexar de Reynar;* con que se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar, consiste el Reynar, y Gouernar.

16. En el numero quinto dice con grandissima gracia: *Mas que hago de parlar! y que de boberias escriuo!* Y esto es auiendo hablado en lo politico, como el mas politico; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadaua su humildad, y todo lo façonaua, y conuertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales, hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17. Dize en el mismo numero con grande feruor: *Que se está deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrasador. Sin duda parece que crió Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger: y no podia haber su vocacion en la claustra estrecha de su esfera.

18. En numero sexto habla de la jornada, que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid, y dize lo que la deseauan en Auila; pero que las consuela con Doña Iuliana, que fue otra hermana fuya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalça en Seuilla, y se llamò Iuliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demas de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su prouidencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su co-
taçon esta Familia.

C A R T A XXIII.

Al mismo Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

I E S V S.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad Padre mio, yo he recibido tres cartas de V. P. por la via del correo mayor; y ayer las que traia Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que està V. P. bueno. Primero me diò vn sobrefalto; que como dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro, ya vè lo que auia de sentir. Presto se remedio. Siempre me diga V. P. las que recibe mias: que no haze sino responderme a cosa muchas vezes;

P

Y

y luego olvidarfe de poner la fecha.

2. En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Iuana; y lo he escrito por la via de el correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy buena: y la mi llavel es toda nuestra recreacion. Estraña cosa es su apaciblimiento, y regozijo. Ayer me escriuiò la Señora Doña Iuana. Buenos estàn todos.

3. Mucho he alabado al Señor de como van los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, q̄ necessaria ha sido la ida de V. P. ! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estaua obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse plazer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quiè daua esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es, estar a quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo reusasse el mismo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

4. No es marauilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Ioseph tanto sosiego: mucho alabo el Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarfe de su oracion, y no se le dè nada

da de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra fuerte: y que mucho me contenta lo que escriue. El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu, la oracion mas acepta, y acertada es la q̄ dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pintã nuestro amor propio. Llamo dexos, confirmados con obras; que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos, confirmados con obras

o 5. O que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto, no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de sí ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto tendria por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, tendria por mas oracion. Que no se entiende que no era el que padece, pues lo està ofreciẽdo à Dios: y muchas vezes mucho mas, que el que se està quebrando la cabeza à sus solas, y pensarà, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

o 6. Perdona V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le

parece bien esto que digo, digafelo; y si no, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa, obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo del Padre Ioanes: i podria fer querer el demonio hazer algun mal, y facar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo auiso; que tengo por cierto, que el demonio no dexará de buscar quantas inuenciones pudiere, para hazer daño à Eliseo: y afsi haze bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no feria malo dar à essas cosas pocos oídos: porque si es porque haga penitencia Ioanes; hartas le ha dado Dios: que lo que fue por sí solo: que los tres, que se lo deuian aconsejar, presto pagaron lo que Ioseph dixo.

8. De la Hermana S. Geronimo, ferà menester hazerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla V. P. que no trate sino con èl, ò que me escriua: que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que vè, y oye: bien que algunas vezes ferà verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la Hermana Beatriz me parece lo mismo; aunque esso que me escriuen de el tiempo de la profefsion, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que no las dexen tener Oracion à tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no

vengamos à mas mal: y creame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas: y no me dize si importauan algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que embio aora vn correo. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos: y con todo, me dè Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el aver de irse V. P. à Granada: querria faber lo que ha de estar allà, y ver como le he de escriuir, ò adonde. Por amor de Dios lo dexe auifado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embiame V. P. vn par de ellos, que creo seràn menester: que yà veo el trauaje que tiene; y hasta que aya alguna mas quietud, querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso, que yo deseo, con la fantidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna sierua de V. P.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **E**sta carta de S. Teresa, con ser así que es familiar, y que se conoce, que no puso cuydado en escriuirlas, de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dexò à la Iglesia: y sef aladamente el recado, que embia à Pablo para Ioseph, es vn pedaço de oro místico, que quantos tratan de vida interior auian de estamparlo en sus almas.

Llama Ioseph à la Madre Maria de San Ioseph, Priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian, yà con el nombre de Pablo; yà con el de Eliseo; que à toda esta atencion, y recato obligò à la Santa la perfecucion de aquellos tiempos.

2. En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuydado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y queixas que le dà de que no le respondia à todo, como deseaua.

Verdaderamente, que entrambos hazian el officio de Padre, y Madre de la Reforma: porque S. Teresa, como Madre amante tierna de sus Hijos, y Hijas, siempre viuia con vna perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El P. Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al gouierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformation, no se acordaua algunas vezes de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escriuirlas.

3. En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de Iesvs, hermana de el Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo, siendo de poca edad, y à la Señora Doña Iuana, que era Doña Iuana de Antisco su madre, dichosa, sin duda en tener tales hijos, y hijas; pues casi todos fuerò espirituales habitadores del Carmelo. Pasò esta Señora por Auila, estando allí la Santa, à dar el habito en el Conuento de Carmelitas Descalças de Valladolid à vna hija suya, hermana del Padre Gracian, que se llamò Maria de San Ioseph, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4. En el numero tercero dize la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le leuantaron en el Andaluzia.* Ninguno como la Sãta se podia admirar de esso: porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciesen aque-*

aquellos nublados. Porque no ay duda alguna, que la presençia, candidez, y sinceridad de vn varon espiritual, es como el Sol, que en falliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mêtiras. Y luego dize: *Que de Dios luz, à los que publicauan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que auian menester, luz para ver la virtud deste Varon de Dios: porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo; y lo malo bueno.

5. En el mismo numero habla la Sãta de alguna eleccion de Prior, que auia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Conuento de la Obseruancia, de la qual entonces era Visitador, y dize vna bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que estè allí quien sea contrario para todo.* Como quien dize: Se viue con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se viue mejor. Sino estuuiéramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, deuemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos: porque estos las mas vezes nos lisonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espiritu nos despiertan, y exercitan.

6. Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras; y entendiendo que llama Pablo al Padre Gracian: y no me admiro, siguiendo, y imitando [segun el espiritu que Dios le comunicò en su santo exercicio] al Apòstol de las Gentes.

7. Dale luego por auiso para vn alma espiritual (que como hemos dicho era la Madre Maria de San Ioseph Priora de Seuilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necessita està maxima. El contentarse vna alma de su oracion, puede ser de vna de dos maneras, ô con propria satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino sin el santo temor, con que es bien que viuiamos, y mas en lo místico: y no es esto lo que dize la Santa, porque esse género de contento sería muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietandose, y fosegandose en el camino que Dios la lleua, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconseja la Santa.

8. Desde este numero quarto, en que comienza à hablar de espiritu, todo lo que dize auia de estar escrito con letras de oro: y pido atencion à quien lo leyere, y que vuelua à leerlo, y aun à decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchísimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9. Entra assentando vna maxima grande, que es, que no se le de nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando

Dios se la governare de otra manera: esto es, que si la voluntad arrebatara al entendimiento, y Dios la ha encendido de fuerte có su amor, que él calla, y ella se abraza, ya la meditacion pasó à contemplación; y entienda entonces, que los discursos que fueren buenos para meditar, los deuen dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los harán dexar: porque en estado el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexar se en todo llevar de Dios, y abraçar se de Dios?

10. Yo dixera, que en la oracion ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno, pero el discurrir lleuada el alma del amor, y con la fuerça del amor, es mejor: pero con la fuerça grande del amor de Dios, que cessèn los discursos, y se abraçe el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos; este es mas perfecto, y viuo amor.

S. Dionisio.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podría hazer sin la gracia: esto segundò lo hazen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma: porque aunque el alma obra quanto quiere Dios; pero mas padece que haze: y esto es lo que S. Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati diuina*, padecer lo humano con lo diuino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo diuino que obra Dios en el alma.

Pero quien nos mete en esso a los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleue à si. O Señor! las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo: porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendrèmos virtudes de Obispos.

11. Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame Padre* (dize *que la mejor oracion, es la que dexa el alma feruorosa*. Como si dixera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma à la accion, à la obediencia, al seruir, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficazes, y practicos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à seruir à Dios.

12. Refiere se, que delante de vn Pontifice se arrobò vn Varon espiritual, y leuantòse mucho de la tierra, de suerte que el Pontifice con gran deuocion le besò los pies, estando en el ayre. Bolvió à tiempo que lo pudo ver el Extatico; y de donde le auia de resultar confu-

sion;

tion, le resultò soberuia: y se tuuo por grande, el que auia de humillar-
se hasta los abismos, de puro pequeño: y dixole bien, otro espiritual,
que estaua alli. *O desdichado! subiste Serafim, y baxaste Lucifer.* Es me-
nester que entendamos, que afsi como la meditacion ha de llevar al
amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y afsi como la cõ-
sideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me
ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio
practico de las virtudes.

Esta es la razon, porque el Señor no puso la oracion por indicaciõ
del buen espíritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quan-
do dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el
mal arbol: por la fruta conoceràs el arbol: Ex fructibus eorum cognos-
cetis eos.* Como si dixera: Mirad à las virtudes del espiritual, y cono-
cereis el espíritu del espiritual.

13. Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que con-
uiene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que
mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las vir-
tudes, la que à ellas las guía, y alumbra, para que obre con mayor
limpieza de afectos; y acaba con grandissima gracia: *Mejor que la
que se estã quebrando la cabeça à sus solas, y à pura fuerça, ha estruja-
do a'gunas lagrimas pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas, que quieren hazerse oradoras, y
espirituales à fuerça de fuerça; siendo afsi, que quiere (como dezia à
otro proposito vn Cortesano) mucho mas maña que fuerça: esto es,
que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignaciõ,
en ansia de que haga su diuina Magestad su voluntad en el alma, en
confessarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y
en conocer q̄ no ay en ella cosa buena, sino la pone su misericordia, en
negarse à todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hazerse pobre
de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no
en querer à fuerça de fuerça, y de diligencias con vn genero de pro-
piedad, tal, que le parece que lo ha de alcançar por sus manos, hazer-
se el alma santa, pura, espiritual, y deuota.

O almas espirituales, y lo que dize en esto la Santa! O almas! que
doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada de-
lante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus ma-
nos, y en saliendo todo de sus manos, bolver luego à quedarfe en su
nada.

14. Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expli-
quen: que no se mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo al-

March. 7
v. 17. &
18.

r. Cor.
15. v. 10.

canço de cerca) que esto que aqui dize la Santa es todo celestial, y es doctrina de S. Pablo, y de S. Agustín, en infinitas partes, defensores acerrimos de la gracia; à la qual nos deuemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas: y assi yo pecador, y miserable, querria ser hijo humilde, y sieruo fiel de la gracia, y de la diuina misericordia; y no de mi mismo, y de la soberuia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.*

15. Y dize discretamente la Santa: *Pensar à que estrujando algunas lagrimas;* porque aquella palabra, *estrujar*, dize vna fuerça à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique: no corren como el agua aquellas lagrimas; sino que se sudan, violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y deuocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen: esto es, si Dios primero no las embia al coraçon, tarde, y sin fruto saldràn à los ojos, desde el coraçon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: y las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere; y por esto se llama, don de lagrimas, porque es dado, no deuido, ni tomado por sus propias manos, sino embiado, por las de Dios.

Si este don estuiera en nuestra mano, ò siempre auiamos de llorar nuestras culpas, sino lo vieslen los proximos, auiendo riesgo de vanidad; ò nunca, auiendo este riesgo, auiamos de llorar: mas vale que lllore el alma allà dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que lllore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16. Despues de auer dicho la Santa diuinidades, dize al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga à Ioseph* (esto es, à la Madre Maria de San Ioseph) *si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene à Pablo* (esto es, al mismo Padre Gracian) *lo susfre.* Y parece tambien esto, que podia dezirlo este Padre no solo à la Madre Maria de San Ioseph, sino à todos los que tratan de espiritu, para su aprouechamiento.

17. Al fin del numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que auiamos de sobreponer las escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros coraçones, diziendo: *Yo le digo, Padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia.* O que dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual del amor; es lo mejor del espiritu. *Contemplacion, y obras, y buena conciencia.*

18. Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor a obras, y a buena conciencia cō amor. No ay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que a Dios ofende, que el amor: no ay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que a Dios ofende. Denmela enamorada, que yo se la darè limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma: y quanto descaee aquel, descaee tambien esta.

Mudòse el buen color, dize Jeremias: y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se va perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios, es toda la vida del espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

Thren. 4.
vers. 17.

19. En el numero septimo habla de la perfecucion de Seuilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaua contra algun Religioso; y advierte, que Patillas [afsi llama al demonio] podrà fer que buelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia diuina, sus batallas (ayudandonos Dios) han de ser nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas: y afsi no ay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando: porque no ay que temer a vn enemigo, que solo es poderoso, si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser del arrastrados, y vencidos.

20. En el numero nono habla de vna Religiosa, que deuio de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuuiese por reuelaciones: y dize discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que serà menester bazerla comer carne algunos dias*: porque tal vez procede de la debilidad de la cabeça, mas que no de la de el coraçon, el padecer este genero de engaños.

Pareciòmeme muy bien lo que dixo vn varon docto, oyendo grandes reuelaciones de vna Beata, que ella dezia de si; q̄ la lleuauan por acá, y por acullà por esos ayres. A todo esto solo respondia; *Fuerte imaginacion tenia essa Señora*. Porque verdaderamente este genero de cosas estàn muy sugetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy sugetas, quando Dios lo permite, al demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella reuelacion del demonio, sino de su misma imaginacion.

21. Casi el mismo remedio le da en el numero dezimo a otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico Espiritual, y doctissimo

mo

mo fue S. Tereſa. Porque eſcriuiendo al Padre Gracian eſtando en la Andaluzia, y la Santa en Caſtilla la Vieja, ſin poder tomar el pulſo, ni mirar el roſtro al enfermo, ſolo por relacion en auſencia, como grandifſimo Fiſico, con tan grande primor, y acierto curaua las dolencias de eſpíritu.

22. Y no dexa de ſer notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abſtinençia; pero la Santa daua por remedio la comida. y eſto nace de la diferencia de los enfermos. Quando ſe cura à abſtinentes, eſ ſu remedio la comida; y quando ſe cura à glotones, eſ ſu remedio la abſtinençia.

23. Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à propoſito aqui vna coſa bien gracioſa, que ſucedio à la Santa con vna de ſus Hijas, imitadora de ſus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en vn dia muy feſtiuo, que almoçaſſen, ſe defendia de almoçar como las otras, eſta Religioſa, y llamandole la Santa, le dixo: Que porque no almoçaua como las demàs? Ella hizo ſus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya y comate por Dios, y la obediencia, vn torrezno.* Y la Religioſa entonces: *Ay Madre: Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como ſi dixera: Agradar à Dios, y merecer, y ſuſtentarme mereciendo, que mas puedo deſear? En todo ganan los ſeruos de Dios, en comer, en beber, en recrearſe. Por eſſo dixo el Apoſtol: que à los juſtos, *omnia cooperantur*

Rom. 8.
verſ. 28. *In bonum.*

24. El numero vndezimo todo eſ de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes, que hemos menester recoger el diſcurſo, y aun la deuocion à la Santa, que principalmente nos gouierna, para no paſſar de lo preciso, à lo que no eſ neceſſario.

CARTA XXIV.

Al mismo Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

I.  Esvs fea con V. Reuerencia , mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron essa carta de Valladolid , que de presto me diò sobrefalto la novedad; mas luego he considerado , que los juizios de Dios son grandes , y que en fin ama à esta Orden , y que ha de facar algun bien , ò escusar algun mal , que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V.R. no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lastima , que es la peor librada : porque es burla con descontento andar ella con la alegria , que andaua. No deue de querer su Magestad , que nos honremos con Señores de la tierra ; sino con los pobrecitos , como eran los Apostoles ; y assi no ay que hazer caso de ello : y auiendo sacado tambien à la otra hija , para llevarla consigo , de Santa Catalina de Sena , haze al caso para no perder nada , acà digo à los dichos del mundo ; que para Dios quizà es lo mejor , que en solo èl pongamos los ojos.

2. Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reuefes. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar à la Orden; creo no nos estará bien. Si algun mal ay, es el daño que puede hazer, auer en estos principios cosas semejantes. A fer el descontento como el de la de acà, no me esfoantàra; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuuiera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa, y à la nuestra Maria de San Ioseph. Escriuala V.R. Cierito que siento mucho verle aora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le trayga con bien, y al Padre Fray Nicolàs de mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V.R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V.R. subdita, y hija,

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **E**sta carta es para el P. Fr. Geronimo Gracian. Es notable en el estilo, conciso, y breue, con que la Santa la escriuiò, y la gracia que expressa en èl, y en lo que trata.

2. Parece que la ocasionò auer entrado en el Conuento de Valladolid la hija de algun Señor grande, que tenia otra hermana en S. Catalina. Y siendo así, que estava contenta la Carmelita, el padre facólas à entrambas de vno, y otro Conuento. Y sobre sí estava con-

tenta la Nouicia, ó no lo estana, y si la Priora la trataua bié, ó mal, deuio de leuantarse alguna polvareda en aquella Corte contra el Conuento; que dió motiuo à esta carta.

Siempre q̄ los padres no entreguen los hijos a los Prelados, como si se los entregassen a Dios, para que hagan dellos todo quanto quisieren; ni tendràn hijos Religiosos, ni seglares. Y no los tendràn seglares, porque estàn en profesion de Religiosos: y no Religiosos, porque viuiràn en el Conuento con relajacion de seglares.

3. En este numero segundo dize la Santa, hablando de la Nouicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden y tienen estraños reueses.* Y dizelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que fino lo templa, y refrena la razon, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder; sino debilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esto no puede Dios pecar, siendo omnipotente: porque no sería el pecar, poder; sino errar, y caer.

Y así los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, hã de sugetar su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior a aquella eterna, y soberana regla: porque en saliendo de ella, y de lo bueno a lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruyna.

5. Todavía, si se le fue aquella hija de aquel gran Señor a la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentaua con los pobrecitos, como dize en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerça el exemplo en el mundo.

6. En el Conuento de Lisboa viue oy la Madre Michaela de S. Ana, hija de la Cesarea Magestad del Señor Emperador Matias: que con superior menoscrecio de el mundo, trocò sus esperanças por las del Cielo: y el Palacio de su tío el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7. Dos hermanas à vn mismo tiempo he conocido yo en Alua; que la vna lo era del Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamó Beatriz del Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque Don Fernando; que oy viue, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva del Rio: las quales, ya obediendo, ya mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalças, obrauan con admirable exemplo, y espíritu.

8. La Madre Iuana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa del Infantado, desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando, con vna misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la Madre Luísa Madalena, Excelentissima Condesa de Pañaredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad Dios le guarde, se fue à sepultar al Conuento de Malagon, donde oy es Prelada: y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes, y gouernava con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de la Reyna N. Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10. En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luísa de la Cruz, en el siglo D. Luísa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Vzeda, y Fundadora del Conuento de Lerma: donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el año de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de San Ioseph, en el siglo Doña Beatriz de Ríñera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Conuento de Lerma: donde fue treze años Prelada, y murió el de 1633.

11. En el Conuento de Lerma tomò el habito el año de 1611 la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y alli mismo vna hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió siendo Nouicia el año de 1625, con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanças, que su singular prudencia, y virtud les auia prometido, en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente. Y en el Conuento de Corpus Christi de Alcalà la Madre Maria del Santissimo Sacramèto su hermana, Marquesa que fue de las Nauas, tías ambas del Excelentissimo Conde de Benavente, que oy viue. Y asimismo en Valladolid, la Madre Mariana del Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excelentissima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Iesvs, tia de los Excelentissimos Condes de Castriello, exemplo admirable de la Descalcez. De quien dizen sus Coronicas, que ayunò quatro años continuadamente à pan, y agua: y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13. En Palencia, la Excelentísima Señora Doña Luísa de Moncada y Aragon, hermana de el Excelentísimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue de el Adelantado mayor de Castilla, Don Eugenio de Padilla: Llamóse Luísa de el Santísimo Sacramento. Y en Logroño, la Madre Vincencia de el Santísimo Sacramento, hija de los Condes de la Corçana, Priora que oy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los Excelentísimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de Santa Teresa salieron de el Real Conuento de las Huelgas, para el de las Descalças, y se llamaron en él, Catalina de la Asunción, y Isabel de el Santísimo Sacramento.

15. En Guadalupe, la Hermana Leonor de Iesus María, hija de los Excelentísimos Duques de Pastrana. Y en el Conuento de San Ioseph de Zaragoza, y en el de Huesca, dos hijas de los Marqueses de Torres. Y asimismo en San Ioseph de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta de el Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

16. En Barcelona, la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefania de Rocaberti, hija de los Condes de Peralada, en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxadós, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17. En Cuerna, la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Guevara, Madre de D. Rodrigo Lasso Niño de Guevara. Conde de Añouer, bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey D. Felipe II. y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y allí mismo la Madre Leonor María de el Santísimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda y hija de los Condes de Arcos.

18. En Cordoua, la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordoua, de la Casa de Guadalcaçar. Y Doña Catalina de Cordoua, hija de los Excelentísimos Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Cordoua y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordoua, en la Religion Catalina de Iesus, Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dizen las Cronicas de esta Sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

19. En Roma, las dos hijas de el Conde Estable Colona; primas hermanas de el Almirante de Castilla, que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20. En Napoles, su madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luys de Moncada y Aragon, hermana de el Excelentissimo Señor Duque de Medina-Celi.

24. Finalmente, pasàran de Notas à Comentos, si huuiera de referir las Ilustres Señoras, que han tomado el habito de Santa Terefa, con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ser tantas, no caben en poco papel, y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles y de grandes prendas de el siglo, que dexando la vanidad de el mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò Santa Terefa, descalçando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas de el mundo, haziendose pretendientes y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo, el ver, que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda de el Santo, y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo, assi como murió su Magestad Cesarea, buscò por consuelo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo de el Manto de Santa Terefa, en el Conuento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.



C A R T A XXV.

Al mismo Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

I E S V S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V.P. mi Padre, y le aya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos seruir à su Magestad lo mucho que le deue, en auer querido, que tan à costa de V.P. vea mediado su Pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escriuir de esta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concludido, entiendo deue de ser muy bien: al menos, si el Señor nos dexa ver Prouincia, no se deue de auer hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà à entender, quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2. Ya traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora effos dineros. Plegue

al Señor, ordene, que se concluya con breuedad; porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos, es cosa diferente de lo que conuiene, para assentarfe todo como es menester: que en fin es de prestado.

3. Por essa carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre vejeçuela. Segun los indicios ay (puede fer sospecha) es mas el deseo que estos mis Hermanos deuen de tener de verme lejos de si, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento; que lo demàs, ni primer mouimiento, digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora, me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el seruicio de nuestro Señor. V. P. le suplique, que en esto estè yo siempre entera, y en lo demàs, venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. essa carta. Harto cõfuelo me dà, que estè V. P. tan bueno; sino, que no lo querria con la calor, ver en esse Lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma, estar tan lejos de V. P. aunque de el P. Fr. Ioseph, siempre le parece està cerca, y con esto se passa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy continuo contento. V. P. ya no deue de estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas, para que estè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuesse ser-
ui-

uido, que esos Andaluzes se remediassen algo, lo tendria por merced muy particular, no fuesse por manos de V. P. como no le vè el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siépre.

4. Hame dado gusto lo que me escriue el Padre Nicolao en este caso, y por esso lo embio à V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aqui. Auifare à V. P. lo que fuere. Encomiendolo à nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordarà de lo que murmuran estas Andadas despues, y quien son: mire, que vida! aunque esto haze poco al caso.

5. Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que ay para ser yo Priora, de no poder andar con la Comunidad, y en lo demàs: que ninguna pena me darà; irè al cabo de el mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuesse, me holgaria mas de hazer si quiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto deuo: en especial, creo es mas seruirle, quando solo por obediencia se haze; que con el mi Pablo, bastaua, para hazer qualquiera cosa con còtento, el darle. Hartas pudiera dezir, que le dieran contento, sino, que temo esto de cartas, para cosas de el alma en especial. Para que V. P. se ria vn poco, le embio estas coplas, que embiaron de la Encarnacion; que mas es para llorar, como està aquella casa. Passan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de

sentir verme ir de aqui, que aun tienen esperança, (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo mismo, que si no los tuuiera, los buscàra: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho: porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escriui yo. La Señora Doña Iuana me ha caído en gracia, que me ha espantado, que me escriue la tiene algun miedo: porque daua los dineros, sin dezirfelo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Ioseph, siempre la he visto con gran voluntad: enfin, se vè la que V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Padre que me escriuiò este otro dia, lo mismo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia, aun no ha llegado.

Indigna sierua de V. P.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

r. **E**sta carta es para el mismo Padre Fray Geronimo Gracian, despues de fofegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatiò la naue de su Reforma, y dàle las gracias, de que
tan

tan à su costa: esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, aya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios guerría à los Descalços para mas de lo que pensauan* esto es, para seruirle en la Iglesia con su espíritu, exemplo, y penitencia: y que lleuen, como hasta aquí lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en él infinitas coronas.

2. Y dize: *Para mas de lo que pensauan*: porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las esperanças de el hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios dà siempre con medida de Dios.

3. Dize la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego*: y perdoneme, que lo està viendo, y alegrandose de lo que està viendo en sus hijos, y hijas. Y no solo los està viendo, sino como verèmos en diuersas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciendose la Santa à hablarles, parece, que los està gobernando.

4. Al fin de el numero, dà la norabuena à Pablo, que era el mismo Padre Fray Geronimo Gracian; porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia Primitiua, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el numero segundo, se conoce, que habla de las diligencias, que se hazian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demàs Descalços, para diuidir la Prouincia. Para lo qual pidió la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalças de Valladolid, como parece en la carta quarenta y ocho, prestados docientos ducados, que siruieron para traer los despachos de esta diuision, con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, que se acuerden los Padres de boluer à aquel Santo Conuento, y à sus Madres este dinero, y con buenas vsuras: pues reeditaron tan fecundamente à esta Sagrada Descalcez, que por ellos pudo gobernarse con santa libertad à su modo vna profesion tan alta. O prouidencia Diuina, y con que menudencias labras cosas Soberanas, Celestiales, y Diuinas!

6. Parece por el numero tercero, que à la Santa la auian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion de el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario de los Descalços, el qual, al fin de el año de 1579, mandò à la Santa, que passasse de Auila à Malagon, à examinar el espíritu de la Venerable Madre Ana de San Agustín, y juntamente por Prelada de aquella casa. Y como

fue ya al fin de los dichos dias, pondera mucho sus achaques: y esto significa tambien el dezirle: *Por essa carta verà lo que se ordena de la pobre vejeçuela.* Que dichosa casa es esta de Malagon, pues mereció tantos fauores de Santa Teresa!

7. Añade: *Que sus Hermanos, sospechauan, que deseauan verla lejos de sí.* Y no ay que admirar, siendo Reformadora. El zeloso, solo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la Escuela, en saliendose el Maestro, se alegran, assi los remisos, en ausentandose el Reformador.

8. En el numero quarto le dize, quan consolada se halla con el sucesso, y lo que desea la quietud de lo de Andaluzia, y que no fuesse por su mano, aunque siempre es mas segura, la experimentada; porque deseaua euitarle ocasiones de disgustos.

9. En el numero quinto, insinúa, que murmurauan las Andadas de la Santa: esto es, los caminos que hazia, para reformar. Y añade: *Miren que vida!* Como si dixera: *Que vida tan penosa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.*

Este es el premio en el mundo de la reformation, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El Varon Espiritual, que otra cosa espera? Sobre no ser muy Espiritual en esperar, se hallará sumamente engañado, y despues disgustado.

Dà luego el remedio à este daño, que es no hazer caso de lo que murmuran; porque no ay duda, que no ay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10. En el numero sexto, dize, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad Soberana! Si ya no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gouerno los achaques, y enfermedades de el Governador: no digo las morales, y de las costumbres, que estas son la perdicion de el Governador, y de el gouerno, sino los corporales.

11. Yo he reparado, que auiendo Dios atribulado tanto à sus Apostoles, y Discipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades de el cuerpo; ni en ellos huuiesse necesidad de hazer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el gouernar bien sin salud, que parece, que se passa la enfermedad de e.

Gouernador al mismo gouerno; porque en estando sin ella, así andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

Pero despues de esto, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y fragiles, es preciso seruir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla, que tuuiesen enfermedades los Apostoles, aunque San Pablo dize, que se gloriaua en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro está, que tenían achaques; pero no tales, que les impidiese el gouerno necessario de la Iglesia, y la conuersion de las almas; porque en esse caso, muy bien proponia Santa Teresa, y se escusaua de ser Prelada en Malagon, la que era Fundadora Santissima de toda su Descalcez.

2. Cor.
12. v. 9.

12. Para templar los cuidados de el Padre Fray Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales, que auian hecho entre sus alicciones las Religiosas de la Encarnacion de Auila. Nadie supo, como Santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiziesen coplas Espirituales sus Hijas, las entretenia en alabanzas Diuinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los de el Padre Gracian, se las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegría, y gozo en su tribulacion, se alegrasse su Maestro, y consolasse en sus penas.

13. En el numero siguiente alaba con grandissima gracia à la Madre Priora de Valladolid (eralo la Madre Maria Bautista, su sobrina) de allegadora para su casa. Oigan esto todas las Madres Prioras de el Carmelo, y acuerdense de ello en sus officios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, decaece lo Espiritual. Pues que hará vna pobre Priora con veinte Monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura de el alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, si no se conserua el engaste. Es necessario el sustento de el cuerpo, para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede esta exercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14. Pero así como es cierto, que no se puede conseruar lo espiritual, sin el sustento temporal, es tambien certissimo, que en los Conuentos de el Carmelo no conseruaràn bien lo temporal, si se descuidan en lo Espiritual, y en la obseruancia de su santa

Re-

Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones, que la vna es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es; porque firuiendo mucho à Dios dentro de el Conuento, mouerà su Diuina Magestad los animos de los Fieles fuera de el Conuento, para que las socorran. La de naturaleza; porque en procediendo con espíritu, y obseruancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necessarios: y como dize el Filosofo Moral: *Necessarijs rebus & exilia sufficiunt, superuacuis, nec regna.* Para lo necessario; dà lo bastante el destierro, para lo superfluo, ni vn Reyno.

Senec1.

15. Lo segundo, el credito de su virtud, y espíritu, y el exemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despierta amor, y el amor socorros. Y luego añade: *Pero tal carta le escriui yo.* Esta es la carta quarenta y ocho, en que le pide, que haga este socorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de coraçones para Dios.

C A R T A XXVI.

Al mismo Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

1.  **I**ESVS sea con V. Reuerencia. Amen. Por esta carta verà V. Reuerencia lo que en Alua se passa con su Fundadora. Hanla començado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deuen de passar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar à razon: menester ha V. Reuerencia informarse de todo.

2. No oluide V. Reuerencia dexar mandado
lo

lo de los Velos en todas partes , y declarado porque personas se ha de entender la Constitucion ; porque no parezca las aprieta mas , que yo temo mas , que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que effotras cosas; porque sè, que es vna Monja descontenta : y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta aora han dado, no ay porquè las aprieten en mas de lo que prometieron.

3. A los Confessores, no ay para que los ver sin Velos jamàs, ni à los Frailes de ninguna Orden ; y muy menos à nuestros Descalços. Podriase declarar, como si tienen vn tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta de ellas, ò personas de muy mucho deudo , que ello mesmo se lleva razon : ò si ay Duquesa , ò Condesa, persona Principal: enfia, en donde no pueda auer peligro, sino prouecho ; y quando no fuere de esta fuerte , que no se abra : ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el Prouincial, y se pida licencia; y si no, que jamàs se haga ; mas yo he miedo no la dè el Prouincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. V. Reuerencia lo verà.

4. Harto deseò les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vè la necesidad. Aquí estàn bien,

bien, que todo les sobra, digo quanto à lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto, mejor le ay en la pobreza. Su Magestad nos lo dè à entender, y haga à V.R. muy santo. Amen.

Indigna sierua, y subdita de V.R.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1. **E**sta carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir de el contexto, quando la Santa la escriuiò, se hallaua en la Fundacion de Palencia.

2. Con la Fundadora de Alua (que era vna criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virtud) tuuieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dize: *Que le auian cobrado miedo:* explicando con esto el valor, que es menester para defenderse en seruiçio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena obseruancia de la Religion.

Tom. 1.
lib. 2. c.
26.

3. Quando esta carta se escriuiò, estaua para juntarse en Alcalà de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalços en Prouincia à parte: para el qual escriuiò la Santa à diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes auisos, acerca de el gouerno de sus Hijas: vnos de los quales son los que en esta carta diò al Padre Fray Geronimo Gracian, acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas de el Cielo, cerradas; y las de el peligro, abiertas: y aduertte los casos en que pueden abrirse. Y aqui dize vna maxima excelente en el gouerno de Monjas, y aun el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el de los Seculares: *No las aprietan* (dize) *mas de lo que prometieron.* No ay cosa mas peligrosa para Conuentos, Comunidades, Ciudades, y Reynos, que llevarlos por fuerza à lo que ellos pueden caminar contentos con suauidad. Por esto dize el Espiritu Santo: *Qui uehementer emungit, elicit sanguinem.* Y en otra parte: *Noli esse iustus multum.* Como si dixera: No

Prouerb.
30. v. 33.
Ecclesi. 7.
v. 17.

No seamos mas justos que la ley, al gouernar; no es poco, si nuestros Subditos obran conforme à la ley.

4. Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dize: *Porque se bien lo que es vna Monja descontenta*: que viene à ser poco menos que vna alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, que les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el vltimo, y mayor de los males.

5. La segunda: *Que no querria, que perdiessen el contento, con que Dios las lleua*: porque la alegria de el seruir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegria apenas pesa vn adarme, sin ella, pesa docientas arrobas. Y asì se ha de procurar conseruar las almas en esta santa alegria; porque es de mayor facilidad el seruir, y de mayor merito el obrar. Por esto dize el Texto Sagrado de San Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Dios quiere alegres sus Siervos.

2. Cor.
9.v.7.

6. Añade en el numero tercero: *Que à los Confessores, no ay para que los vèr sin velos jamás*. Y tiene razon; porque no han menester los Confessores la vista para curar à las almas, sino el oido: ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y asì, cierrènse los ojos, y solo se abran los labios en ellas, y los oídos en ellos.

7. Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalços*: porque, siendo tan Santos, y queriendolos mas que à otros? Por esto mismo. Porque los queria mas, los queria assegurar mas, para que fueran buenos, y Santos: y no ay medio para perder la santidad muy apriesa, como el riesgo de mirar à las mugeres, aunque sean Santas ellas, y ellos Santos.

Porque, aunque ellos sean Santos, son hombres; y aunque ellas sean Santas, son mugeres: y Santos, y Santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8. Viendo San Felipe Neri, que vn niño de doze años jugaua con sobrada llaneza con vna hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mandò no lo hiziesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Que importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el Santo discretamente: *Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y asì te boluerà essa proposicion al rebès, diciendote: Aunque es hermana, es muger.*

9. Las ruinas de la vista, nadie las puede contar. O que bien di:

dixo San Epifanio, el qual, estando en vna pobre choça cociendo vnas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia à la calle, vna muger: y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Respondiò el Santo: *Si quiero. Qué?* *Quiero* (dixo) *vn poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana, por donde me estás mirando.*

C A R T A XXVII.

Al Padre Fray Iuan de Iesvs Roca, Carmelita Descalço. En Pastrana.

1.  IESVS, Maria, y Ioseph sean en el alma de mi Padre Fray Iuan de Iesus. Recibi la carta de V.R. en esta carcel, adonde estoy con fuma gusto, pues passo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que V.s. Reuerencias tienen de mi: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demàs la tengan; que como otro Pablo (aunque no en fantidad) puedo dezir: Que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion, son regalos, y mercedes para mi.

2. Nunca me he visto mas aliuiada de los trabajos, que aora. Es propio de Dios fauorecer à los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y fauor.

Doy

Doy à mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me haze en esta carcel. Ay (mi hijo, y Padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni suauidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuuieron los Santos en su centro, y gozo, sino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo, y alegria. Y asì, Padre mio, Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltàren, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!

3. Dizeme en su carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas Conuentos de Descalços, y los hechos se deshagan, à instancia de el Padre General: y que el Nuncio està enojadissimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega; y que el mundo està puesto en armas contra mi, y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por vna pecadora, y mala Monja, ayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios: que de esto estoy cierta, que no nos dexarà, ni desampararà à los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi Hijo cõ los demàs sus

Her-

Hermanos, le digo vna cosa de gran consuelo: y esto se quede entre mi, y V.R. y el Padre Mariano, que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà, mi Padre, como vna Religiosa de esta Casa, estando la Vigilia de mi Padre San Ioseph en Oracion, se le apareciò, y la Virgen, y su Hijo, y viò como estauan rogando por la Reforma, y le dixo nuestro Señor, que el Infierno, y muchos de la tierra hazian grandes alegrías, por ver, que à su parecer estaua deshecha la Orden: mas al punto, que el Nuncio diò sentencia, que se deshiziesse, la cõfirmò à ella Dios, y le dixo, que acudiesen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre: y lo mismo dixo la Virgen, y San Ioseph, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte dias, saldria de la carcel, placiendo à Dios. Y assi, alegremonos todos, pues desde oy la Reforma Descalça irà subiendo.

5. Lo que ha de hazer V.R. es, estarfe en casa de Doña Maria de Mendoça, hasta que yo auise: y el Padre Mariano irà à dar esta carta al Rey, y la otra à la Duquesa de Pastrana, y V.R. no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera està desganada: encomiendenos à Dios, y diga vna Missa de gracias à mi Padre San Ioseph. No me escriua hasta que yo le auise. Dios le haga santo, y perfecto Religioso Descalço. Oy

Miercoles, veinte y cinco de Março de mily quinientos y setenta, y nueue. Con el Padre Mariano auisè, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociassen de secreto con el Duque de el Infantado.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

PReuengan lagrimas las Hijas de Sanra Teresa: porque han de ver en la cárcel à su Madre; pero han de fer, como fueron las suyas, de contento, y alegria, porque estaua padeciendo por Dios; y padecer por su dulcissimo Esposo, es contento, y alegria. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Iesvs, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, dezia S. Pedro en vna de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Iesvs: y si así padecéis, Hijos, tened por honra, y gloria grandissima el padecer.

1. Pet. 4.
vers. 13.

2. Con S. Pablo deseaua aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas, y ignominias por Christo, y su Religion, eran regalos para ella: *O morir, ò padecer*, dezia esta sediente Paloma de los trabajos. Como si dixera: *O morir* por el amor, padeciendo; ò morir al no padecer, viuiendo, por padecer por Iesvs. No tengo por vida la vida sin padecer: y así quiero con el padecer assegurar me en la vida.

Era como quien tenia à la vista vna empreffa valerosa, y hasta vncella combatia sin cesar, diciendo: que peleaua padeciendo hasta morir; siendo consuelo, de el no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era dezir con sentidissimo afecto: *O bien eterno*, que padecisteis por mi! hazed que padezca yo por vos, *Gloria eterna*, que disteis por mi la vida! hazed que de la vida por vos. Y sino me dais *Gloria eterna* el morir, concededme el padecer.

R

Omo:

O morir, ó padecer, amor mio, auéis de conceder à ami mor: por que no puede aliuar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lluen à la muerte, à ofrecer por esta muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dais el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3. Tambien explica la Santa esta agonía, y anhelo de morir, y padecer por su amado [aunque con otro sentimiento, que es en todo de San Pablo] quando dezia:

Vno sin viuir en mi:

Y tan alta vida espero;

Que muero porque no muero.

Galat. 2.
yerf. 20.

Porque con este afecto enamorado, a vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, dezia: q̄ le era la vida muerte; y le era la muerte vida: y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su amado: y que el viuir le era pena; porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa, con San Pablo, en la prision; como San Pablo: y con los afectos de San Pablo penaua con alegría, como penaua San Pablo.

4. Buelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à faborearse en sus penas, diciendo: *Ay (mi Hijo, y Padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suauidad que padecer por nuestro buen Dios? Que palabras estas! Que dulçura! Que gracia! Que feruor de espíritu, y deuocion! Palabras le faltauan à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos: porque no basta à explicar la lengua el gozo del coraçon. Que gusto, que regalo, que suauidad es padecer por Dios! Que gusto, aun para esto sensitiuo del cuerpo! Que regalo, en la parte racional del alma! Que suauidad, en lo mas superior de el espíritu! Quien avrà que con esto no se aficiona à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quien avrà que esto oyga, que no tome la Cruz sobre sus ombros, y no parta luego à seguir à Iesvs? Quien lo vê delante con la Cruz sobre sus diuinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quien avrà que no desee con la Santa, ó padecer, ó morir? Ea, almas dichosas: ea, siervos del Señor: ea, Esposas de Iesv Christo, oíd, y oigamos à esta Maestra Celestial, enseñando, desde la carcel, y la prision, padeciendo, à morir, ó padecer.*

5. O que eloquente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo en-

señaua lo que hazia; y padecia enseñando lo que obraua. Y así como su Esposo nunca mejor enseñó a padecer, que desde la Catedra de la Cruz; así la Santa desde la Catedra de su prisión, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y más trabajos, y saltaron penas à su sed; mas no sed à sus trabajos, y por esto dixo: *Sitio*: Tengo sed; así tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con S. Pablo: y enseñaua, no solo à penar, sino à tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. Ay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aquí sí, ó almas deuotas, que podemos, y deuenos saltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aquí sí, que deuenos penar, el no llegar à penar! Aquí sí, que deuenos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aquí sí, que deuenos tener por la mayor Cruz, viuir sin Cruz: por nuestro mayor tormento, viuir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera viuir sino con la Cruz acuestas, como viuió el buen Iesvs desde el pefebre à la Cruz. Nadie quiera morir sino en Cruz, como murió el buen Iesvs.

Ioan. 19.
vers. 28.

6. Esta doctrina enseñaua Santa Teresa desde la Catedra de su carcel, y con tan gran suauidad; que haze dulces los trabajos; y suaues las afrentas. Esta enseñó el Señor desde la Cruz. Esta S. Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos Santos grandes (en cuyo dia escriuo esto) San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y ver venir los leones à tragarlo, dezia: *Trigo soy de Iesu Christo: venid à hazerme harina de Christo, con vuestras muelas, porque quiero ser pan sacrificado, y consagrado por Christo.* Y San Pionio, vn Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que lleuandolo à ser coronado en el martyrio, pidió à sus discipulos, que las cadenas con que padeció en la carcel, las enterrasen con su santo cuerpo en la sepultura: porque las amaua tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grande gloria en la carcel. Que cierto es que todo esto hiziera S. Teresa, si como padeció en vna angosta prisión por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la Fè.

7. Al fin deste numero la Santa dize vnas palabras, que es menester que las oyan todos sus Hijos, y Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y deuocion. Porque dize: *Padre mio, Cruz busquemos: Cruz deseemos: trabajos abracemos; y el dia que nos faltan, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estauan oyendo tan segura profecia, y doctrina celestial, y soberana de la Santa no

solo la Religiosa, que la asistia en la carcel, no solo el Religioso, y quien secretamente le escriuia estas razones; sino toda la innumerable multitud de Hijos, y Hijas, que despues han seguido, y figuen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han grauado en el alma estas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre que se funda, ni que otros exes sustentan, sino esta doctrina santissima; à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cessar? Rueda, que como la de S. Catalina iba lastimando su santo cuerpo; asì si esta, por Dios, và atribulando sus almas.

8. O como se podia discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para dezirlo en las Notas, sino para que se practique en el alma. Comentos enteros hazen los Santos de el amor à los trabajos, y asì feria inutil, y aun imposible el reducirlo à las Notas. Y que ay que dezir mas que leer, y boluer à leer lo que dize esta Santa, en esta carta? Y que ay que dezir mas que ver a la Virgen, y a los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y que ay que dezir, sino ver a Iesvs en vna Cruz, y con fed ardiente de dolores, y trabajos?

9. En el numero tercero dize el decreto que fallò, de que no se funden Conuentos de Descalços: y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el seruiçio de Dios. Que proprio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las agenas penas! no sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10. No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que dezia della el que executò estos decretos contra la Santa Reforma: *Esta [dize] enoja dissona contra mi, diciendo: que soy vna muger inquieta, y andar regada.* Y lo diria el Iuez en todo su juicio, y es tal la bondad diuina, q̄ puede ser que mereciesse al dezirlo, porque lo entendia asì, y no le daua Dios luz para que viese aquello que censuraua.

O que poco importan los juizios humanos! y como solo importan los diuinos! Que bien dixo el Serafin de la tierra S. Francisco: *Nadie es mas en este mundo de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban; pero Dios me reprueba, ay de mi! Si todos me reprueban; pero Dios me aprueba, dichò so vo. Si Dios reprueba, y condena, que importa q̄ que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, que importa que nos condene? Que importa que me condene à mi vn soplo, si vna eternidad me salva? La vida es vn soplo leue, y breue, la gloria es vna eternidad: busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11. *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Iuez: pero eran vnas fantasmáticas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*: y andaua para quietar a las almas que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscaba la eterna seguridad, y quietud. Inquietaua S. Teresa a este mundo, como à Ierusalen, y à Iudea el Señor, con la humana reformation, y redencion, quando dezian los Escriuas. *Commouet populum, incipiens à Gal'lea*: como deziamos en la carta tercera.

Lucæ 23
v. 5.

12. *Andariega* la llamaua. Como se auia de fundar, sin caminar? Pero los que eran passos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura de el mundo passos de reprobacion. O como hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hazer caso de la gloria de este mundo!

13. En el numero quarto refiere cierta reuelacion que tubo vna Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cessaria toda aquella tempestad, y cesò: porque dormia el Señor en el Nauio, dando lugar a que padeciesen por su amor los nauigantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos; y lo que es mas, el mismo amor de Iesvs, y mandò al mar que se quietasse, à los vientos que cessassen, y cesò la tempestad.

14. En este numero es muy de advertir: Lo primero, que dize la Santa: *Que la Virgen N. Señora rogaua à su Hijo por esta santa Reforma*: porque esta santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que San Ioseph rogaua tambien por ella*. Por que siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiziesse; en el Cielo se decretò (quanto à la manifestacion exterior) que se hiziesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse; se decretò en el Cielo se leuantasse hasta el Cielo. Que poco importan los decretos, y sentencias deste mundo, quando està decretando todo lo còtrario Dios! Que poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el Eterno Criador!

15. Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudiesen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre*. Buena aprobacion es esta, no solo de el Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y santo, y promouio à la Religion con Fê tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio; sino de todos los Señores Reyes sus sucesores, y de nuestro Religiosissimo, y pijsimo Monarca;

que como Padres de sus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa, y su remedio, y aliuio, quanto cabe el aliuio en la defensa.

16. Lo quinto, que dize: *Que la Reforma Descalça, desde aquel dia iria subiendo.* Adonde Virgen Santa? Adonde sube, y subirà la Descalcez? Al Cielo, por las virtudes: à la corona, por las penas. à la gracia, por los meritos: y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta Santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos del padecer: y esperen que serà este subir, sin caer; y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Euangelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *Cæpit flere: & fletu amare.* Començò à llorar sin cesar, y llorò amargamente sin parar: y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria del gozar, por el penar; así aqui Santa Teresa dize: *Que subirà la Reforma desde entonces;* pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma: porque siempre ha de subir, por el padecer; y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Iuntará esta sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo, subirà, merecerà, crecerà, y llegarà a gozar gustos eternos, la que està padeciendo por Dios estas penas temporales.

Marc. 14.
vers. 72.
Math. 26
vers. 75.

17. Luego en el numero sexto le ofrece medios a su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre esto obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia: començar a obrar la naturaleza.

18. Acaba en el numero sexto, diziendo: *Que quedaua buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espíritu, que era su alegría, su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que así con padecer engordaua.

Tom. 1.
libr. 4. c.
35. B. 5.

Concluye su carta, diziendoles a sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque de el Infantado. Lo qual advierten las Coronicas desta sagrada Religion, y nota su veridico Historiador, que en tiempos tan calamitosos tuuo su mayor refugio la Reforma de Santa Teresa en la Ilustrissima, y Excelentissima Casa de Mendoza.

Arrebatònos de fuerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las Notas, y pasado, sino mucho, vn poquito de Nota a comento.

19. Este santo Religioso, a quien escriuiò S. Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma sagrada; y la prision de la Santa fue, quando saliò Decreto, que se reduxese a vna celda la Santa, por el Capitulo General de Plafencia de Italia, estando la Santa en Seuilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo a su Santidad, y a su Magestad; y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo, en vn instante se echò por el suelo, lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretò en el Cielo.

CARTA XXVIII.

Al Padre Fray Ambrosio Mariano de San Benito, Carmelita Descalço.

IESVS, MARIA.

1.  A gracia del Espiritu Santo sea con V. Reuerencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que deuo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, ò trate su merced, me escriue V. R. Y à creo sabe, que no soy desagradaçida; y asì le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuiera concludido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad: porque deuo mas à Dios, que à nadie.

2. Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que ya sabe V. R. (y fino, informese de ello) las mu-

chas que ay en estos Monasterios sin ninguno; quanto mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas de estas Casas, no me espanto este incredulo; yo que se que son sieruas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creerè jamàs, que ellas han de quitar a ninguna el habito, no auiedo muchas causas: porque se el escrupulo, que suelen tener en esto; y cosa en que assi se determinan, deue de auer mucha: y como somos pocas, la inquietud que hazen, quando no son para la Religion, es de fuerte, que à vna ruin conciencia se le hiziera escrupulo pretender esto; quanto mas à quien desea no descontentar en nada à nuestro Señor. V. R. me diga, si no le dan los votos, como puedo yo hazerles tomar vna Monja por fuerza, (como no se las dan) ni ningun Prelado?

3. Y no piense V. R. que le và al Padre Olea nada; que me ha escrito, que no tiene mas con ella, que con vno que passa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hazer, ni yo le puedo seruir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, a ella no se la hazen, en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon; que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se prueue mas, y por si quando

yo fuere a Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por seruir al Padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en cosas muy liuianas sabe V.R. quan ageno es de estas Hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse Monjas de estas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en dezir, que no tuuo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y assi no se tomarà la de el Señor Nicolao, aunque à V.R. mas le contente: porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hazer seruicio a mis Señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Es traña cosa es, que diga V.R. que para que se hablaua en ello? De essa manera no se tomaria Monja. Porque deseaua seruirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo se que el Señor Nicolao quiere mas el bien de estas casas, que de vn particular: y assi estaua allanado en esto.

6. V.R. no trate mas dello, por amor de Dios; que buen dote ladan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde, para ser tan pocas, auian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha auido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas; hanos ido tan mal, que le avrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao

en el desaffoſſiego, que ſerà tornarla à echar.

7. En gracia me ha caído el dezir V. R. que en viendola la conocerà. No ſomos tan faciles de conocer las mugeres; que muchos años las confieſſan, y despues ellos miſmos ſe eſpantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no ſe entienden para dezir ſus faltas: y ellos juzgan por lo que les dizen. Mi Padre, quando quiſiere que le firuamos en eſtas Caſas, dènos buenos talentos, y verà como no nos deſconcertarèmos por el dote; quando eſto no ay, no puedo hazer ſeruicio en nada.

8. Sepa V. R. que yo tenia por facil tener aſi vna caſa, à donde ſe apoſentàran los Frayles, y no me parecia mucho, ſin ſer Monaſterio, que les dieran licencia para dezir Miſſa, como la dãn en caſa de vn Cauallero ſeglar; y aſi lo embiè à dezir à nueſtro Padre. El me dixo, que no conuenia: porque era dañar el negocio: y pareceme, que acertò bien. Y V. R. ſabiendo ſu voluntad, no auia de determinarſe à eſtar tantos, y como ſi tuuieran la licencia, adereçan la Igleſia, que me ha hecho reir. Aun caſa no compraua yo, haſta tenerla de el Ordinario. En Seuilla, que no hize eſto, ya vè lo que coſtò. Yo dixè à V. R. harto, que haſta tener letra del Señor Nuncio en que dieſſe licencia, que no ſe haria nada.

9. Quando Don Geronimo me dixo que venia
à ro:

à rogarlo à los Padres, me quede espantada: y por no parecerme à Vs. Reuerencias en fiar tanto de ellos (à lo menos aora) no estoy en hablar à Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hazer nos bien, no la tendrà; sino para ver si coge algo de que auisar à sus amigos: y esta misma querria tuuiesse V. R. y no se fiasse de èl, ni por tales amigos quiera hazer esse negocio. Dexe à cuyo es (que es Dios) que su Magestad lo harà à su tiempo, y no se dè tanta priessa; que esto basta à estragarlo.

10. Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cauallero, y que èl harà lo que dize: y pues que se determina à dezirlo, entendido deue de tener de su Primo que lo harà: y crea, que lo que no hiziere por èl, que no lo harà por su Tia; ni ay para que la escriuir, ni à ninguna persona, que son muy Primos, y el deudo, y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal dezir el Arcediano, que el daria la relacion por nosotros; porque sino lo pensàra hazer bien, no se encargara de esto. El negocio està aora en buenos terminos, V. R. no lo bulla aora mas; que antes serà peor. Veamos que haze Don Diego, y el Arcediano.

11. Yo procurarè por acà entender, si ay quien se lo ruegue; y si el Dean puede algo, Doña Luïsa lo harà con èl todo. Esto ha sido harto à mi gusto, y hazeme mas creer, que se sirue mucho Dios de esta

Fundacion; y afsi ni lo vno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ò temprano avremos la licencia. A auerla dado el Señor Nuncio, ya estuuiera acabado. Plegue à nuestro Señor de darle la salud, que auemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no està nada desconfiado, ni yo segura de que comenzà de hazer por èl, quien lo començò.

12. En esto de Salamanca, el Padre Fray Iuan de Iesvs està tal con sus quartanas, que no sè que pueda hazer, ni V. R. se declara en lo que han de aprouechar. De lo que toca al Colegio de alli, començarèmos de lo que haze al caso, que es que el Señor Nuncio dè licencia, y con esta que huuiesse dado, ya estaria hecho: porque si los principios se yerran, todo và errado. Lo que el Obispo pide, à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Iuan Diaz està ài de la manera que està) quien allà pueda hazer otro tanto. Y no sè yo, si se sufre en nuestra profelsion estar por Vicarios: no me parece conueniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse, sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse gouierno estos Padres; que querràn quizà que lleuen mucha perfeccion, y para essa gente no conuiene, ni sè si el Obispo gustarà de Frailes.

13. Yo digo à V. R. que ay mas que hazer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar,

qui-

quizá perderèmos. Ni me parece para autoridad
 de nuestra Orden, que entren con esse oficio de
 Vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente
 que quando les vieslen, los auian de mirar como
 Hermitaños contemplatiuos, y no de aqui para
 allí con mugeres semejantes; que fuera de facarlas
 de su mal viuir, no sè si parecerà bien. Pongo los
 inconuenientes, porque allà los miren, y hagan
 Vs. Reuèrencias lo que les pareciere, que yo me
 rindo, y acertaràn mejor. Léanlos al Señor Licen-
 ciado Padilla, y al Señor Iuan Diaz, que yo no sè
 mas que esto que digo. La licencia de el Obispo
 siempre estarà cierta. Sin esso no estoy tampoco
 muy confiada de ser gran negociador el Señor
 Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si
 posibilidad, poca. ^{que no se dexa}

14. Yo aguardaua à estar allà para bullir esse
 negocio; que soy vna gran baratona (sino digalo
 mi amigo Valdembro) porque no querria que se
 dexasse de hazer por no acertar en los terminos:
 que aquella casa es lo que mucho he deseado, y està
 quitara, hasta que aya mas comodidad (de la ve-
 zindad Real) me he holgado; porque por nin-
 guna manera hallo que se pueda salir bien. Harto
 mejor ès en Malagon; mal por mal; que Doña
 Luifa tiene gran gana, y harà buenas comodidades
 andando el tiempo; y ay muchos lugares grandes
 à la redonda: yo entiendo no les faltará de comer.

Y por que lleuasse algun color el quitar de esotra casa, la pueden passar alli: y aora no entienden que se dexa de el todo, sino que hasta tener hecha casa: porque parece poca autoridad hecha vn dia, y quitalla otro.

La carta para Don Diego Mexia di à D. Geronimo, y el se la deuio de embiar con otra que embiava para el Conde de Oliuares. Yo le tornare à escriuir quando vea que es menester. No le dexé V. R. olvidar. Y otra vez digo, que si èl dixó que lo daria llano, que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

Aora me ha escrito por vna Monja, que plugiera Dios tuieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexara de tomar. Su Madre de el Padre Visitador se ha informado de ella. Aora diziendo esto, me parece ferà bien, en achaque de dezir algo à Don Diego de esta Monja, hablarle de esotro negocio, y tornar felo à encargar, y assi lo harè. Mande V. R. darle esta carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como sino tuuiera otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escriuio, por tener aora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por fuya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula, aunque

que sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo
mas encarecer: porque cosa no creo que harà por
nosotros. Es oy dia de las Virgenes.

Indigna Sierua de V. R.

Teresa de IESVS.

17. Otras cartas me han dado oy de V. R. an-
tes que viniessè Diego. Con el primero embiè V.
R. essa carta à nuestro Padre, que es para vnas li-
cencias. Ninguna cosa le escriuo de los negocios:
por esso no se lo dexe V. R. de escriuir.

18. Porque vea si son para mas mis Monjas,
que Vs. Reuerencias, le embiò esse pedaço de car-
ta de la Priora de Veas Ana de Iesvs. Mire si ha
buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma
me ha hecho gran placer. Aofadas que no lo aca-
bàran Vs. Reuerencias tan presto. Han recibido
vna Monja, que vale su dote siete mil ducados.
Otras dos estàn para entrar con otro tanto. Y vna
muger muy principal tienen yà recibida, sobrina
del Conde de Tendilla; que va en mas las cosas de
plata, que yà ha embiado, de candeleros, vinage-
ras, y otras muchas cosas, relicario, Cruz de cris-
tal: feria largo de dezir las cosas, que ha embiado.
Y aora se les leuanta vn pleito, como verà en essas
cartas. Mire V. R. lo que se puede hazer, que con
ha-

hablar a esse Don Antonio, sería lo que hiziesse al caso: y dezir quan altas están las rejas, y que à nosotros nos vâ mas; que à ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hazer. Su Magestad sea con V. R. siempre.

NOTAS.

1. **E**sta carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo saçonaua todo, es vtílissima: porque tiene estremados documentos de gouierno. Y respeto de que he cobrado miedo el alargarme en las Notas [como sino pudieran dexar de leerme, con que pudiera cesar mi rezelo] me ceniré en esta lo mas que sea posible.

2. El Padre Mariano, à quien se endereça la carta, fue de los primeros Fundadores Descalços, muy espiritual, y entendido, y de quien despues se valiò el Señor Rey Felipe Segundo para diuersas materias de su seruicio.

3. Parece que le pedia con sobrada instancia, instado de el Padre Olea (que segun he entendido, fue vn Religioso de la sagrada Compañia) que hiziesse la Santa que professassen vna Nouicia, que à las Monjas de vno de sus Conuentos no pareció à proposito: y de mas de veinte maneras le despide à este Padre la Santa, y todas ellas con grandissima gracia al dezirlo, pero con grande valor al negarlo.

4. Lo primero, con que no lo puede hazer en conciencia. Y sobre este principio sobrauan todos los discursos; y todavia diò la Santa, no al negocio, sino à la quietud, y sosiego deste Padre, lo que no se deuia à la intercession.

5. Lo segundo, porque como puede quitar la libertad à las Religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razon: porque todo el año están las pobres lugetas; y solo el dia que votan Priora, ò reciben vna Nouicia, tienen libertad. Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles vna Prelada este dia solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6. Lo tercero, porque à las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que no conuiene, y mas si èdo tan pocas. Por què

que si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dixera la Santa: Pocas, y mal auenidas, quien lo puede sufrir?

7. Lo quarto, ni a la Nouicia le estaua bien entrar sin gusto de todas las Religiosas: porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado: porque al fin son santas, que no quieren aquello; y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto de el proximo, en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas quando no se tiene por conueniente.

8. Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importaua cosa esto; sino que los grandes pecados de la Santa le auian puesto tanta caridad con esta Nouicia. Con que explica discretissimamente, quan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la qual consiste en la conseruacion de el comun, y que no lo atropelle vn atajo de el particular.

9. Lo sexto, quando se salga la Nouicia, no pierde tanto, como no saliendo, porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo; y saliendo con color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa auenturar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo septimo, dexase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Nouicia: aunque dize, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dizen della; pero que la detendrán en el Conuento hasta que passe la Santa à Salamanca: dificultandole, y disuadiendole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuuo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo: porque quien sirve con tal perfeccion à la eterna verdad, como sabrà pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octauo, para preuenir con esta repulsa otra intercession; y que cada momento no tomase a su cargo este Padre la profesion de las Nouicias de la Orden, le dize, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y algunas replicas, que le hazia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12. Lo nono, dize discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V.R.* O que bien que las conocia la Santa! mucho mejor que ellas se conocen à si mismas. Buen documento es este, y grande luz para q̄ los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni su espíritu, ni su condicion; sino que anden siépre, como el buen piloto,

con la fonda en la mano, esto es, con fuerça referuada: de tal manera pensando que las conocen; que tambien estñ rezelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo genero de padres de espiritu es buena esta maxima.

15. Lo dezimo, concluye con vn dictamen excelente de gouier- no, diziendo: *Mi Padre, quando quisiere que le firmamos en estas ca- sas, dñenos buenos talentos y ver à que no nos desconcertarèmos por el dote; quando esto no ay, no puedo bazer seruicio en nada* Como si dixera: Nouicia, que trae a casa dinero, y no trae talento, ni entendimien- to, ni virtud, ni humildad; no es Mõja, sino dinero; y no buscamos di- nero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar: à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta; y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Conuento de Descalças no recibe Monjas con dinero; sino recibe el dote, si le dan buenas Monjas; y sino trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde ay talento, virtud, y quietud: porque sin ella nada importa el dinero.

Esta maxima de S. Teresa es vtilissima, y santissima; no solo para los desposoriõs espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene tale- to, y juicio la desposada, aunque traiga cinquenta mil ducados de do- te, dentro de quatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastaràn todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con muger sin jui- zio, y sin dote.

14. En el numero octauo le advierte à este Padre, quan intem- pestiuamente procuraua adelantar en Madrid (segun se colige de el contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia: en- señando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguir la primero de los Superiores; y que lo demas es hazer, y deshazer, ò ba- tallar.

15. En el numero siguiente dize à este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es santidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositiuo, recatandose de quien puede engañarnos.

16. La que desconfiava de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes ser à peor. Deuia ser el Padre algo ser-*

uoroso, como parece por esta carta, y tirauale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17. En el numero siguiente profigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros. Y luego en el duodezimo trata de la Fundacion del Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Vniuersidad; y de vna proposicion, que auia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuesen Vicarios aquellos Padres primeros de vn Conueto de Recogidas, de que cuidaua vn Sacerdote, llamado Iuan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estaua detenido en Madrid; y ellos parece que se inclinauan à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse seruicio a Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dize en el numero dezi mo quarto, deseaua mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida actiua, los que todo su exercicio deuián poner en entregarfe con la abstraccion a la contemplatiua.

De el Señor Don Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, solicitaua esta Fundacion, y no deuia de estar muy acomodado, dize discretamente la Santa: *Sin esto no esloy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si: posibilidad, poca.* Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19. Dize en el numero siguiente: *Que se bolgàra de ballarse alli, para bullir este negocio: porque es vna gran baraton.* Deuia de ser fra se de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze a poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarfe así; porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena, con su espiritu, sudor, oracion y trabajo.

20. Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha vndia la Fundacion, y quit alla à otro.* Dos, ò tres vezes habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones: y essa no se compadece con la variedad de hazer, y deshazer, porque defacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21. Hasta el numero dezi no septimo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escriue, que lea la carta de la Madre Ana de

Iesvs, y verà quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Peñuela, que los mismos Religiosos: con que anima à los vnos con el feruor, y buena maña de las otras.

CARTA XXIX.

Al Señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.

I E S V S.

SEA el Espiritu Santo siempre con v. m. Amen. Y paguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer a todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar v. m. mucho delante de èl; porque es afsi cierto, que à todos los que v. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue mouimiento de Dios el que v. m. ha tenido para embiarme tantos: porque para vna Monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria a Dios) andar remendada, bastauan los que auian traïdo Iuan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como yà tengo escrito a v. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he

he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de fuerte que no son para en carta: solo digo, que à personas santas, y letradas les parece estoy obligada a no ser cobarde; sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hazer vn Monasterio, en donde ha de auer solas treze, sin poder crecer el numero, con grandissimo encarecimiento, assi de nunca fallir, como de no ver sino con velo delante de el rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como a v. m. mas largo tengo escrito, y escriuirè con Antonio Moran, quando se vaya.

3. Fauoreceme esta Señora Doña Guiomar, que escriue a v. m. Fue muger de Francisco de Auila de los de la Sobralejo, si v. m. se acuerda. Ha nueue años q̄ murió su marido, que tenia vn cuento de renta: ella por si tiene vn mayorazgo sin el de su marido, y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho a Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con vna hermana. Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta; por aora està sin dineros: y quanto toca a hazer, y comprar la casa, hagolo yo con el fauor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente: y para labrar cosas que auia menester, yo no tenia remedio. Y es assi, que solo confiado (pues Dios quiere que lo haga) èl me proueerà; concierto los oficia-

les (ello parecia cosa de defatino) viene su Magestad, y mueue à v. m. para que la prouea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadì v. m. me hazian grandissima falta: y S. Ioseph (que se ha de llamar asì) creo hizo no la huiesse: y sè que lo pagarà a v. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene; y aun esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas à Roma: porque, aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, ferà para mucha gloria suya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso ferà) porque van almas, que bastan a dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) asì de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios; que para quando Antonio Moran vaya, con su fauor esterà yà acabado.

5. El vino aqui, con quien me he consolado mucho, que me pareciò hombre de fuerte, y de verdad, y bien entendido: y de saber tan particularmente de v. m. que cierto vna de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado a entender lo que es el mundo, y se ayan querido fofregar, y que entiendo yo que lleuan camino del Cielo, que es lo que mas deseaua saber; que siempre hasta aora estaua en sobrefalto. Gloria sea al que todo lo haze. Plegue a èl siempre va-

ya v. m. adelante en su seruicio : que pues no ay
 tassa en el galardonar; no ha de auer parar en pro-
 curar seruir al Señor, sino cada dia (vn poquito
 si quiera) ir mas adelante, y con feruor, que parezca
 (como es assi) que siempre estamos en guerra, y
 que hasta auer vitoria, no ha de auer descanso, ni
 descuido.

6. Todos los con quien v. m. ha embiado di-
 neros, han sido hombres de verdad, aunque An-
 tonio Moran se ha auentajado; assi en traer mas
 vendido el oro, y sin costa (como v. m. verà) co-
 mo en auer venido con harto poca salud desde Ma-
 drid aqui a traerlo, aunque oy està mejor, que era
 vn accidente: y veo que tiene de veras voluntad a
 v. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y to-
 do con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tam-
 bien acá, y lo hizo harto bien. Con èl escriuirè a
 v. m. que por ventura serà primero. Mostrome
 Antonio Moran la carta, que v. m. le auia escrito.
 Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su vir-
 tud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me embiò mi hermana * Doña Ma-
 ria esta carta. Quando la lleuen estos dineros,
 embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el so-
 corro. Es muy buena Christiana, y queda con har-
 tos trabajos; y si Iuan de Ovalle le pudiesse pley-
 to, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo
 que èl tiene entendido, como le parece; aunque

* Era su
 hermana
 D. Maria
 de Zepe-
 da mu-
 ger de
 Martin
 de Guz-
 man.

harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tambien Martin de Guzman lleuaua sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo diò la justicia, aunque no bien: y tornar aora a pedir lo que mi padre (que aya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interès, que ha de fer haziendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal fuerte; que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano. Afsi no me espanto de Iuan de Oualle; antes lo ha hecho bien: que por amor de mi, por aora se ha dexado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando v. m. le embiare los mil reales, vengàn à condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8. Las casas de Iuan de Centura, aun no estàn vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar v. m. estos mil pesos, se remedia Iuan de Oualle, y puede viuir aqui, y tiene aora necesidad; que para viuir continuo, no podrá, si de allà no viene esto, sino à tiempos a mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo a v. m. que ha salido ★ Doña Iuana muger tan honrada, y de tanto valor; que es para alabar a Dios: y vn alma de vn Angel. Yo salí la mas ruin de todas, y à quien

* Era su hermana D. Iuana de Ahumada.

v. m. no auia de conocer por hermana, segun foy: no sè como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y lleuados harto bien. Si sin poner à v. m. en necesidad, pudiese embiarla algo, hagalo con breuedad, aunque sea poco a poco.

10. Los dineros que v. m. mandò, se han dado, como verà por las cartas. Torivia era muerta, y su marido: à sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Missas estàn dichas: (de ellas creo antes que viniesfen los dineros) por lo q̄ v. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado; que son harto buenas. Hizome deuocion el intento, porque v. m. las dezia.

11. Yo me hallado en casa de la Señora Doña Guiomar en todos estos negocios; que me ha consolado, por estar mas con los que me dizen de v. m. Y digo mas à mi placer: que saliò vna hija de esta Señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Prouincial venir por cõpañera, à dõnde me hallo harto cõ mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es à donde ay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estarè hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, està mejor estar por acà.

*Era Doña Iuana de Fuentes y Guzman, muger de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda.

12. Ahora vengamos à hablar en mi querida hermana la Señora ★ Doña Iuana; que aunque à la postre, no lo està en mi volùtad: q̄ es asì cierto,

que en el agrado, que a v. m. la encomiendo a Dios. Beso a su merced mil vezes las manos por tanta merced, como me haze. No sè con que lo feruir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho a Dios: y assi se haze; que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho a su cargo, que es vn Fraile Descalço, de quien he escrito a v. m. y los Teatinos, y otras personas, a quienes oirà Dios. Plegue a su Magestad lo haga mejor que a los Padres; que aunque son buenos, quiero para èl mas. Siempre me escriua v. m. de el contento, y conformidad que tiene; que me consuela mucho.

13. He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, vn traslado de la executoria: que dizen no puede estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la embiarè: que por vn defatino no se ha embiado: que porque toca a tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y vnas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn: que es de poca costa la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, huuiera harta embidia a la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde a su merced muchos años, y a v. m. lo mismo; y les dè buenos años: que es mañana la vispera del año de mil quinientos y sesenta y dos.

14. Por estarme con Antonio Moran , comienço à escriuir tarde ; que aun dixera mas , y quierese ir mañana , y así escriuirè con el mi Gerónimo de Cepeda ; mas como he de escriuir tan presto , no se me dà nada. Siempre lea v. m. mis cartas. Harto he puesto en q̄ sea buena la tinta. La letra se escriuiò tan apriesa , y es como digo , tal hora , que no la puedo tornar a leer. Yo estoy mejor de salud , que suelo. Defela Dios a v. m. en el cuerpo , y en el alma , como yo desco. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada , y Pedro de Ahumada por no auer lugar no escriuo ; harèlo presto. Sepa v. m. que algunas personas harto buenas , que sabèn nuestro secreto (digo de el negocio) han tenido por milagro , el embiarme v. merced tanto dinero a tal tiempo. Espero en Dios , que quando aya menester de mas , aunque no quiera , le pondrà en el coraçon , que me focorra.

De v. m. muy cierta feruidora,

Doña Teresa de Ahumada.

NOTAS.

1. Esta carta escriue la Santa à su hermano, el Señor Lorenzo de Zepeda, quando asistia en las Indias Occidentales, en la America que lla nan Meridional, que es el Pirù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embiò, despues de muchos años de ausencia: porque le và dando cuenta de sus hermanas, como à quien no tenia noticia dellas. Estubo allí mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dize en sus Fundaciones.

Lib. 4. c.
f.

2. Estaua la Santa en lo mas viuo de la Fundacion del Santo Conuento de S. Joseph de Auila; y quando se hallaua necesitada, vino le este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Diuina Magestad, y es infinito; sabe socorrer vnas manos con otras, por lexos que estèn entre si.

3. Dize: *Que llegò à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demàs. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse: porque la auaricia lo cautiua, y no lo emplea. Que me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es del vèzino como mio: solo que tengo yo de peor, el cuydado, y el guardar lo: porque como dize San Gregorio: El coraçon de el auaro, que buscaua el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatum qualiter acquisita custodiat, ipsa eum sua satietas angustat: & qui ex abundantia requiem que sserat, postea ad custodiam grauius laborat.*

D Greg.
lib. 15.
Moral.

4. Dale cuenta en este mismo numero, de la Fundacion que hazia por inspiracion diuina (buen principio) y que la prosiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà, como llegò, à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaua haziendo la obra la Santa, y dezia: *Que le parecia cosa de desatino.* Que espirituales reflexos! Siempre esta alma santa andaua diuidida de si misma: y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confessaua, que à los ojos de la naturaleza parecia desatinado. Lo santo, à las luzes de la gracia, es misterio; y à las del mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil, es adoracion al Christiano. Obraua con la Fè, y vencia la Santa lo mismo

mo que veía, con lo que creía. O si nos dexásemos gouernar de Dios! Que de cosas nos parecen defatinos, que despues las hallaramos fantáas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas fantas, que le encomiendan a Dios a su hermano, nombra al santo Padre Fray Pedro de Alcantara, varon de el Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la Releccion de los Descalços de S. Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son viuas imagenes suyas en las obras, y el espiritu.

7. Los Teatinos, que nombra, son los Padres de la Compañia de Iesvs: à los quales, quando vinieron de Italia, por equiuocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenían semejante profesion, llamauan en España *Teatinos*. Y bien se vé el espiritu grande, y santo con que obrauan; pues los puso en vna linea con el beato S. Pedro de Alcantara.

8. Todo lo demàs de la carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conueniente que la Santa se apartasse, auíendoles aprouechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, espiritu, y verdad. Pero siempre es lo dulce mezcla lo vtil, y à todo lo dá vna façon admirable: particularmēte donde dize en el numero quinto: *Que pues no ay tassa en Dios al galardonar, no ha de auer para las almas en procurarle seruir. Que proposicion tan santa, y espiritual! Quien la grauàra dentro de su coraçon! O que sed auiamos de tener de seruir a quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con que tassa, y limitacion seruimos a quien tan sin tassa, respecto desto, nos premia en la eterna vida!*

O quien os pudiera seruir, Dios mio, como vos sabeis premiar! Quien pudiera ser infinito al feruiros en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quien fuera infinito al agrada-ros, aunque despues fuera infinito al gozaros! quien fuera infinito para feruiros a vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agrada-ros, y feruiros!

9. Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto: *Dios me libre de interès, que ha de ser baziendo tanto mal a sus deudos: aun que por acá està de tal fuerte el mudo. que por marauilla ay psare para hijo, ni hermano para hermano. Difiñò al mundo la Santa: por- que en llegando a interèses, cada vno tira para si, y todo lo trae re- buuelto, como lo dize san Iuan Chrisostomo: Meum, & tuum, fri- gidum illud verbum.*

Tom. 3.
Orat. de
S. Phil.

10. No

le ro. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que haze Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomar de Viloa, que tanto le ayudó a hazer esta Reforma, con dinero, con consejo, có valor. Que parece que depositó Dios en ella vna grã parte de los tesoros, que despues el mundo veneró en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de vna de las mas nobles Familias de aquella Ilustre Ciudad.

CARTA XXX.

Al mismo Señor Lorenzo de Cepeda,
hermano de la Santa.

I E S V S.

I.  EA el Espiritu Santo siempre con v.m. Amen. Por quatro partes he escrito à v.m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda: y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderè à todo lo de v.m. Ahora no dirè mas sobre la buena determinacion, que N. Señor ha puesto en su alma de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que v.m. me dize, entiendo poco mas, ò menos, otras que puede auer: y espero en N. Señor ferà muy para su seruicio. En todos nuestros Monasterios se haze oracion muy particular, y continua: que pues el intento de v.m. es para seruir à N. Señor, su Magestad nos le traiga con bien,

bien, y encamine lo que mas fea para su alma provechoso, y de estos niños.

2. Ya escriui à v.m. que son seis los Conuentos, que estàn ya fundados, y dos de Frayles tambien Descalços de nuestra Orden: porque van muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de san Ioseph de Auila, que no parecen sino vna cosa: y esto me anima, vèr quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Avrà vn año por la vispera de nuestra Señora de Março que lleguè aqui; aunque desde aqui fui à vna Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, a donde se fundò vn Monasterio de Frailes, y otro de Monjas, y estàn harto bien. Tornè aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este inuierno: porque el temple de esta tierra es admirable, que a no auer otros inconvenientes (porquè no se sufre tener v. m. aqui asiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuiera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Auila donde v. m. podrà tener asiento para los inuiernos, que assi lo hazen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, estarà acá con mas salud.

Todo es lo que su Magestad quiere: creo que ha quarenta años que no tuue tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino à gran necesidad.

4. Avrà vn año tuue vnas quartanas, que me han dexado mejor. Estaua en la Fundacion de Valladolid, que me matauan los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue de el Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Afsi que quando el Señor vè que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermejad. Sea por todo bendito. Pena me diò fer la de v. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que ay tanta mejoría.

5. Y à escriuiò Iuan de Oualle à v. m. como fue à Seuilla de aqui. Vn amigo mio lo encaminò tan bien; que el mismo dia que llegò, sacò la plata. Trajose aqui, adonde se daràn los dineros a fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la cuenta de los derechos que han lleuado: aqui la embiare, que no hize poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que yà sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y afsi tengo yo por suyos los de v. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me oluide: sepa que despues que escriui à v. m. aora, murió el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Afsi me consuela cada vez que me acuerdo, quando entendido lo tiene v. m.